



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

---

**UNIDAD 092 AJUSCO.**

**POLÉMICA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL  
EN PRIMERO DE SECUNDARIA CON BASE EN  
EL PROGRAMA DE ESTUDIOS 2006.**

**TESINA. MODALIDAD:  
EXPOSICIÓN DE UNA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA.  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

**PRESENTA: CONSUELO TLATZCA AMIGÓN.**

**ASESORA: GARCIA MANCILLA ROSA.**

**MÉXICO 2008.**

**AGRADECIMIENTOS:**

**A LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

POR SU VALIOSA ENSEÑANZA EN MI  
PREPARACIÓN PROFESIONAL.

QUIERO EXPRESAR MI AGRADECIMIENTO A TODAS AQUELLAS  
PERSONAS QUE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA HAN HECHO  
POSIBLE LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE TRABAJO:

**A MIS PADRES:**

QUE CON AMOR Y CUIDADO ME BRINDARON LA OPORTUNIDAD  
DE SER UNA HIJA, HERMANA, MUJER Y PROFESIONISTA.

**A MI ASESORA Y A MIS PROFESORES (AS):**

POR CREER EN MI, POR SU PACIENCIA Y POR TODO LO QUE ME  
ENSEÑARON.

**A MIS HERMANOS (AS),**

**FAMILIARES, AMIGOS Y COMPAÑEROS:**

POR TODOS LOS MOMENTOS QUE HEMOS COMPARTIDO  
JUNTOS, POR LAS RISAS, LAS ALEGRÍAS, LAS TRISTEZAS  
Y POR SU ENORME CARIÑO.

## ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.....	05
CAPITULO 1. DEFINICIÓN DE UN OBJETO DE ESTUDIO.....	08
1.1. ANTECEDENTES.....	08
1.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	13
1.3. OBJETIVOS.....	14
1.4. JUSTIFICACIÓN.....	15
CAPITULO 2. MARCO CONTEXTUAL.....	16
2.1. CICLO ESCOLAR 2006-2007.....	16
2.2. EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA (2006).....	17
2.3. LOS LIBROS DE BIOLOGÍA PARA PRIMERO DE SECUNDARIA.....	19
CAPITULO 3. MARCO TEÓRICO.....	22
3.1. EDUCACIÓN.....	22
3.2. SEXUALIDAD.....	24
3.3. EDUCACIÓN SEXUAL.....	29
3.4. MODELOS DE EDUCACIÓN SEXUAL.....	31
3.5. POSTURAS DE EDUCACIÓN SEXUAL.....	33
3.6. LA EDUCACIÓN SEXUAL UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA CON LA ESCUELA.....	34
3.7. LA ADOLESCENCIA.....	37
CAPITULO 4. METODOLOGÍA.....	38
4.1. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO.....	38
4.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	38
4.3. INSTRUMENTOS.....	38

CAPITULO 5. REVISIÓN DE LAS TEMÁTICAS EN DISCUSIÓN DEL BLOQUE IV ‘LA REPRODUCCIÓN’ DEL LIBRO DE CIENCIAS 1 (BIOLOGÍA) CON BASE EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL (2006) .....	41
5.1. EDUCACIÓN SEXUAL Y EL PAPEL O ROL DE GÉNERO. ....	41
5.2. AFECTO, EROTISMO, MASTURBACIÓN E INTIMIDAD .....	44
5.3. LOS RIESGOS. ....	47
5.4. LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS).....	49
5.5. PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS. ....	52
5.6. LA AMISTAD, FREE, NOVIAZGO Y AMOR.....	57
5.7. FANTASÍAS SEXUALES Y ABUSO SEXUAL.....	59
5.8. HOMOSEXUALIDAD .....	60
5.9. ABORTO.....	61
CAPITULO 6. OPINIONES DIVERSAS SOBRE EL LIBRO DE BIOLOGÍA DE PRIMERO DE SECUNDARIA, EN ALGUNOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.....	69
6.1. BAJA CALIFORNIA. ....	69
6.2. COLIMA.....	72
6.3. GUANAJUATO. ....	73
6.4. GUERRERO.....	75
6.5. JALISCO.....	77
6.6. MORELOS.....	80
6.7. QUERÉTARO.....	82
6.8. SAN LUIS POTOSÍ.....	85
6.9. SONORA. ....	86
6.10. TAMAULIPAS.....	88
6.11. YUCATÁN.....	89
CONCLUSIONES.....	91
BIBLIOGRAFÍA.....	102
ANEXOS.....	

## Introducción.

Para el ciclo escolar 2006-2007, la Secretaría de Educación Pública (SEP), puso en marcha la reciente Reforma de la Educación Secundaria (RES) de 2006 en el primer año. Con esta reforma hubo algunos cambios curriculares que ocasionaron debates entre docentes, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y Asociaciones no gubernamentales entre otros grupos sociales. El analizar estos debates y la organización y gestión en que se llevo esta reforma, sin duda, nos proporcionaría una radiografía de cómo se encuentra el sistema educativo en nuestro país.

Sin embargo, el propósito de este trabajo es analizar tan sólo uno de los cambios que se realizaron en la RES y el debate en torno a éste, la modificación que se realizó en el programa de educación sexual para primero de secundaria en su asignatura de Ciencia 1 con énfasis en biología y la polémica que se ha manifestando entre grupos conservadores y científico acerca de la educación sexual en la escuela.

En este trabajo se les nombra conservadores a aquellos grupos que consideran inconvenientes los contenidos de los libros de Ciencia 1 con énfasis en biología en especial su apartado IV 'La reproducción' y todo lo que tiene que ver con una educación sexual fuera de los principios judeo-cristianos como son: el Clero, la Unión Nacional de Padres de Familia y PROVIDA, entre otros. Se les llama conservadores, por basar sus puntos de vista en costumbres e ideas heredadas de sus antecesores sin ningún apoyo científico. En cambio a los grupos que defienden los contenidos sobre sexualidad humana contenida en los libros de Biología para primero de secundaria y todo tipo de educación sexual científica y laica como son: psicólogos, educadores sexuales, médicos y organizaciones no gubernamentales, se les llamará científicos por defender su punto de vista en investigaciones científicas.

Se analiza esta discusión en torno al programa de educación sexual porque la sexualidad es un tema que durante años fue un tabú y así, niños y jóvenes que hoy son adultos, llevan consigo dudas e inquietudes. Es por ello que se presenta la discusión entre grupos conservadores y científicos, para que los docentes al leerla puedan identificar por una parte cómo los grupos conservadores con sus ideas, en vez de ayudar a los jóvenes a resolver sus dudas sobre sexualidad, los han reprimido, ocasionando que estos ignoren como disfrutar de una sexualidad responsable; y por otra, cómo los grupos científicos siguen buscando que se respete el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que busca garantizar una educación laica, ajena a cualquier doctrina religiosa, basada en los resultados científicos, luchando así contra la ignorancia y sus efectos, los fanatismos y los prejuicios en cuestiones de sexualidad.

En este trabajo se busca hacer presente la importancia y la necesidad de una educación sexual que sea confiable, laica y científica, fuera de prejuicios y mitos que en vez de orientar a los jóvenes, los ha reprimido en su sexualidad, teniendo como resultados: embarazos no deseados,

enfermedades de transmisión sexual, la falta de respeto a la orientación sexual –al grado de ser homofobicos, de inclusive sentirse con el derecho de ignorarlos en el mejor de los casos por ser diferentes-, violaciones, desigualdad entre los géneros, es por ello que en este trabajo se recapitulan mediante el análisis de la discusión del reciente programa de sexualidad (2006), los argumentos científicos a favor de una educación sexual laica para que los educadores comprendan que es necesario terminar con los tabúes que mucho daño han causado a los seres humanos.

El análisis de la discusión del programa de educación sexual (2006) de los contenidos del bloque IV ‘La reproducción’ abarca los 19 textos que la Secretaría de Educación Pública acepto con base en el nuevo programa para la asignatura de Ciencia 1 con énfasis en biología. Este trabajo se hace por una parte para que se reflexione sobre la necesidad de una educación sexual confiable, laica, científica y basada en los derechos humanos y por otra para referir el estado de la educación sexual para primero de secundaria en algunos estados de la república mexicana durante el ciclo escolar 2006-2007, para que de esta manera se pueda valorar el avance o retroceso de la educación sexual en nuestro país. Para realizar el análisis y la exposición de esta disputa, el trabajo se segmentó en seis capítulos:

El capítulo 1 titulado ‘Definición de un objeto de estudio’ registra las discusiones que han surgido entre diversos grupos sociales respecto de los programas de educación sexual -el Proyecto de la Secretaría de Educación Pública de 1933; la Reforma Educativa de 1972; el Programa de Modernización Educativa (1989-1994) y la reciente Reforma de la Educación Secundaria (2006)-, así como la definición del problema, los objetivos tanto el general como los específicos y la justificación.

En el capítulo 2, se encuentra el Marco Contextual, en el cual se describe como fue el ciclo escolar 2006-2007 y como están estructurados tanto el Programa de Estudio de la Reforma de la Educación Secundaria (2006) como los libros de Biología para este nivel educativo.

En el capítulo 3, se encuentra el Marco Teórico, en este se definen términos relacionados con el objeto de estudio como son educación, sexualidad, los derechos sexuales y reproductivos y educación sexual, se describe la teoría de los modelos de educación sexual y se realiza una comparación de éstos con las posturas de la educación sexual, por último se habla de la educación sexual como una responsabilidad compartida con la escuela.

En el capítulo 4, se describe el procedimiento metodológico, así como el tipo de investigación y los instrumentos que se usaron para llevar a cabo este trabajo.

En el capítulo 5, se realizó una revisión de las temáticas en discusión del bloque IV ‘La reproducción’ de uno de los 19 libros de Ciencia 1 (Biología) con base en el programa de educación sexual (2006), el de Ana Barahona; Ediciones Castillo, sin embargo, hay que aclarar que las críticas que se registraron en este apartado y en el siguiente por parte de grupos conservadores y científicos son con relación a los 19 títulos aceptados por la SEP con base en el Programa de Educación (2006).

Se escogió el de esta autora por ser uno -entre los 19 títulos- de los más criticados, además de que esto permitió revisar más detenidamente los contenidos de sexualidad que grupos conservadores rechazaron y grupos científicos defendieron. Entre las temáticas analizadas se encuentran la educación sexual; el erotismo; la masturbación; las infecciones de transmisión sexual; el SIDA en México; la planificación familiar; los métodos anticonceptivos; el condón; la amistad; el noviazgo; el amor; el enamoramiento; los *frees*; las fantasías sexuales; el abuso sexual; la homosexualidad y el aborto.

En el capítulo 6, se registran las posturas conservadoras o científicas que adoptaron diversas organizaciones y autoridades acerca del libro de biología y las acciones que se emprendieron en contra o a favor del texto de biología en los estados de: Baja California; Colima; Guanajuato; Guerrero; Jalisco; Morelos; Querétaro; San Luis Potosí; Sonora; Tamaulipas y Yucatán.

En el apartado de las conclusiones, donde se expresan mediante algunas ideas organizadas lo ocurrido respecto a: I) los argumentos a favor y en contra de la educación sexual en la escuela; II) el programa de sexualidad 2006 y educación sexual; III) los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos; IV) los contenidos de los libros de Ciencia 1 con énfasis en biología para primero de secundaria y V) con respecto a la educación sexual en algunos estados de la república durante el ciclo escolar 2006-2007.

Finalmente en el anexo de este trabajo se encuentra un pequeño glosario de términos relacionados con el tema de la sexualidad y algunas direcciones y teléfonos de organizaciones no gubernamentales en donde se puede acudir para solicitar más informes sobre sexualidad.

## **CAPITULO 1: DEFINICIÓN DE UN OBJETO DE ESTUDIO.**

### **1.1. ANTECEDENTES.**

#### **1.1.1. PROYECTO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (1933).**

En México, la educación sexual, establecida en los Programas Oficiales de Educación Básica, ha sido motivo de discusión entre diversos grupos sociales. La primera polémica –dentro de la educación formal- surgió a raíz de que el licenciado Narciso Bassols publicó en mayo de 1933, el Proyecto de la Secretaria de Educación Pública (SEP) sobre fórmulas de estudio y de exploración en la opinión pública respecto a la implantación de la educación sexual en las escuelas, lo que desató una diversidad de opiniones, tanto a favor, como en contra. Entre los grupos sociales que consideraron inconveniente impartir este tipo de educación, estuvieron el Clero y la Federación de Padres de Familia, los cuales argumentaban, entre otras razones, las siguientes:

- I. “La educación sexual no es necesaria, ya que en los diez mil años de vida que tiene la humanidad, ésta ha podido progresar biológicamente, sin necesidad de tal educación.
- II. La educación sexual, cualesquiera que sean sus beneficios que reporte, no compensará la perdida del pudor que trae consigo. Los asuntos sexuales dichos al oído por no importa que persona y cualesquiera que sea la forma, causarán menos daño que el que causaran expuestos en forma científica por los maestros.
- III. La educación no debe ser impartida por los maestros, dada su ignorancia y falta de preparación, especial tarea tan delicada sólo puede ser encomendada al confesor.
- IV. Los daños que causa la educación sexual son irreparables, ya que ni Dios mismo puede devolver la inocencia al niño que la ha perdido.
- V. Es tan corto el número de lesionados o degenerados por falta de educación sexual, que no amerita aceptar los incalculables riesgos de ésta.
- VI. La implantación de la educación sexual es una maniobra para pervertir a la niñez, corromper a la familia, destruir el hogar e implantar el comunismo”.<sup>1</sup>

Por otra parte, entre los grupos que estaban a favor, se hallaba la Secretaría de Educación Pública (SEP) y algunos médicos, uno de ellos fue el cirujano Federico Ortiz Armengol, catedrático del Seminario de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma, quien defendía que la educación sexual no pretendía, ni consistía en quitarle la inocencia a nadie. Más bien, “puntualizó, que era una doctrina científica, metódica, gradual, oportuna, que principia en el hogar, y continúa en la escuela, en el taller, en

---

1 El Nacional, 08 de agosto de 1933, página 3.

las actividades tan variadas de la vida, que tiene por objeto desarrollar, completar, educar y beneficiar en provecho de la especie”.<sup>2</sup>

En cuanto al primer argumento, donde conservadores afirman que la educación sexual es innecesaria con base en el hecho de que la humanidad ha vivido diez mil años sin la necesidad de tal educación, grupos a favor de este tipo de educación declararon lo siguiente: “tal argumento se presenta como un sofisma ó como una ironía y preguntaron ¿podría pensarse, por ejemplo, que puesto que la humanidad ha vivido y progresado biológicamente durante diez mil años a pesar del cáncer, es innecesario atacar a éste? Concluyendo que si a la luz de tal criterio se juzgará toda innovación, de antemano se rechazaría todo cuanto no se haya venido practicando desde hace diez mil años”.<sup>3</sup>

En el caso del segundo punto argumentativo de la oposición en donde se mencionó el peligro de destruir la inocencia de los niños y adolescentes al impartirles educación sexual. Se realizó la siguiente crítica “La Comisión Técnica en su dictamen había señalado el tercer ciclo de la escuela primaria para iniciar tal educación: la edad de los alumnos que cursaban esos grados oscilaba entre diez y catorce años: ¿pensaban los opositores que a esa edad y en el medio en que se desarrollaban, el niño era inocente en materia sexual? ¿Creían en su absoluta ignorancia sobre tales asuntos por el simple hecho de que se abstendían de tratarlos en presencia de sus padres?”<sup>4</sup>

Los grupos a favor de la educación sexual mencionaban que “quienes conocían siquiera superficialmente la vida infantil, sabían que por lo menos un 95% de los niños de diez a catorce años tenían una información en materia sexual, mucho más extensa de lo que se pensaba, llena de inexactitudes perniciosas”.<sup>5</sup> El problema en realidad, no podía plantearse en el sentido de si era conveniente o no impartirse una educación sexual, más bien era concretar quiénes serían los más capacitados y cuál sería la mejor forma de llevarla a cabo.

Señalaban que los niños seguirían adquiriendo los conocimientos sexuales por caminos equivocados en el caso de que los padres se empeñaran en mantenerlos en su estado de supuesta inocencia (carencia de información científica), pues como ya se mencionó los niños tenían conocimientos inadecuados sobre su sexualidad, pues en el caso de los niños pobres y de la clase media aprendían de la charla callejera y del cuento picaresco, que más que picaresco era soez; los niños adinerados, por su parte recibían educación sexual de la servidumbre, pues se les aislaba de la vida callejera y asistían a las escuelas de la aristocracia, en dónde por supuesto, no se trataba el tema de sexualidad ni por equivocación. Era preciso encararse con la realidad y no soñar en que los niños de diez a catorce años, siquiera en un porcentaje digno de consideración, eran almas que podían vivir en el limbo por su absoluta ignorancia en materia sexual.

---

<sup>2</sup> El Nacional, 16 de agosto de 1933, página 3.

<sup>3</sup> El Nacional, 08 de agosto de 1933, página 3.

<sup>4</sup> Ídem

<sup>5</sup> El Nacional, 08 de agosto de 1933, página 3.

En el caso de quién debía impartir la educación sexual; se partió de la siguiente reflexión: ¿quiénes la impartían en ese momento, gente del arroyo, sirvientes, compañeros de mayor edad?, tal vez de manera inconsciente e inadecuada, pero no habían tenido buenos resultados; ¿el confesor?, quedó descartado con sólo pensar en los daños que el confesionario había causado en esa materia; ¿el médico?, en su caso, este profesionalista carecía de tiempo y a veces de habilidad docente; entonces quiénes quedaban, los padres de familia y maestros, y no hubiera cabido a discusión si los primeros hubieran podido recibir una preparación adecuada pero ¿cuándo se habrían preparado a más de ciento cincuenta mil padres de familia, sólo en el Distrito Federal, de una cultura que variaba desde el analfabetismo hasta el doctorado universitario; en su mayor parte abrumados por trabajos que no les dejaban tiempo ni energías suficientes para ocuparse de estudiar tales problemas? De haberse realizado tan ardua labor a pesar de todos los obstáculos, se hubiera llegado al hermoso resultado de contar con padres preparados cuando sus hijos ya no fueran infantes ni adolescentes y actuaran ya en la vida adulta, siendo necesario, por lo tanto, recomenzar la obra para obtener los mismos resultados.

Se tachó a los maestros de incultos e impreparados, pero ¿podría haberse comparado la incultura de los maestros con la de sirvientes y jovencitos que en ese momento instruían a los niños en asuntos sexuales? ¿Sería imposible que de cuatro mil maestros del Distrito Federal, por ejemplo, se hubiera podido seleccionar un grupo que estudiara el problema en todos sus aspectos e iniciara la tarea con el cuidado requerido? Pues se consideraba que eran los maestros quienes debían impartir educación sexual, como la única manera de iniciar a atacar el problema, a pesar de que los opositores sólo quisieron ver en él un mal que afectaba -según ellos- un corto número de personas que no ameritaba aceptar los incalculables riesgos de la educación sexual.

La diversidad de opiniones condujo a que algunos grupos ejercieran presiones para defender su posición. Este fue el caso de la Federación de Padres de Familia y de un sector importante del Clero, “quienes lograron, por una parte, la renuncia del entonces Secretario de Educación Pública, el licenciado Narciso Bassols y por otra que el Proyecto de Educación Sexual no se pusiera en práctica, No obstante, a pesar de las medidas que se realizaron en contra del proyecto, en 1936 se logró implantar la coeducación, con lo cual los niños y las niñas, los y las jóvenes formaron grupos mixtos en las escuelas públicas”.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> CALIXTO Flores Raúl. (2000) *Imagen y Percepción de la Educación de la sexualidad*. Universidad Pedagógica Nacional. México; Colección los Trabajos y los Días. Página 56.

### 1.1.2. LA REFORMA EDUCATIVA DE 1972.

Más adelante en el verano de 1972, el presidente Luis Echeverría Álvarez ordeno se realizaran modificaciones a los Planes y Programas de Educación Básica para que se implementaran temas sobre sexualidad humana en los libros de texto gratuito, puesto que en ese momento las mexicanas tenían 10 hijos en promedio y había que hacer algo para disminuir las estadísticas de población, sin embargo, fue hasta 1974 que se incluyeron en los libros de Ciencias Naturales contenidos denominados de educación sexual; pero, que en realidad se limitaban a algunos aspectos de reproducción. En este proceso social, se hicieron presentes nuevamente opiniones diversas y antagónicas acerca de los contenidos de educación sexual expuesta en los libros de Ciencias Naturales.

“Cuando las escuelas comenzaron, en 1974, a utilizar los textos, se presentaron problemas en algunos estados de la República y en escuelas específicas en la capital, en donde privaban ideas muy conservadoras. Se llegó a extremos tales como la quema de los libros o la destrucción de las páginas correspondientes a la lección de Ciencias Naturales, que incluían los contenidos referentes a la reproducción. Los diarios dieron debida cabida a nuevas polémicas que, en ocasiones, utilizaban los argumentos de la época de Narciso Bassols. Se llegó a decir que los nuevos programas escolares promovían la masturbación, lo que provocaba debilidad mental, para que la población ya con falta de inteligencia, pudiera ser conducida al socialismo”.<sup>7</sup>

En 1976, José López Portillo se vio obligado a continuar con el proyecto antidemográfico que había iniciado Echeverría. “En la formación del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y sus campañas, el gobierno había hecho una de las principales erogaciones de la historia y para 1976 sólo 35% de las mujeres usaban la píldora anticonceptiva”.<sup>8</sup> Los mexicanos escucharon durante mucho tiempo la frase ‘la familia pequeña vive mejor. Pero las estadísticas de nacimientos no disminuían.

En 1979, la Secretaría de Salud reconoció que México, como casi todos los países del mundo, estaba envuelto en una pandemia: el VIH o SIDA y para contrarrestarla era necesario enseñar el uso del condón. Cuando fue detectado, el SIDA se ubico entre la población homosexual. Este hecho le dio la oportunidad al gobierno para hablar de preferencias sexuales. Más adelante estudios del sector salud reflejaron que mujeres casadas resultaban infectadas, con lo que surgió el reconocimiento de que no sólo la

---

<sup>7</sup> CORONA Vargas, Esther. (1995) *Resquicios en las Puertas: La Educación Sexual en México en el siglo XX.*, en Antología de educación sexual. México. CONAPO. Pág. 693.

<sup>8</sup> Revista QUO, *La historia de la educación sexual en México.* México. Editorial Expansión. Primavera 2003. S.A de C.V. Pág 54

población homosexual se puede infectar, sino que el riesgo de contagio también se extendía a otras poblaciones con otras orientaciones sexuales.

Además del programa antidemográfico, influyó otro factor en el control de la natalidad: la independencia económica de la mujer, su presencia masiva en centros de trabajo y poder.

En el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), “algunos programas de radio de la *Hora Nacional* pronunciaron un término que durante décadas fue silencio: masturbación”<sup>9</sup>. Los gobiernos de López Portillo y De la Madrid se vieron rebasados por el VIH y la necesidad de empezar a informar sobre el condón.

### 1.1.3. EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN EDUCATIVA (1989-1994).

Posteriormente en el Programa de Modernización Educativa (1989-1994) se implementaron otros aspectos sobre la sexualidad humana. 'En 5° y 6° de primaria, en las materias de Ciencias Naturales y Civismo y 1° y 2° de secundaria en las materias de Biología y Civismo. La temática dentro de Ciencias Naturales y Biología se centró en la pubertad: anatomía y función de órganos reproductores, ciclo menstrual, fecundación, embarazo y parto, los métodos anticonceptivos y las enfermedades de transmisión sexual (ETS). En Civismo los temas fueron la formación de valores y actitudes, la familia y la casa y los derechos de niños y jóvenes”.<sup>10</sup> En este proceso social se hicieron presentes las opiniones nuevamente de grupos conservadores.

### 1.1.4. REFORMA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA (2006).

Recientemente, se realizaron nuevas modificaciones a los planes y programas de estudio en la Reforma de la Educación Secundaria (2006), entre esas modificaciones se encuentra la de los contenidos de la sexualidad humana en los libros de biología de primero de secundaria, lo que ha ocasionado que se haga presente la antigua discusión acerca de la educación sexual entre diversos grupos.

Con lo anterior cabría hacerse las siguientes preguntas: ¿ha cambiado el panorama en los argumentos de los grupos que están a favor y en contra de la educación sexual?, ¿se sigue pensando que son a los maestros y padres de familia a quienes se debe preparar para impartir este tipo de educación? Tal vez puede ser obvia la respuesta, pero me gustaría que a través de esta investigación se tuvieran las bases para contestar más que un sí o un no, sino un por qué sí y un por qué no. A continuación se definirá el problema de estudio.

---

<sup>9</sup> Idem.

<sup>10</sup> CORONA, Op., Cit. Página 694.

## 1.2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.

Con la Reforma de la Educación Secundaria (2006), la polémica sobre el programa de Educación Sexual se hace presente en primero de Secundaria, expresada en las críticas que diferentes grupos sociales han hecho acerca de la conveniencia o inconveniencia de los temas contenidos en los libros de Biología para este nivel educativo. Estos grupos sociales –en este trabajo– se clasificarán en dos grupos: los científicos y los conservadores. Los primeros serán los grupos que defienden los contenidos sobre sexualidad humana contenida en los libros de Biología para primero de secundaria como son: psicólogos, educadores sexuales, médicos y organizaciones no gubernamentales. Se les llama **científicos** por defender su punto de vista en investigaciones científicas. Los conservadores son aquellos que consideran inconvenientes los contenidos de los libros antes mencionados como son: el Clero, la Unión Nacional de Padres de Familia y PROVIDA, entre otros. Se les nombra **conservadores**, por basar sus puntos de vista en costumbres e ideas heredadas de sus antecesores sin ningún apoyo científico.

La polémica de la conveniencia o inconveniencia de impartir Educación Sexual (E.S) en las escuelas como se revisó en el apartado anterior no es nada reciente, así como no es reciente saber que los estudiantes de secundaria discuten la sexualidad, no sólo por diversión, sino también en busca de conocimientos, seguridad y aliento. La mayor parte de los y las adolescentes busca la guía que responda al compulsivo, a menudo atemorizante y desorientador deseo sexual. La discusión permanece, así como la necesidad que tienen los jóvenes de obtener información confiable que les permita tener conocimiento sobre su sexualidad.

En la actualidad la discusión sigue centrándose en la manera de cómo y quién debe educar en materia de sexualidad a los jóvenes. El ejemplo evidente es que mientras los grupos científicos se manifiestan a favor de que los profesores revisen la temática de la sexualidad con los libros de Biología correspondientes al nuevo programa de educación sexual, grupos conservadores consideran inconveniente que se impartan éstos textos en primero de secundaria argumentando que están desvinculados de los principios morales, además de expresar que a quién corresponde impartir la educación sexual de los adolescentes, es a los padres de familia.

Con la intención de exponer a detalle la situación ocasionada por las diferencias de opiniones entre conservadores y científicos, en primero de secundaria durante el ciclo escolar 2006-2007, respecto al programa de educación sexual contenida en los libros de Ciencia 1 con énfasis en Biología, se realiza una: Exposición de la discusión acerca de los contenidos del Programa de Educación Sexual para Primero de Secundaria (2006) entre grupos científicos y conservadores.

Con respecto al análisis que se realizó de la discusión, hay que aclarar que aunque en el apartado V de esta investigación, se analiza las temáticas del bloque IV ‘La reproducción’ del libro de Ana Barahona; Ediciones Castillo, las críticas que se registraron por parte de grupos conservadores y científicos

son con relación a los 19 títulos aceptados por la SEP con base en el Programa de Estudios de Educación Básica (2006).

En la investigación se tratara de contestar a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las críticas y los argumentos a favor y en contra de los libros de Biología de Primero de Secundaria durante el ciclo escolar 2006-2007?
- ¿Qué opinaron las autoridades de algunos Estados de la República Mexicana acerca de los libros de Ciencia 1 con énfasis en Biología y cuál fue su respuesta respecto de estos libros de Primero de Secundaria durante el ciclo escolar 2006-2007?

### **1.3. OBJETIVOS.**

#### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL.**

Exponer la discusión acerca de los contenidos del Programa de Educación Sexual para Primero de Secundaria (2006) entre grupos científicos y conservadores, así como la influencia positiva o negativa que tuvieron sus opiniones en la respuesta de algunas autoridades de los Estados de la República con respecto a los libros de Ciencia I con énfasis en biología correspondiente al nuevo Programa de estudio para este primer nivel de secundaria durante el ciclo escolar 2006-2007. De esta manera se pretende conocer la situación de la Educación Sexual en México.

#### **1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

- Conocer las críticas y los argumentos a favor y en contra de los libros de Biología de Primero de Secundaria durante el ciclo escolar 2006-2007.
- Conocer las opiniones de las autoridades de algunos Estados de la República Mexicana acerca de los libros de Ciencia 1 con énfasis en Biología y la respuesta que tuvieron respecto a estos libros de Primero de Secundaria durante el ciclo escolar 2006-2007

#### 1.4. JUSTIFICACIÓN.

Esta investigación se realiza para conocer lo que ocurre en México con el programa de Ciencias 1, respecto a la Educación Sexual, esperando sirva de base para otras investigaciones de carácter educativo. Se pretende comprender la relevancia que tiene la Educación Sexual inserta en los libros de Biología de Primero de Secundaria, la cual se manifiesta en las acciones que tanto grupos conservadores como científicos han hecho para evitar o defender los libros de Ciencia 1 con énfasis en Biología de Primero de Secundaria, en especial, el apartado dedicado a la sexualidad humana.

Este interés surge de revisar durante un curso de sexualidad que los pensamientos y las acciones que los grupos científicos y conservadores conciben han intervenido en los avances o retrasos que hay en el ámbito de la Educación Sexual. Por ejemplo, una de las repercusiones evidentes en esta reciente polémica fue que en algunos Estados del país se pidió quitar los libros de Biología de Primero de Secundaria.

Este fue el caso de Yucatán y Baja California donde algunos funcionarios anunciaron que no distribuirían el material, por no ser adecuado el contenido de educación sexual. Ante esto, “organizaciones y grupos civiles del país alertaron de que la enseñanza sigue influida por mitos, prejuicios e ideas equivocadas. Expresan que la educación sexual no es inconveniente y que por el contrario es una necesidad urgente, puesto que en México el embarazo de adolescentes es uno de los problemas de salud pública y demográficos más preocupantes. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), cerca de 15% de nacimientos involucran a jovencitas entre 15 a 19 años, es decir, unos 300 mil cada año, muchos de los cuales podrían evitarse si esas personas recibieran una educación sexual integral”.<sup>11</sup>

El trabajo se realiza desde un punto de vista pedagógico, por ser mi formación académica de este tipo. La investigación esta dirigida a los maestros (as), académicos (as) o profesionales de la educación que se interesen en la Educación Sexual de Primero de Secundaria, con la intención de que al leerla les ayude a conocer y comprender la situación del programa de Educación Sexual inserta en los libros de Biología en este nivel educativo.

Aunque ya se han investigado las razones que los grupos conservadores tienen para rechazar la Educación Sexual en algunos estudios anteriores como en el de Edgar González Ruiz (2000) en su obra la *Sexualidad Prohibida*, la aportación de este trabajo es conocer las críticas que en específico se le hacen a los libros de Biología y analizar los temas de sexualidad que se abordaron en éste, revisando los argumentos a favor y en contra de cada uno de los grupos, para así conocer cómo se encuentra el programa de Ciencias 1 respecto a la Educación Sexual en Primero de Secundaria en nuestro país.

---

<sup>11</sup> La Jornada 8 de agosto del 2006, página 2.

## **CAPITULO 2: MARCO CONTEXTUAL.**

### **2.1. CICLO ESCOLAR 2006-2007.**

El ciclo escolar establecido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) del 21 de agosto de 2006 al 06 de junio de 2007, inició sus clases con un proceso de reforma en secundaria. “Este proceso tiene sus antecedentes durante el gobierno de Vicente Fox, en el cual se impulsó el proyecto de una nueva reforma en este nivel educativo. Esta reforma, proyectada en 2002 bajo el nombre de Programa de Reforma Integral de la Educación Secundaria (PRIES), que después cambió de nombre a Reforma Integral de la Educación Secundaria (RIES) y finalmente se quedó en Reforma de la Educación Secundaria (RES)”<sup>12</sup>, se contempló ponerla en marcha gradualmente, por lo que en el ciclo escolar 2006-2007, fueron los cerca de un millón y medio de estudiantes de primer grado quienes iniciaron con la nueva reforma.

Antes de que se pusiera en marcha el actual Programa de Estudios en todas las escuelas secundarias del país, abarcando sólo el primer grado en el ciclo escolar 2006-2007, “se desarrolló en escuelas secundarias de 30 entidades federativas la Primera Etapa de Implementación (PEI) del reciente currículo durante el ciclo escolar 2005-2006”.<sup>13</sup> Posteriormente este Programa se llevó a cabo en primero y segundo de secundaria en el ciclo escolar 2007-2008.

El nuevo Programa de Estudios con base en la Reforma de la Educación Secundaria 2006 ha sido un tema muy criticado en algunos Estados de la República mexicana como Michoacán, Guerrero, México, Distrito Federal, Oaxaca, Sonora, Baja California y Querétaro. En los Estados de Michoacán, Guerrero, México, Distrito Federal y Oaxaca, el rechazo al Programa de Estudios de la RES obedece a que se le considera un atentado contra los legados históricos de la educación pública, para favorecer una formación acorde con los principios neoliberales.

“En Sonora, el libro de biología basado en el Programa de Estudios 2006 sería mutilado por órdenes del gobernador Eduardo Bours, con el objetivo de excluir el apartado de educación sexual. En Baja California, el tema de sexualidad contenida en el libro de biología no sería abordado en las clases, según la Secretaría de Educación Estatal. En Querétaro, las autoridades educativas locales anunciaron que no utilizarían el texto oficial de biología por sus contenidos sobre educación sexual”.<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> La Jornada 21 de agosto de 2006. Página 47.

<sup>13</sup> Programa de estudio 2006. Página 6.

<sup>14</sup> La Jornada 21 de agosto 2006. Pág. 47

## 2.2. EL PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA (2006).

En el Programa de Estudio del 2006 de la reciente Reforma de la Educación Secundaria (RES), se plantea que las materias de Historia, Ética y Civismo se impartan sólo durante dos años; Geografía de México y el Mundo en un año; Física, Química y Biología se agrupen en una sola asignatura (Ciencias), debido a que se redujeron de 11 a 7 materias en el primer nivel de secundaria: de 12 a 8 en segundo y de 11 a 8 en tercero. Por lo que el Mapa Curricular del Programa de Estudio para Secundaria (2006) se estableció de la siguiente manera:

MAPA CURRICULAR *					
Primer grado	Horas	Segundo grado	Horas	Tercer grado	Horas
Español I	5	Español II	5	Español III	5
Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	5
Ciencias I (énfasis en biología)	6	Ciencias II (Énfasis en Física)	6	Ciencias III (énfasis en Química)	6
Geografía de México y del Mundo	5	Historia I	4	Historia II	4
		Formación Cívica y Ética II	4	Formación Cívica y Ética II	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera III	3
Educación Física I	2	Educación Física II	2	Educación Física III	2
Tecnología I	3	Tecnología II	3	Tecnología III *	3
Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2
Asignatura Estatal	3				
Orientación y Tutoría	1	Orientación y Tutoría	1	Orientación y Tutoría	1
Total	35		35		35

Biología, Física y Química fueron las materias que se agruparon en la de Ciencias, es por ello que revisaremos cuáles son algunos de los propósitos

\* Fuente: Plan de Estudios de Secundaria 2006, SEP. PÁG. 31.

\* En el caso de la asignatura Tecnología, la distribución horaria no será limitativa para la educación secundaria técnica con la finalidad de que se cumpla con los requerimientos pedagógicos que caracterizan a esta modalidad y, por tanto, sus cargas horarias serán determinadas según los campos tecnológicos impartidos.

del programa de Ciencias. Este programa pretende que al concluir la educación secundaria los alumnos:

“Amplíen su concepción de la ciencia, de sus procesos e interacciones con otras áreas del conocimiento, así como sus impactos sociales y ambientales, y valoren de manera crítica sus contribuciones al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y al desarrollo de la sociedad.

Identifiquen las características y analicen los procesos que distinguen a los seres vivos, relacionándolos con su experiencia personal, familiar y social, para conocer más de sí mismo, de su potencialidad, de su lugar entre los seres vivos y de su responsabilidad en la forma en que interactúan con el entorno, de modo que puedan participar en la promoción de la salud y la conservación sustentable del ambiente.

Desarrollen de manera progresiva conocimientos que favorezcan la comprensión de los conceptos, principios y lógicas explicativas de la ciencia y su aplicación a diversos fenómenos comunes. Profundicen en sus ideas y conceptos científicos básicos y establezcan relaciones entre ellos de modo que puedan construir explicaciones coherentes basadas en el razonamiento lógico, el lenguaje simbólico y las representaciones gráficas.

Comprendan las características, propiedades y transformaciones de los materiales a partir de su estructura interna, y analicen acciones humanas para su transformación en función de la satisfacción de sus necesidades.

Potencien sus capacidades para el manejo de la información, la comunicación y la convivencia social. Ello implica aprender a valorar la diversidad de formas de pensar, a discernir entre argumentos fundamentados e ideas falsas y a tomar decisiones responsables e informadas, al mismo tiempo que fortalezcan la confianza en sí mismos y el respeto por su propia persona y por los demás”.<sup>15</sup>

Los principios antes mencionados son los que se buscan con el programa de Ciencias I, II y III. Para fines de este trabajo fijaremos la atención sólo en el de Ciencias 1 con énfasis en biología la cual esta dividida en cinco bloques:

- |     |                  |
|-----|------------------|
| I   | Biodiversidad.   |
| II  | Nutrición.       |
| III | Respiración.     |
| IV  | Reproducción.    |
| V   | Calidad de vida. |

De estos cinco bloques, el que nos interesa revisar para esta investigación es el bloque IV titulado La Reproducción. “En este bloque se estudia la sexualidad humana desde una perspectiva amplia que integra aspectos de equidad de género, vínculos afectivos, erotismo y reproductividad. Los contenidos se abordan en el marco de la salud sexual y

---

<sup>15</sup> SEP, Plan de Estudios 2006, Educación Básica. Pág. 35.

reproductiva con el fin de fortalecer conocimientos, actitudes y valores que permitan a los alumnos fundamentar la toma de decisiones respecto al ejercicio de la sexualidad. En este bloque se enfatiza la importancia de la prevención, al estudiar las causas y consecuencias de las infecciones de transmisión sexual y el funcionamiento de los métodos anticonceptivos”.<sup>16</sup>

### **2.3. LOS LIBROS DE BIOLOGÍA PARA PRIMERO DE SECUNDARIA.**

Con la nueva Reforma a la Educación Secundaria (2006), se requirió de reformular los textos gratuitos de acuerdo al Programa de Estudios. Con lo cual “la Secretaría de Educación Pública (SEP) autorizó 118 textos para Primero de Secundaria”.<sup>17</sup>

De los 118 libros autorizados para Primero de Secundaria, 19 son los que corresponden a la asignatura de Ciencia 1 con énfasis en Biología, entre los que se encuentran: el de Ciencia 1 (Biología) de Ana Barahona, editoriales Castillo; el de Competencias Científicas I de Luz Lazos Ramírez y Armando del Valle González, editorial Norma; el de Pedro García Barrera y Eduardo Cota, editorial Trillas; el de María Aranzazu Cedillo Mendieta, Elizabeth Mota Morales y María del Consuelo Bonfil Sanders, editorial Santillana; el de Saúl Limón Orozco, Jesús Mejía Núñez y José Encarnación Aguilera Mejía, ediciones Castillo y el de Ana María Vázquez, editores Macmillan.

De acuerdo al Programa de Estudios del 2006, los libros de Biología están estructurados en los cinco bloques mencionados en el apartado anterior:

#### \*Bloque I: La biodiversidad: resultado de la evolución.

Propósitos, que los alumnos:

- Identifiquen las principales características que distinguen a los seres vivos.
- Valoren la importancia de la biodiversidad en la dinámica de los ecosistemas y en la atención de las necesidades del ser humano desde la perspectiva de desarrollo sustentable.
- Reconozcan las implicaciones de la ciencia y la tecnología en el conocimiento y la conservación de la biodiversidad.
- Apliquen e integren habilidades, actitudes y valores durante el desarrollo de proyectos, enfatizando el planteamiento de preguntas, la organización y el trabajo en equipo.

Temas:

- El valor de la Biodiversidad.
- Diversas explicaciones del mundo vivo.
- Tecnología y sociedad.

---

<sup>16</sup> SEP, Plan de Estudios 2006, Educación Básica. Página 37.

<sup>17</sup> La Jornada 06 de junio de 2006.

\* Fuente: Programa de estudio de Ciencias 2006, la SEP. Páginas 31-43. En estas páginas se encuentran más detalles del bloque I.

- Proyectos (temas y preguntas opcionales)

\*Bloque II: La nutrición.

Propósitos: Que los alumnos:

- Identifiquen la importancia de la nutrición en la obtención de energía y en la conservación de la salud.
- Comparen diversas formas de nutrición de los seres vivos y las relaciones con la adaptación.
- Reconozcan la importancia de la tecnología en la producción de alimentos.
- Relacionen el aprovechamiento de recursos alimentarios con la aplicación de medidas para el cuidado y la conservación ambiental.
- Apliquen e integren habilidades, actitudes y valores durante el desarrollo de proyectos enfatizando el planteamiento de hipótesis, así como la obtención y selección de información.

Temas:

- Importancia de la nutrición para la vida y la salud.
- La nutrición de los seres vivos: diversidad y adaptación.
- Tecnología y Sociedad.
- Proyectos (temas y preguntas opcionales).

≡Bloque III. La respiración.

Propósitos, que los alumnos:

- Identifiquen la respiración como proceso que caracteriza a todos los seres vivos.
- Analicen las causas de las enfermedades respiratorias más frecuentes y cómo prevenirlas.
- Comparen distintas estructuras respiratorias como evidencias de la diversidad y adaptación de los seres vivos.
- Reconozcan la importancia histórica del desarrollo biológico en el tratamiento de las enfermedades respiratorias.
- Apliquen e integren habilidades, actitudes y valores en el desarrollo de proyectos, enfatizando la sistematización y síntesis de información y la organización de foros para presentar resultados.

Temas:

- Respiración y cuidado de la salud.
- La respiración de los seres vivos: diversidad y adaptación.
- Tecnología y Sociedad.
- Proyectos (temas y preguntas opcionales).

---

\* Fuente: Programa de estudios 2006, la SEP. Páginas 45-49. En estas páginas se encuentran más detalles del bloque II.

≡ Fuente: Programa de estudios 2006, la SEP. Páginas 51-53. En estas páginas se encuentran más detalles del bloque III.

#### ⇔ Bloque IV. La reproducción.

Propósitos: Que los alumnos:

- Reconozcan la sexualidad humana desde una perspectiva amplia que involucra cuatro potencialidades: género, vínculos afectivos, erotismo y reproducción.
- Identifiquen que la reproducción del ser humano, al igual que en los diversos seres vivos, es resultado de un largo proceso evolutivo.
- Reconozcan la participación de la tecnología en los procesos de reproducción de plantas y animales.

Temas:

- Sexualidad Humana y Salud.
- La reproducción de los seres vivos: diversidad y adaptación.
- Tecnología y Sociedad.
- Proyectos (temas y preguntas opcionales).

#### □ Bloque V. Salud, ambiente y calidad de vida.

Propósitos: Que los alumnos:

- Identifiquen situaciones problemáticas o de interés personal relacionadas con la biodiversidad, la nutrición, la respiración y la reproducción, en las que puedan participar mediante un proyecto para integrar sus conocimientos, promover la salud y el cuidado del ambiente a favor de la calidad de vida.
- Identifiquen y pongan en práctica el valor personal, social y cultural del conocimiento científico y tecnológico.
- Apliquen sus competencias para el aprendizaje permanente, manejo de la información, manejo de situaciones y el trabajo en equipo.

Proyectos:

- Cultura de la promoción de la salud (ámbitos: del conocimiento científico y del ambiente y la salud)
- Conocimiento y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad (ámbitos: del conocimiento científico y del ambiente y la salud)
- Biología, tecnología y sociedad (ámbitos: del ambiente y la salud, el conocimiento científico y la tecnología).

---

⇔ Fuente: Programa de estudios 2006, la SEP. Páginas 55-57. En estas páginas se encuentran más detalles del bloque IV.

□ Fuente: Programa de estudios 2006, la SEP. Páginas 59-61. En estas páginas se encuentran más detalles del bloque V.

## CAPITULO 3: MARCO TEÓRICO.

Para caracterizar el objeto de estudio se tienen que hacer primero una serie de precisiones teóricas referentes a la Educación Sexual, para así conocer y exponer lo que pasa con este aspecto en primero de secundaria. Por lo que se consideraron como principales referentes teóricos, algunos trabajos de investigación sobre Educación Sexual y el papel que debe desempeñar la escuela en la enseñanza de esta materia.

### 3.1. EDUCACIÓN.

Acerca de qué es educación se ha dicho y escrito mucho, puesto que es un concepto que varía de acuerdo al pensamiento que cada pedagogo, educador, filósofo o escritor, así como del contexto social y económico de cada época. A lo largo de la historia se han dado un sinnúmero de definiciones sobre educación, sin embargo, para fines de este trabajo sólo abordaremos tres autores.

Durkheim (1955) define la educación como “la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las generaciones que aún no se encuentran preparadas para la vida social; tiene por objeto suscitar y desarrollar, en el niño, cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, requeridos por la sociedad política en su conjunto y por el medio especial al que el niño, específicamente, se destine”.<sup>18</sup> Es decir, para Durkheim, la educación es el medio por el cual la sociedad, prepara en lo íntimo de los niños, las condiciones esenciales de la propia existencia.

Francisco Gutiérrez (1978), menciona que “la educación deberá promover, antes que nada, el desarrollo de aptitudes para asumir responsabilidades tanto individuales como sociales frente a un mundo imprevisible y cada día menos codificado. En otras palabras, educar es hacer aparecer múltiples posibilidades en un individuo o en un grupo social”.<sup>19</sup>

Álvaro Vieira Pinto (1982) define a la educación como un proceso, a la vez que es un hecho social, un fenómeno cultural, una actividad teleológica y por naturaleza contradictoria.

La educación es un proceso histórico debido a que la formación del hombre en el tiempo se da en dos sentidos: primero, en el sentido de que representa la propia historia individual de cada ser humano; segundo, en el sentido de que está vinculada a la fase vivida por la comunidad en su evolución continúa.

Cuando Viera habla que la educación es un hecho social se refiere a la sociedad como un todo, es decir, a la interacción que se da entre ellos para integrar a todos sus miembros a la forma social vigente (relaciones

---

<sup>18</sup> GADOTTI, Moacir (1998) *Historia de las ideas pedagógicas*. México; Editorial. Siglo XXI. Páginas 117,118.

<sup>19</sup> *Ibíd.* Página 234.

económicas, instituciones, usos, ciencia, actividades, etc.). Es el procedimiento por el cual la sociedad se reproduce a sí misma a lo largo de su duración temporal.

La educación como fenómeno cultural se refiere no solamente a los conocimientos, experiencias, usos, creencias, valores, etc., que se transmiten al individuo, sino también a los métodos utilizados por la totalidad social para ejercer su acción educativa que son parte del fondo cultural de la comunidad y dependen del grado de su desarrollo. En otras palabras, la educación es la transmisión integrada de la cultura en todos sus aspectos, según los moldes y los medios que la propia cultura existente posibilita. El método pedagógico es función de la cultura existente. El saber es el conjunto de los datos de la cultura que se han tornado socialmente conscientes y que la sociedad es capaz de expresar a través del lenguaje. Por ejemplo, en las sociedades iletradas no existe saber conservado gráficamente por medio de la escritura y, sin embargo, hay transmisión del saber por la práctica social, por la vía oral y, por consiguiente, hay educación.

En el caso de la educación como actividad teleológica, Vieira se refiere a que la formación del individuo siempre se encamina a un fin. Siempre esta dirigido para. En el sentido general ese fin es la conversión del educando en miembro útil de la comunidad. En el sentido estricto, formal, escolar; es la preparación de diferentes tipos de individuos para ejecutar las tareas específicas de la vida comunitaria (de ahí la división de la instrucción en grados, en carreras, etc.). Lo que determina los fines de la educación son los intereses del grupo que detenta el control social.

Por último cuando Vieira menciona que la educación es por naturaleza contradictoria, expresa que esto “implica simultáneamente conservación (de los datos del saber adquirido) y creación, o sea, crítica, negación y sustitución del saber existente. Sólo de esta manera es provechosa, de lo contrario sería la repetición eterna del saber considerado definitivo y la anulación de toda posibilidad de creación de lo nuevo y del progreso de la cultura”.<sup>20</sup>

De acuerdo con estos tres autores podemos definir que la educación es un proceso que abarca diversos aspectos como son la cultura, el conocimiento de cada individuo y de la sociedad en la que viven, las actitudes que adoptan para asumir responsabilidades tanto individuales como sociales, sus experiencias, el sentido estricto, formal, escolar en que se desarrollen, entre otros aspectos, por lo que podemos decir, que educar es ayudar en la formación de un individuo para que pueda vivir en sociedad y para hacerse responsable de sus actos, que es lo que se espera al educar en materia sexual a los jóvenes, que se formen una cultura sexual, adopten actitudes y realicen acciones que les permitan ser responsables de su sexualidad.

---

<sup>20</sup> *Ibíd.* Página 276.

### 3.2. SEXUALIDAD.

Definir la sexualidad, no es sencillo, pues como muchos otros aspectos de la experiencia humana, se nos muestra como una realidad tan compleja y tan diversa, que resulta absolutamente imposible acortar todo lo que puede representar bajo una perspectiva única.

Durante mucho tiempo se ha confundido lo que significa sexualidad con algunas dimensiones o aspectos concretos de ella. Por ejemplo muchas veces cuando se habla de sexualidad se utiliza como sinónimo de procreación, de genitalidad, de relaciones coitales, de orgasmo, de sexo. Sin duda todos estos aspectos forman parte de lo que entendemos por sexualidad, pero en ningún caso podemos reducirla a ellos.

Generalmente la confusión más común es cuando se reduce la sexualidad a una de sus cuatro dimensiones: el sexo. La palabra sexo no es sinónimo de sexualidad; de acuerdo a los significados asignados para sexo, éste podría agruparse en dos grandes categorías:

- 1) “La que hace referencia a la división orgánica como hombres y mujeres, y a las cualidades que los distinguen.
- 2) La que hace referencia al comportamiento erótico y a determinados aspectos físicos o de personalidad, asociados o relacionados con lo erótico”.<sup>21</sup>

Independientemente del alcance del término sexo, la sexualidad siempre adquiere significados adicionales e implica algo más. Como se puede evidenciar en los siguientes ejemplos:

Mientras que la palabra sexualidad frecuentemente aparece asociada a la palabra sexo y evoca breves y pasajeras experiencias (aisladas del resto de la vida), el significado profundo de la sexualidad en nuestras vidas no se limita al dormitorio, a la noche ni a ninguna parte específica del cuerpo. Nuestra sexualidad es parte de nuestra identidad básica; se expresa en nuestro estilo de vida, en nuestros papeles femeninos o masculinos, en los modos que tenemos de expresar nuestro afecto, y también en nuestro comportamiento erótico. (Roberts,1977; citada por Katchadourian, en 1979, pág 11 de la versión castellana)

La sexualidad., entra también en la categoría de ser: yo tengo una identidad sexual que me hace ser en parte lo que yo soy y que es inseparable de mi humanidad. (Trempe, 1976, págs. 11-12)

La sexualidad es una fuerza primaria en la vida de cada individuo. Es una fuerza penetrante e integral que implica determinados procesos fisiológicos y psicológicos. Es un proceso activo, dinámico y orgánico con una multiplicidad de variables interrelacionadas y combinadas... La sexualidad es el proceso de ser que nosotros expresamos a través de nuestras manifestaciones de ser macho o hembra, hombre o mujer, masculino o femenino; es la forma como

---

<sup>21</sup> FUERTES, Martín Antonio, Félix López Sánchez (1997) *Aproximaciones al Estudio de la Sexualidad*. Salamanca; Amarú Ediciones. Página. 241.

pensamos, sentimos y expresamos acerca de nuestro género, nuestros órganos sexuales, nuestro cuerpo, nuestras auto-imágenes, y nuestras elecciones y preferencias. (L'Abate y Talmadge, 1897, pág. 24).

En estas definiciones se hace patente la enorme complejidad de la sexualidad humana, hasta el punto de que puede resultar muy difícil, si no imposible, distinguir entre los aspectos sexuales y los no sexuales de una persona.

Estas definiciones recogen las ideas básicas sobre las que se puede asentar nuestra comprensión acerca de la sexualidad humana:

- La sexualidad es algo inherente a nuestro ser.
- Existe una mutua y continúa interrelación entre los aspectos sexuales y los no sexuales.
- La sexualidad está mediatizada por todo lo que somos como personas, y a su vez influye en la forma en que pensamos, sentimos y nos comportamos.

Por último “la sexualidad” desde el punto de vista de Barahona “está integrada por los sentimientos, pensamientos, creencias y comportamiento del individuo. La sexualidad sólo le pertenece a uno mismo y es responsabilidad de cada cual”.<sup>22</sup>

### 3.2.1. SEXUALIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

No es novedoso afirmar que en los últimos años los programas de televisión han sufrido una especie de destape en temas ligados a la sexualidad. Películas, novelas, reality shows abundan en imágenes y relatos que se relacionan con la vida amorosa de las personas. Los niños y jóvenes consumen gran cantidad de horas frente a la televisión e incorporan acríticamente sus mensajes.

Por ejemplo, los reality shows son un formato de programación que incluye generalmente relatos escandalizadores de personas que hacen ostentación de su vida sexual. En dichos programas, muchas veces aparece la violencia, la incompreensión, la ignorancia y la promiscuidad. Los padres y profesores (as) deben estar muy alertas a este tipo de programas, de baja calidad, y explicar a sus hijos (as), alumnos (as), los objetivos que éstos tienen. “Es importante subrayar que la vida sexual de las personas es privada y no motivo de escándalo público pues resulta perjudicial relacionar la sexualidad con el éxito y el consumo: por el contrario, hay que marcar que lugar ocupa aquella en la vida afectiva de las personas”<sup>23</sup> (Guía de educación sexual. Página 40)

---

<sup>22</sup> BARAHONA, Ana (2006) *Ciencia 1 (Biología)*. Educación Secundaria Primer Grado. México. Ediciones Castillo. Página 286.

<sup>23</sup> BARONE, Luis Roberto. (2003) *Guía de educación sexual 1 para padres y docentes*. Colombia. Organización Nacional Educativa. Página 40.

Asimismo, existen programaciones en las que se aborda la homosexualidad de manera prejuiciosa, o a partir de humoradas o chanzas. Los niños y los jóvenes deben ser educados en el respeto a la diversidad humana y sin prejuicios. En el caso de las telenovelas, en estas se han incorporado intensamente la problemática amorosa y son comunes las escenas de alcoba. A este respecto podemos invitar a los jóvenes a reflexionar sobre estas escenas. Saber qué piensan y qué sienten es fundamental. Podemos aprovechar la oportunidad que brinda la ficción para comentar cómo cada persona vive su vida afectiva, y plantear las similitudes y las diferencias con la vida real y familiar.

### 3.2.2. SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.

Antes de hablar de derechos sexuales y reproductivos, es necesario hablar de derechos humanos, que son los derechos que toda persona tiene por el hecho de serlo, sin importar su sexo, color de piel, edad, orientación sexual, religión, partido político, entre otras características. La finalidad de tales derechos es que el ser humano pueda disfrutar de una vida digna y desarrollarse plenamente.

“Los derechos sexuales y reproductivos son parte de los derechos humanos y su finalidad es que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones y violencia en el campo de la sexualidad y la reproducción”.<sup>24</sup>

Por ejemplo, toda persona tiene el derecho de decidir cuántos hijos o hijas va a tener; cuándo los tendrá y con qué intervalo de tiempo; controlar su comportamiento sexual según su propia forma de ser, sentir y pensar sin tener miedo o vergüenza; y estar libre de enfermedades y deficiencias que interfieran con sus funciones sexuales y reproductivas.

#### 3.2.1.1. ¿CÓMO SE INTERPRETAN ALGUNOS DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CAMPO DE LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCIÓN?

**1.- “El primero de todos es el derecho a la vida”.**<sup>25</sup> Este derecho lo tienen por igual hombres y mujeres, pero en materia de derechos sexuales y reproductivos tiene que ver particularmente con el derecho de las mujeres a no morir por causas evitables relacionadas con el embarazo o parto. Esto implica que la mujer tiene derecho a no poner en riesgo o peligro su vida por razones de embarazo. La mujer pone en peligro su vida por un embarazo por varios factores: por un aborto realizado en malas condiciones (personal no capacitado o lugar inadecuado); por quedar embarazada antes de los 16 años o después de los 35 años; o cuando los embarazos son muy numerosos (más de 5 o hasta 3 cesáreas) o demasiados seguidos (1 por año).

---

<sup>24</sup> Torres E. Carmen (2004). *Artículo Salud, Sexualidad y Familia*. [info@profamilia.org.com](mailto:info@profamilia.org.com). Consultado el día 28 de mayo del 2007.

<sup>25</sup> Ídem

**2.- “El segundo derecho humano en el ámbito de la sexualidad y la reproducción es el derecho a la libertad y seguridad”.**<sup>26</sup> Tanto los hombres como las mujeres tienen derecho a decidir si tienen relaciones sexuales o no, con quién y con qué frecuencia. Esto implica que nadie puede ser forzado (a) por otra persona (ni siquiera por su cónyuge) a tener relaciones sexuales. También incluye que toda persona tiene derecho a expresar su preferencia sexual y a elegir el compañero (a) sexual y que ninguna mujer puede ser forzada a tener un embarazo o un aborto, ni a ser sometida a una intervención sin su consentimiento libre e informado.

**3.- “El derecho de toda persona a la igualdad y a no ser discriminada”.**<sup>27</sup> Todos los seres humanos, hombres y mujeres, merecen un trato respetuoso.

Esto implica que las mujeres y los hombres deben tener las mismas posibilidades de educarse y trabajar. Que a ninguna mujer se le puede exigir prueba de embarazo para acceder a un empleo o concursar para una beca, por ejemplo. Tampoco puede ser despedida de su trabajo o establecimiento educativo por estar embarazada. Ninguna persona requiere autorización del cónyuge o compañero (a) para utilizar algún método anticonceptivo (incluyendo la ligadura de trompas o vasectomía).

**4.- “El derecho a la privacidad”.**<sup>28</sup> Es decir, toda persona tiene derecho a que se respete su intimidad e implica que los prestadores de servicios (en los consultorios, hospitales o centros asistenciales) están obligados a guardar el secreto profesional. Es decir, la información que el personal de salud obtiene, relacionado con la vida sexual y reproductiva de una persona, debe mantenerse en reserva y es parte de la vida privada de la o del paciente. Por cierto, las y los jóvenes, al igual que todas las personas, tienen derecho a que se respete su intimidad.

**5.- “El derecho a la libertad de pensamiento”.**<sup>29</sup> En lo que respecta a la vida sexual y reproductiva, toda persona tiene derecho a pensar y obrar libremente. Ello significa que ni la religión, ni el partido político, ni la cultura deben limitar a la persona en su forma de pensar o actuar frente a su vida sexual y reproductiva.

**6.- “El derecho a la información y a la educación”.**<sup>30</sup> En consecuencia, toda persona, hombre o mujer, desde temprana edad tiene derecho a ser educada y debe tener igual acceso a información oportuna y adecuada sobre los servicios y métodos de regulación de la fecundidad, enfermedades de transmisión sexual y todo lo que se relacione con su vida sexual y reproductiva. Esto implica que todas las personas deben ser educadas y preparadas para asumir con responsabilidad las consecuencias de su conducta sexual y reproductiva: las niñas y los niños, así como las y los

---

<sup>26</sup> Ídem

<sup>27</sup> Ídem

<sup>28</sup> Ídem

<sup>29</sup> Ídem

<sup>30</sup> Ídem

adolescentes, tienen derecho a que se les brinde información y se les vincule a programas de prevención de embarazos no deseados, maltrato, abusos y todo lo relacionado con el ejercicio de su sexualidad.

Las adolescentes embarazadas tienen derecho al apoyo especialmente de su familia, la comunidad y el Estado. Tanto la madre como el padre tienen un papel fundamental en el proceso educativo y deben brindar a sus hijos e hijas información oportuna y adecuada sobre los temas relacionados con la sexualidad y la reproducción.

**7.- “El derecho a optar por contraer matrimonio o no, y a formar o no formar una familia”.**<sup>31</sup> Es decir, toda persona, hombre o mujer, tiene derecho a elegir si se casa o no se casa, cuándo y con quién.

Esto implica que ninguna persona puede ser obligada a contraer matrimonio. Además, ninguna persona está obligada a permanecer casada ni unida a alguien con quien ya no es feliz.

**8.- “El derecho a decidir si se tienen hijos o no y cuándo tenerlos”.**<sup>32</sup>

Así, toda persona, mujer y hombre, debe tener a su alcance la más amplia información y servicios relacionados con los métodos anticonceptivos modernos, seguros y aceptables para regular la fecundidad, incluida la anticoncepción de emergencia. Esto implica que toda persona, ya sea hombre o mujer, tiene derecho a elegir libremente el número de hijos (as) que quiere tener y el espaciamiento de los mismos. No se requiere la autorización del cónyuge o el compañero sexual para planificar el número de hijos o hijas ni para elegir el método anticonceptivo, cualquiera que éste sea.

**9.- “El derecho a la atención y protección de la salud”.**<sup>33</sup> Esto quiere decir que toda persona tiene derecho a disfrutar de una vida sexual satisfactoria, libre de riesgos y a desarrollar su vida y relaciones de pareja en buenas condiciones. Esto implica que toda persona tiene derecho a la calidad más alta posible en la atención de la salud sexual y reproductiva y que, en consecuencia, las personas usuarias de los servicios de salud sexual y reproductiva tienen derecho a exigir que la calidad de tales servicios sea óptima.

**10.- “El derecho a los beneficios del progreso científico, lo que significa que toda persona tiene derecho a beneficiarse de los avances de la ciencia y el progreso tecnológico”.**<sup>34</sup> En otras palabras, toda persona debe disponer de métodos anticonceptivos modernos, seguros y aceptables para regular su fecundidad y a estar informada sobre ellos.

**11.- “El derecho a la libertad de reunión y a la participación política”.**<sup>35</sup>

Todas las personas tienen derecho a asociarse para promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y, por ende, el disfrute de una adecuada salud sexual y reproductiva. Esto significa

---

<sup>31</sup> Ídem

<sup>32</sup> Ídem

<sup>33</sup> Ídem

<sup>34</sup> Ídem

<sup>35</sup> Ídem

que todas las personas tienen derecho a organizarse en busca del respeto, libre ejercicio y garantía de los derechos sexuales y reproductivos. La organización de grupos que compartan los mismos intereses (mujeres, jóvenes, homosexuales, entre otros) es importante para el reconocimiento, la obtención y afirmación de los derechos sexuales y reproductivos.

**12.- “El derecho de toda persona a no ser sometida a torturas y maltratos y, por el contrario, el derecho a vivir una vida libre de violencia”.**<sup>36</sup> Esto implica que toda persona tiene derecho a no ser agredida (ni física ni verbalmente) por su compañera o compañero sexual, ni por ninguna otra persona y nadie puede ser forzado (a) a tener relaciones sexuales. En las relaciones de pareja debe primar la igualdad, la libertad y el respeto recíproco entre sus integrantes.

### **3.3. EDUCACIÓN SEXUAL.**

Al igual que en las definiciones de educación y sexualidad, existen diversas concepciones de Educación Sexual: Para Esther Coronado (1993), “la Educación Sexual es el proceso vital mediante el cual se adquieren y transforman, informal y formalmente, conocimientos, actitudes y valores respecto de la sexualidad en todas sus manifestaciones, que incluyen desde sus aspectos biológicos y aquéllos relativos a la reproducción, hasta todos los asociados al erotismo, la identidad y las representaciones sociales de los mismos. Es especialmente importante considerar el papel que el género juega en este proceso”.<sup>37</sup>

Para Rodríguez y colaboradores (1996), la educación sexual “es el proceso constante de formación e intercambio de valores, conocimientos y comportamientos, que incorporan y transforman las relaciones entre hombres y mujeres dentro de un contexto social y cultural determinado”.<sup>38</sup>

Para Barragán (1991), “la Educación Sexual es un proceso lento, gradual y complejo que facilita la construcción de las diferentes nociones sexuales, que ayuda a comprender los procesos históricos y culturales, por los que se han generado los conocimientos actuales y la organización social y sexual vigentes”.<sup>39</sup>

Para Ana Barahona “la educación sexual es la información que nos sirve para que conozcamos y hagamos conciencia de la sexualidad, y así podamos construir una sexualidad responsable”.<sup>40</sup>

Con los conceptos anteriores nos podemos dar cuenta de que la educación sexual es muy importante para que los jóvenes dirijan su

---

<sup>36</sup> Ídem

<sup>37</sup> CORONA, Vargas, Esther (1996) *Resquicios en las Puertas: La Educación Sexual en México en el siglo XX.*, en Antología de educación sexual. México. CONAPO. Página 286.

<sup>38</sup> RODRÍGUEZ et al (1996) en Antología de educación sexual. México. CONAPO. **Página 683**

<sup>39</sup> BARRAGÁN (1991), en CALIXTO, op, cit., p. 21

<sup>40</sup> BARAHONA, op., cit., Página 286.

sexualidad de forma responsable, pero ¿de qué consta esta educación? De acuerdo a Anameli Monroy de Velasco (1980) consta de dos aspectos básicos. En el primero, que es lo que básicamente corresponde al hogar, se incluyen todas aquellas actitudes, normas y valores acerca del sexo, que los padres desean que cultiven sus hijos, para su propio bien y el de la sociedad en que viven. Esto implica, desde luego, saber vislumbrar el futuro y hacer una franca y sincera revisión de las propias actitudes y valores para que, a su vez, puedan impartirlas. En segundo aspecto se incluye toda aquella información que se proporciona al niño, tanto de manera consciente como inconsciente, acerca de la sexualidad.

La información sexual consciente es la que se planea y dirige, como por ejemplo, la que se le proporciona al niño en una clase o a través de libros de instrucción sexual. La información sexual inconsciente es la que se deriva de las actitudes diarias y del ejemplo de cómo los padres ven y viven la propia sexualidad y la de los que los rodean, como pueden ser el trato entre los esposos, el respeto hacia ambos sexos, el trato a los hijos, las reacciones paternas ante ciertas preguntas y conductas infantiles, etc...

Desgraciadamente muchas veces se presta más atención a la parte de información consciente y dirigida y se ignora la que sin darse cuenta, se proporciona en forma constante y, por lo tanto, la de mayor influencia en la personalidad del niño.

### 3.3.1. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SEXUAL.

“La educación de la sexualidad debe tender a crear responsabilidad humana para que el individuo desarrolle al máximo sus capacidades y logre salud y bienestar; la educación debe orientar y canalizar la sexualidad adecuadamente, es decir, proveer información para desarrollar el entendimiento de las relaciones humanas en sus aspectos físico, mental, emocional, social, económico y psicológico. La educación de la sexualidad debe ser parte de la educación integral del individuo e incluir más que información anatómica y fisiológica pues debe enfatizar el desarrollo de actitudes positivas y servir de guía entre las relaciones de los sexos”.<sup>41</sup>

La educación de la sexualidad debe ser científica y racionalmente planeada y estar basada en el desarrollo psico-sexual del individuo. Como proceso de asimilación de significados y de valores socio-culturales, debe ser progresiva, llevada a cabo en acción conjunta del hogar, la escuela y la comunidad.

Los objetivos principales de la educación sexual se basan en aprovechar la curiosidad del adolescente para que:

- “Conozca los procesos físicos y emocionales relacionados con la sexualidad.

---

<sup>41</sup> MONROY, De Velasco Anamely, et., al. (1980) *Trabajo Social y Sexualidad Humana*. México DF. Editorial Pax México. Pág 13.

- Supere el miedo, la ansiedad, a la vez que acepta el proceso de desarrollo sexual.
- Desarrolle su capacidad de amar y se prevenga riesgos físicos y emocionales.
- Posea salud física y emocional.
- Aprenda las responsabilidades de ambos sexos en una relación sentimental.
- Aprenda que puede usar su sexualidad en forma positiva, creadora y responsable por el bien propio de sus descendientes y de su comunidad.
- Cultive valores que le permitan planear su propia vida y tomar sus decisiones sin perjudicar a nadie.
- Este consciente de que la sociedad funciona mejor sin tabúes”.<sup>42</sup>

### **3.4. MODELOS DE EDUCACIÓN SEXUAL.**

Font Pere (1990), autor de origen español, en su obra *la Pedagogía de la Sexualidad* clasifica en cuatro modelos las formas en que se percibe a la educación sexual, los cuales se enuncian a continuación:

#### **3.4.1. DE TIPO HIGIENISTA.**

El objetivo es evitar los riesgos inherentes a la actividad sexual. Se insiste en la abstinencia fuera del matrimonio o en el uso de métodos de prevención eficaces (según la ideología). “Este modelo se ha visto reforzado en especial a partir del aumento de embarazos no deseados entre adolescentes y de la aparición de SIDA”.<sup>43</sup>

El modelo de tipo higienista carece de una revalorización ética de la sexualidad, insistiendo en mayor medida en los peligros de la misma. Como consecuencia tiende a fomentar involuntariamente una visión negativa de la sexualidad y un refuerzo de la idea de peligro asociada a la práctica de la misma.

Desde una óptica conservadora, se insistiría en dar mayor peso a los aspectos morales de la relación, pues la práctica sexual, de acuerdo con un tipo de moral en concreto, debería producirse sólo en el seno del matrimonio, con lo cual se evitarían las posibles consecuencias no deseadas que de la misma se puedan derivar (embarazos adolescentes, contagio de enfermedades de transmisión sexual, etc.,).

---

<sup>42</sup> *Ibidem.* P. 23.

<sup>43</sup> FONT, Pere (1990) *Pedagogía de la Sexualidad*. Barcelona, España. GRAO editorial. P.ágina 16.

### 3.4.2. EDUCACIÓN SEXUAL COMO EDUCACIÓN MORAL.

Preparación al matrimonio. Educación Sexual basada en una antropología y una moral sexual dependientes de determinadas creencias religiosas.

En este modelo –quizás el más extendido a lo largo de varias décadas en nuestro país-, la información se ha facilitado habitualmente de forma sesgada y moralizante, dando a la procreación toda la importancia y dejando de lado la contracepción.

Generalmente ha ofrecido una valoración negativa de, entre otros aspectos, la homosexualidad, la masturbación y las relaciones prematrimoniales. Su mensaje ha consistido en una negación del derecho al placer, considerando la sexualidad como destinada a un fin superior: la procreación.

### 3.4.3. EDUCACIÓN SEXUAL PARA LA REVOLUCIÓN SEXUAL Y SOCIAL.

“Resultado de la aparición de determinados planteamientos ideológicos: freudo-marxismo, movimiento SEX-POL, etc”.<sup>44</sup> Algunas de sus tesis han sido recogidas en la actualidad por parte del movimiento feminista, los movimientos homosexuales y algunos grupos de izquierda fuertemente ideologizados.

El modelo ha sido excesivamente combativo, tanto en sus planteamientos como en la forma de difundirlos, lo que ha provocado una cierta confusión entre el hecho de realizar Educación Sexual y la militancia política.

### 3.4.4. EDUCACIÓN SEXUAL PROFESIONALIZADA, DEMOCRÁTICA O ABIERTA.

Modelo al que, en la actualidad, se adscriben la mayor parte de profesionales. Esta basada en posturas más relativistas y plurales, en la rigurosidad científica y en actitudes democráticas, tolerantes y abiertas. “En el se insiste en la búsqueda de una ética personal ligada a la práctica de la sexualidad, así como a la responsabilidad en relación a la misma”.<sup>45</sup> Es un modelo basado, entre otros aspectos, en el respeto por la pluralidad y la diferencia.

Podríamos decir que, en cierta medida, todos estos modelos coexisten actualmente –no sin cierta conflictividad- y que difícilmente vamos a encontrar a alguno de ellos aplicado en estado puro. Lo más frecuente es encontrarnos con programas que, aunque basados principalmente en uno de estos modelos, se apropian también de características de alguno de los otros.

---

<sup>44</sup> Ibidem. Página 16.

<sup>45</sup> Ibid. Página 17.

Como vimos en el caso de este autor español, las formas de ver la sexualidad se clasifican en cuatro modelos: 1) De tipo higienista; 2) Educación Sexual como Educación Moral; 3) Educación Sexual para la Revolución Sexual y Social y 4) Educación Sexual Profesionalizada, Democrática o Abierta. En el caso de México, también hay un autor que clasifica las diversas maneras de ver la sexualidad, pero a diferencia del español que las denomina modelos, éste les asigna el nombre de posturas.

### **3.5. POSTURAS DE EDUCACIÓN SEXUAL.**

Raúl Calixto Flores (2000), autor mexicano como resultado de su investigación *Imagen y Percepción de la Educación de la Sexualidad* caracterizó cuatro posturas con relación a la educación de la sexualidad de los profesores / as de Biología y de Orientación Educativa, de tres escuelas secundarias del Distrito Federal y de la Ciudad de Acapulco, que en un 98% realizan actividades relacionadas con la educación de la sexualidad.

La identificación de estas posturas posibilita obtener información sobre las limitaciones y alcances de cada una de ellas en la formación de actitudes hacia la sexualidad en los adolescentes.

#### **3.5.1 POSTURA DE LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD BIOLOGICISTA.**

Esta postura se encuentra presente en los planes y programas de estudio oficiales, en los que se informa sobre diversos temas de la reproducción humana desde la perspectiva de la anatomía y fisiología.

Esta postura se caracteriza por el énfasis que se le da al aspecto biológico, en decremento u omisión de los aspectos psicológicos y sociales de la sexualidad. La existencia de una doble moral en donde se restringe y limita mucho más a las mujeres que a los hombres es uno de los principales factores que propician el dominio de esta postura.

“El modelo sexual del que se deriva esta postura, resalta el papel procreador de la mujer y el papel proveedor del hombre, y la importancia del conocimiento del funcionamiento de los aparatos reproductores masculino y femenino, para lograr el control de la natalidad y la salud reproductiva de los individuos. Los profesores y las profesoras han sido formados para trabajar con esta postura, dejando fuera los aspectos psicológicos y sociales de la sexualidad humana”.<sup>46</sup>

#### **3.5.2. POSTURA DE LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD CONSERVADORA.**

Los conservadores y las conservadoras consideran a la educación de la sexualidad como un tema restringido a la familia, y que cuando se da en la escuela, debe sustentarse en los principios de la moral judeocristiana. En

---

<sup>46</sup> CALIXTO, op., cit. P. 55

algunas escuelas privadas se pueden encontrar textos de educación de la sexualidad orientados con estos principios.

Los profesores y las profesoras conservadores (as) que enseñan sexualidad a sus alumnos (as), se limitan a proporcionar los contenidos mínimos del aspecto biológico de la sexualidad humana, dejando a los padres de familia la tarea de educar sexualmente a sus hijos.

### 3.5.3. POSTURA DE LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD INTEGRADORA.

La postura de la educación de la sexualidad integradora ha tenido sus mayores logros en instituciones no gubernamentales, como son el Centro de Orientación Reproductiva para Adolescentes (CORA), la Asociación Mexicana de Educación Sexual (AMES), el Instituto Mexicano de Sexología (IMESEX), el Instituto de Investigación Familiar y Población (IMIFAP) y la Fundación Mexicana para la Planificación Familiar (MEXFAM) que han instrumentado programas para niños y niñas, adolescentes y adultos considerando a la educación de la sexualidad desde esta perspectiva.

“Esta postura integradora de la sexualidad plantea, entre otros aspectos:

- Reconocer las distintas finalidades de la sexualidad.
- Reconocer las distintas expresiones de la sexualidad, además del coito.
- Reconocer la sexualidad de los niños, adolescentes y ancianos.
- Reconocer el autoerotismo, la obtención del placer con la propia sexualidad.
- Reconocer la preferencia de las distintas preferencias sexuales, no sólo la heterosexual.
- Favorecer las relaciones equitativas entre los géneros”.<sup>47</sup>

La práctica docente con esta postura, requiere que los profesores y las profesoras, revisen primero, sus saberes y actitudes sobre su propia sexualidad; y trabajen tanto con conocimientos, como con actitudes y valores.

### 3.5.4. POSTURA DE NEGACIÓN.

Reyes y Zúñiga (1988), mencionan que la educación de la sexualidad toca a la propia sexualidad de los educadores. En una sociedad donde predomina un modelo sexual que restringe y estigmatiza la sexualidad abierta y natural, que conlleva múltiples prejuicios, mitos y tabúes que han permitido controlar las expresiones sexuales de muchas generaciones, esta postura tiene un medio adecuado para existir.

Nos podemos dar cuenta como las posturas que Raúl Calixto propone están muy relacionadas con los modelos de Pere Font, a pesar de provenir

---

<sup>47</sup> CALIXTO, op., cit. P. 56

de contextos diferentes. Por ejemplo, la postura conservadora caracterizada en la moral judeocristiana, crea modelos de Educación Sexual de corte moralista y de tipo higienista, y en el caso de la postura integradora se puede decir que está dentro del modelo de Educación Sexual profesionalizada, democrática o abierta, pues abarca más elementos de la sexualidad que las posturas anteriores no toman en cuenta. Además de que los modelos y las posturas de educación sexual que se mencionaron antes reflejan la complejidad de este tipo de educación.

### **3.6. LA EDUCACIÓN SEXUAL: UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA CON LA ESCUELA.**

Cuando se habla de educación sexual, no se puede olvidar la importante función que la escuela puede cumplir. Muchos son los países que han incorporado la educación sexual en sus planes de estudio; y muchas son también las escuelas de otros países que, por la falta de legislación específica sobre el tema, llevan a cabo experiencias más o menos acertadas en un intento de incorporar esta materia en el ámbito escolar. Todos ellos convencidos de que no se puede dejar de lado en esta institución una cuestión tan fundamental.

“La escuela, como una institución que educa a los individuos que a ella asisten, tiene la responsabilidad de educarlos sexualmente por las siguientes razones:

- I. Si se entiende a la educación como un todo íntegro que afecta la globalidad del individuo, y que las acciones que se llevan a cabo son prácticamente imposibles de parcializar, deduciremos que no hay procesos educativos que puedan olvidar un aspecto tan importante del individuo como es su sexualidad. La Escuela, como institución educativa generadora de estos procesos no se puede desligar de ellos. La única cosa que puede hacer es orientarlos en un sentido u otro.
- II. Los padres, aunque son los primeros educadores sexuales de sus hijos durante los primeros años de la infancia, no pueden asumir posteriormente, con exclusividad, una tarea para la que necesitarían convivir constantemente con ellos. Al mismo tiempo nos encontramos, muy a menudo, padres preocupados (ya no digo preparados) pro esta cuestión, y que estén dispuestos a hablar de estos asuntos con sus hijos”.<sup>48</sup>

---

<sup>48</sup> FERRER, Ferran (1992) *Cómo Educar la Sexualidad en la Escuela*. Ediciones CEAC.

Barcelona, España 1992. Página 86.

Sería ilusorio, en consecuencia, pensar que si los padres cumplieren con su deber, la educación sexual en la escuela sería innecesaria, de la misma manera que sería absurdo pensar en que en la escuela no hace falta educar en la responsabilidad, o instruir en geografía o matemáticas, si los padres asumieran esta tarea.

En realidad, la equivocación surge de pensar que cualquiera de las dos partes puede tener exclusividad en este terreno. Lo que es imprescindible es que ni los padres sean substituidos por la escuela, ni que se creen que lo pueden abarcar todo. De la misma forma que ninguna de las dos partes puede desentenderse de esta problemática y pensar que ya lo hará el otro. Sus tareas son complementarias para el sujeto, e imprescindibles para su desarrollo sexual. Por tanto, la responsabilidad corresponde a las dos partes.

- III. “La sexualidad, al mismo tiempo que es un elemento del desarrollo individual del sujeto, está también presente en la vida de relación que este sujeto establece con otras personas, principalmente con sus compañeros. La Escuela, centro de relación donde están implicados todos aquellos que a ella asisten, no pueden desmarcarse de su obligación de educar también este aspecto más general de la sexualidad.
- IV. La Escuela, dentro de su labor educativa global, tiene una tarea específica de la cual no se puede desentender: informar. Esta institución, en los procesos de educación que desarrolla, no puede olvidar impartir conocimientos de interés para los sujetos, entre los cuales se encuentran, sin duda, los de carácter sexual”.<sup>49</sup>

La escuela, como institución social, tiene el deber de contribuir, en la medida de sus posibilidades, a crear un clima social mucho más respetuoso hacia la sexualidad. Su aportación puede desarrollarse en un doble sentido:

- “Ayudar a desmitificar y disculpar la sexualidad de sus futuros ciudadanos, mediante una Educación Sexual sin tabúes ni temores.
- Ayudar a prevenir situaciones que después, sin duda, pueden repercutir sobre la comunidad en general. La Educación Sexual en la Escuela, es un elemento fundamental para prevenir problemas sociales (embarazos no deseados, riesgos emocionales negativos, riesgos físicos como enfermedades de transmisión sexual), y para fomentar una mayor estabilidad en los núcleos familiares”.<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup> Ibid. Página 87.

<sup>50</sup> Ibid. Página 88.

### 3.7. La adolescencia.

“La adolescencia es un concepto construido socialmente, surge en la historia de Occidente como parte de un proceso en que se dio nombre a una nueva división entre la niñez y la adultez”.<sup>51</sup> “Debido a las variaciones de clases y de cultura, los límites de la adolescencia no pueden universalizarse, a pesar de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) los ha fijado entre los 10 y los 19 años. Ser adolescente significa en nuestra cultura, ser considerado aún incompleto y en transición, o calificado como inmaduro, precoz, inútil, desorientado, precoz, rebelde, etcétera. De manera contraria, también significa ser adolescente una mágica omnipotencia y felicidad”.<sup>52</sup>

La adolescencia se caracteriza por los múltiples cambios en la personalidad, por cambios físicos y anímicos, que cambian la forma de ver y sentir el mundo. En esta etapa es cuando se cuestionan su forma de vida y tratan de integrar su pensamiento y su cuerpo, con las exigencias de la sociedad en la que viven. Esta situación origina en muchos casos crisis, conflictos, angustias y ansiedades, que los adolescentes han de resolver para formar su personalidad adulta. Por ello es necesario que cuenten con información confiable acerca de su sexualidad.

Es común que experimenten dudas sobre la normalidad de su desarrollo, se comparen con otros, y saquen a veces conclusiones equivocadas. El hecho de compararse entre sí provoca en algunos de ellos profundos sentimientos de frustración. “Los adolescentes varones muchas veces sienten vergüenza por aspectos de sus cuerpos que no les parecen normales o que desearían que fueran más atractivos; así, la preocupación suele centrarse, en primer lugar, en la apariencia de sus genitales, y secundariamente, en el cabello y en la estructura y forma corporal”.<sup>53</sup>

Es bastante frecuente que se sientan incómodos por considerar que poseen un pene pequeño, pues ello les hace creer que no podrán tener éxito en las futuras relaciones o simplemente sienten vergüenza por lo que pueda pensar su hipotética compañera. En las mujeres aparece principalmente la preocupación por el tamaño de sus senos y la aparición de la menstruación. Ellas soportan además, la pesada carga cultural de los medios, que les impone un cuerpo perfecto y proporcionado. Las adolescentes pueden sentir que si no logran tener ese tipo de cuerpo, no serán queridas y deseadas.

En estos casos es fundamental dialogar con ellos (as). En general necesitan que se les dé la posibilidad de preguntar sin vergüenza y se les proporcione la información de forma sencilla y veraz. Hay que hacerles saber que están bien hechos, que son normales a pesar de las diferencias que ellos encuentran entre sí, y que cada uno tiene su ritmo de desarrollo.

---

<sup>51</sup> CALIXTO, Flores Raúl (2008) Educación de la Sexualidad. México. Castellanos Editores. P. 71.

<sup>52</sup> *Ibidem*. Página 72.

<sup>53</sup> BARONE, op., cit., Página 69.

## **CAPITULO 4: METODOLOGÍA.**

### **4.1. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO.**

El realizar una investigación exploratoria nos permite indagar el estado de una situación específica. En el caso de este trabajo, explorar acerca de las críticas que se hacen al Programa de la Educación Sexual en primero de secundaria durante el ciclo escolar 2006-2007 nos ha permitido conocer la situación más actual de esta temática en México.

### **4.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN.**

Para llevar acabo la presente investigación se realizó un estudio documental, exploratorio y descriptivo. De alguna manera se trato de presentar la información sobre el Programa de la Educación Sexual, tal cual es, indicar cuál es la situación de este tipo de educación en el ciclo escolar 2006-2007, con el objetivo de que sirva de base y fundamento de otras investigaciones.

### **4.3. INSTRUMENTOS:**

Los instrumentos fueron cuadros de registro en los que se analizaron las noticias del periódico la Jornada entre el 08 de agosto del 2006 y el 11 de enero del 2008, también se analizaron los Planes y Programas de Educación Secundaria del 2006, así como el libro de Ciencia 1 (Biología) de Ana Barahona, por ser uno de los más polemizados de entre los 19 títulos de textos de esta asignatura acerca de los temas de sexualidad. Sin embargo, hay que aclarar que las críticas y los argumentos de grupos conservadores y científicos que se registraron durante este trabajo son con respecto de los 19 títulos de biología para primero de secundaria, tomando como referencia el de Ana Barahona por ser uno de los libros con que se inició la polémica.

Del libro de Ana Barahona Ciencia 1 (Biología) se revisó el bloque IV 'La reproducción' con el objetivo de analizar con más detalle los temas de sexualidad propuestos en el Programa de educación básica (2006) que grupos conservadores han atacado para así contrastar con las críticas que a favor han hecho los grupos científicos de estos mismos temas. El esquema de registro que se utilizó es el siguiente:

En el caso de las noticias se clasificaron por orden cronológico y se utilizó el siguiente esquema:

**Temática:**

(Por ejemplo: La homosexualidad)

**El libro de Ciencia 1 (biología):**

(Se describe el concepto o temática que Ana Barahona trata en el bloque IV del libro de Ciencia 1). La homosexualidad es una orientación sexual y consiste en que la persona sienta interés intelectual, atracción erótica y desee tener contacto íntimo con alguien de su sexo.

**Críticas de grupos conservadores:**

(Se escriben los comentarios y/o argumentos que grupos conservadores hacen en contra de la temática sobre sexualidad que se expone en los libros de Ciencia 1 'Biología')

**Críticas de grupos científicos:**

(Se escriben los comentarios y/o argumentos que grupos científicos hacen a favor de la temática sobre sexualidad que se expone en los libros de Ciencia 1 'Biología')

Fecha y fuente  
de información:

Resumen de la noticia.  
Datos importantes.

Comentarios finales:

## **CAPITULO 5: REVISIÓN DE LAS TEMÁTICAS EN DISCUSIÓN DEL BLOQUE IV ‘LA REPRODUCCIÓN’ DEL LIBRO DE CIENCIA 1 (BIOLOGÍA) CON BASE EN EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL (2006).**

Para fines de esta investigación se examinan las temáticas en discusión del bloque cuatro ‘La reproducción’ de uno de los 19 libros de Ciencia 1 (Biología) [el de Ana Barahona], rescatando primordialmente los puntos importantes que se manejan en cada uno de sus apartados comparándolos con el punto de vista conservador y científico. Es necesario recalcar que aunque las temáticas fueron en base al libro de Ciencias 1 de Barahona, por ser uno de los más cuestionados, las temáticas generales y las críticas son acordes a los 19 títulos de texto que la SEP aceptó para la asignatura de Ciencia 1 con énfasis en biología para primero de secundaria.

### **5.1. EDUCACIÓN SEXUAL Y EL PAPEL O ROL DE GÉNERO.**

#### **5.1.1. EL LIBRO DE CIENCIA 1 (BIOLOGÍA):**

Para Ana Barahona (2006), “la **educación sexual** es la información que nos sirve para que conozcamos y hagamos conciencia de la sexualidad, y así podamos construir una sexualidad responsable,”<sup>54</sup> y la sexualidad humana es el conjunto de todas las características anatómicas, emocionales, afectivas y de conducta que nos definen como hombres y mujeres.

La sexualidad humana involucra cuatro potencialidades: la de género, la afectiva, la de disfrute y la reproductiva.

El **género**, se describe como “las expresiones de lo femenino y lo masculino, que abarca la vestimenta, las actitudes y las actividades de cada sexo en la sociedad. El **sexo** se define como la condición de ser hombre o mujer”.<sup>55</sup> Este término está directamente relacionado con nuestra capacidad de procrear y reproducirnos.

Ana Barahona dice que el **papel o rol de género** se refiere a la manera en que se comportan hombres y mujeres en una sociedad, los cuales se traducen como modelos de comportamiento. En muchas ocasiones estos modelos de cómo ser hombre o mujer pueden limitar el crecimiento de los seres humanos, al impedir o dificultar que se aprovechen ciertas oportunidades laborales, académicas, etc.; sin embargo, cada uno puede cambiar estas formas de comportamiento de acuerdo con sus propios valores y creencias.

---

<sup>54</sup> BARAHONA, op., cit., Página 286.

<sup>55</sup> Ibídem. Página 227.

En México, ha habido muchos cambios, por ejemplo, hace no más de cincuenta años, hablar u opinar en casa acerca de temas como la sexualidad o la reproducción era poco común o simplemente no se hacía. La mayoría de las parejas se relacionaban de manera desigual e injusta. “Estas desigualdades también existían en otros ámbitos, como en el social; prueba de ello es que no fue sino hasta el 17 de octubre de 1953 cuando se expidió un decreto que dio plena ciudadanía a hombres y mujeres por igual, y a partir de esta fecha las mujeres mexicanas gozan del derecho a participar en las votaciones”.<sup>56</sup>

Uno de los roles o papeles de género que se ha dado durante mucho tiempo en nuestro país es “el de **macho mexicano** el cual consiste en manifestar actitudes por parte del hombre de menosprecio y a veces de odio hacia la mujer. Y junto con éste, se relaciona otro rol, el de la mujer sumisa”.<sup>57</sup>

Durante siglos las mujeres permanecieron en sus casas, confinadas y restringidas a la crianza de sus hijos; los hombres trabajaban fuera de casa y proveían los recursos económicos para la familia. Era común que las mujeres tomaran las decisiones menores y los hombres decidieran sobre asuntos más trascendentes. Si bien esta organización presenta ciertas ventajas, también genera problemas tanto a los hombres como a las mujeres.

Estos roles de género estaban tan arraigados que muchas mujeres que tenían talentos y además deseaban dedicarse a otras actividades distintas de las de su rol de género, nunca lo lograron, así que no desarrollaron esas capacidades. Se pensaba que sus papeles más importantes eran la reproducción y la crianza, lo cual hacía que las que no podían procrear se enfrentaran a una sociedad que las miraba –en el mejor de los casos- con tristeza.

Debido a que la responsabilidad de la crianza de los hijos recaía totalmente en las mujeres, a los hombres les resultaba difícil participar. Así, muchos padres no satisfacían su necesidad afectiva de ver crecer a sus hijos, y esto generaba desaliento en ellos y un sentimiento de abandono en algunos niños.

La triste paradoja de todo esto es que con frecuencia las mujeres reforzaban en sus hijos varones las actitudes de macho mexicano y en sus hijas las actitudes de mujeres sumisas tal vez por la influencia tan fuerte de la religión católica.

#### 5.1.2. CRÍTICAS DE GRUPOS CONSERVADORES:

La Iglesia católica el 15 de agosto del 2006 mencionó que no está en contra de la impartición de la educación sexual en secundaria, siempre y cuando ésta sea integral, oportuna y adecuada a las circunstancias de cada persona (registrado en la Jornada, su página 43). De acuerdo con esto, la

---

<sup>56</sup> Ibídem. Página 228.

<sup>57</sup> Ibídem. Página 229.

pregunta que cabe hacerse es ¿qué es para ellos una educación sexual integral, oportuna y adecuada a las circunstancias de cada persona, si cada vez que se ha intentado implementar más información sobre sexualidad en los libros de texto gratuito de secundaria los han censurado por considerarlos inapropiados para la edad de los adolescentes?, es que acaso no se han enterado que en la televisión, en Internet, y en revistas, los adolescentes tienen información sexual que en vez de orientarlos hacia una sexualidad responsable, los mal informa.

El obispo de Tehuacan Rodrigo Aguilar Martínez precisó que la **educación sexual** es aquella que reconoce la bondad imaginaria de la sexualidad y su sentido en el amor, e incluye la sexualidad como un conjunto de aspectos biológicos, psicológicos, éticos y espirituales para lo cual se ha proporcionado información completa y veraz de modo apropiado para la edad y desarrollo individual, la pregunta es ¿por qué si según el obispo de Tehuacan se ha dado información completa y veraz adecuada para la edad y desarrollo individual, sigue habiendo entre las adolescentes embarazos no deseados, así como infecciones de transmisión sexual?

“Rodrigo Aguilar Martínez, comentó que los libros de Ciencia 1 con énfasis en biología en su apartado cuatro sobre educación sexual en secundaria proporcionan información ambigua, incompleta y con un enfoque reduccionista de la sexualidad humana, lo cual redundaba en una mala información al no permitir el desarrollo sano y equilibrado, de acuerdo con los valores de la sexualidad”.<sup>58</sup>

“Para la Unión Nacional de Padres de Familia, dichos textos son preocupantes, porque impulsan la filosofía de **género**, expresando continuamente la igualdad de entre hombres y mujeres, cuando la realidad es que somos diferentes y complementarios”.<sup>59</sup>

### 5.1.3 CRÍTICAS DE GRUPOS CIENTÍFICOS:

Con respecto a la **educación sexual**, el titular de la Comisión de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG), Jorge Velasco y Félix recalcó que “en este país, ya sea por cuestiones religiosas u otros motivos, muchos de los padres no le proporcionan este tipo de educación a sus hijos y recordó los casos en que a veces se prefiere mandar al varón a una casa de prostitución, en lugar de explicarle el proceso y las implicaciones de la transformación de su cuerpo. Mencionó que los libros de biología para primero de secundaria contienen información integral sobre la sexualidad, y que todo adolescente y joven tiene derecho a acceder a esta información”.<sup>60</sup>

---

<sup>58</sup> La Jornada, 15 de agosto del 2006. Página 43.

<sup>59</sup> La Jornada, 16 de agosto del 2007. Página 38.

<sup>60</sup> La Jornada, 14 de agosto del 2006. Página 43.

#### 5.1.4. Conclusión.

Es importante recalcar que en cuanto al papel de género, al hombre se le ha confundido respecto a lo que implica ser un hombre y ser un machista, pero con la educación sexual ellos pueden diferenciar y entonces beneficiarse de actuar de la mejor manera. Y una forma de empezar con la educación sexual es conocer la información científica que proporciona el libro de texto de biología para primero de secundaria.

## 5.2. AFECTO, EROTISMO, MASTURBACIÓN E INTIMIDAD.

### 5.2.1. EL LIBRO DE CIENCIA 1 (BIOLOGÍA):

Ana Barahona menciona que los seres humanos nacen con la capacidad de sentir **afecto**, el cual “consiste no sólo en decirle te quiero a una persona a cada momento, sino en apreciarla y demostrárselo con hechos concretos, y es principalmente en la familia donde se aprende a demostrarlo. Por ejemplo, los padres u otros familiares demuestran su afecto por medio de caricias y besos, pero también al cuidar y disciplinar a su familia u otras personas a las que les tienen afecto”.<sup>61</sup>

Otra de las capacidades que tiene el ser humano es el de sentir deseo sexual el cual esta relacionado con el concepto de erotismo y autoerotismo. La palabra **erotismo** “se deriva de Eros, que es el dios griego del amor. De esta manera es que se habla de erotismo para referirse al amor y al sexo, en especial al deseo y goce de la sexualidad. Cuando se dice que algo es erótico es porque tiene que ver con el deseo sexual, ya sea una pintura, una película o un recuerdo. En cuanto al **autoerotismo** este se define como las sensaciones placenteras que se experimentan al estimular diferentes partes de nuestro cuerpo, incluyendo los genitales”.<sup>62</sup>

En cuanto a lo afectivo y del disfrute, el y la adolescente se encuentran en una de las muchas etapas maravillosas por las que atravesamos los seres humanos y tienen el tiempo para hacer y disfrutar grandes amigos y amigas, y quizás en esta etapa conocerán al primer amor de su vida. Estos (as) jóvenes se enfrentan a enamoramientos y experimentarán las primeras pérdidas y desilusiones.

La mayoría de los o las adolescentes al sentir cariño, apasionamiento o amor por otra persona que les gusta o les atrae, buscan “tener contacto físico, es decir, tener un acercamiento más íntimo con esa persona. Este contacto puede llegar a convertirse en una **relación sexual** la cual consiste en que dos personas se acaricien y estimulen mutuamente, sintiendo y haciendo sentir goce. En ocasiones esta actividad puede llevar al **coito**, que es cuando hay una penetración del pene en la vagina”.<sup>63</sup>

---

<sup>61</sup> BARAHONA, op., cit. P. 231.

<sup>62</sup> Idem.

<sup>63</sup> Idem.

Por otro lado, es común que los amigos, “mediante bromas o juegos de índole sexual, inciten a los y las adolescentes a tener relaciones sexuales. Esto tiene que ver con la falsa idea de que si se tienen relaciones sexuales se les considerara adultos, atrevidos o más atractivos para el sexo opuesto”.<sup>64</sup> Para evitar estas presiones, Barahona recomienda que el o la adolescente exprese lo que siente y piensa al respecto, tal vez no sea fácil, pero si comunican su punto de vista, los demás sabrán su posición y es posible que sean más respetuosos.

Otro factor que contribuye de alguna forma a que el o la adolescente tenga relaciones sexuales, incluso sin expresarlo abiertamente, es si ella o él tienen novio o novia. Si a esto se le suma la curiosidad, las ganas de sentir y explorar su cuerpo y el de otra persona, así como, el deseo de saberse querido puede que se sienta forzado y tome una mala decisión.

Con respecto a lo anterior, Barahona recomienda que cuando el o la adolescente se sienta inseguro o insegura ante la decisión de tener relaciones sexuales, haga un alto y reflexione si en verdad quiere hacerlo en ese momento, con esa persona, y qué riesgos existirían.

Barahona refiere que la mayoría de las personas buscan tener contacto sexual con alguien en quien confían y por quienes sienten cariño o amor. Menciona que investigadores de la sexualidad humana han encontrado que algunos jóvenes inician sus besos, caricias y relaciones sexuales con algunos de sus amigos.

“La intimidad es el eje del cual está sujeto el amor, y el amor es el sentimiento que abraza a la intimidad. Tener relaciones sexuales entre amigos implica que tendrán intimidad sexual. Y en ocasiones mezclar las relaciones de amistad con las relaciones sexuales puede llevar al adolescente a perder su amistad”.<sup>65</sup>

En la adolescencia las personas hablan mucho más de su intimidad sexual. ¿Con quién hablan? La mayoría, con sus amigos y amigas de la edad. “Lo **íntimo** es sinónimo de lo personal y lo privado. Contacto íntimo es sinónimo de contacto sexual”.<sup>66</sup>

Hablar de intimidad es hablar del cuerpo, la mente y las emociones en una pareja. Antes de llegar a la intimidad sería ideal que una pareja encontrará:

- Coincidencia en los intereses intelectuales.
- Interés por comunicar y buscar ambos la satisfacción de sus necesidades eróticas. Ninguno debe sentir que queda sometido a la voluntad del otro.
- Empatía, es decir, la capacidad para ponerse en los zapatos del otro, y comprender los conflictos de la pareja.
- Suficiente honestidad para aceptar la envidia que puede despertarte el éxito de tu pareja, y que esto destruya la relación.

---

<sup>64</sup> BARAHONA, op., cit. P. 234.

<sup>65</sup> *Ibidem*. P. 287.

<sup>66</sup> *Idem*

- Confianza en uno mismo y en la pareja. (BARAHONA:2006;289-290)

“Para que una persona abra su intimidad necesita percibir que la otra es incapaz de ocasionarle algún daño, incluyendo la traición y el abuso. Cuando dos personas se encuentran, cada una trae su propio equipaje de experiencia en la vida. Lo mismo guarda sentimientos de confianza y de amor, que de vulnerabilidad, desconfianza y resentimiento”.<sup>67</sup>

#### 5.2.2. CRÍTICAS DE GRUPOS CONSERVADORES:

Con respecto a esto el obispo de Tehuacan y presidente de la comisión episcopal, Rodrigo Aguilar Martínez declaró que “los libros de Biología I incentivan **el autoerotismo y la masturbación**. Menciona que los libros de ciencia 1 con énfasis en biología contienen frases que tienen una orientación de que toda **experiencia sexual** le ayudará en su educación, pero dicha postura implica exponer a los chicos a inclinaciones como el voyeurismo, el fetichismo y el exhibicionismo, entre otras”.<sup>68</sup>

“Algunas asociaciones de padres pretenden que no se distribuya por considerar que todos los libros de ciencias 1 con el nuevo programa son un exhorto al **autoerotismo** y al **sexo** a más temprana edad”.<sup>69</sup>

#### 5.2.3. CRÍTICAS DE GRUPOS CIENTÍFICOS:

Esther Orozco, investigadora del Departamento de Patología Experimental del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, aseguró que “la sexualidad es consustancial al ser y si esta no se enseña adecuadamente, los niños **captan un mensaje de que se debe esconder algo que es parte de su naturaleza**. Esther Orozco, menciona que al no permitir que haya educación sexual para los infantes y adolescentes, se esconde la sexualidad del ser humano, lo cual deviene en una serie de deformaciones psicológicas que en los adultos se manifiesta en traumas, los cuales los incapacitan para manejarse socialmente y subsistir en un medio sexualmente activo”.<sup>70</sup>

#### 5.2.4. Conclusión.

Con respecto a la información presentada en el libro de Ana Barahona y a la crítica que Ester Orozco hizo sobre la temática se puede decir que al tener una información adecuada sobre sexualidad, los jóvenes pueden conocer mejor los cambios emocionales al interactuar con el sexo opuesto y con su propio cuerpo y no por ello se les esta invitando a que se masturben o a que tengan experiencias sexuales o sean exhibicionistas, más bien se les

---

<sup>67</sup> BARAHONA, op., cit. P. 290.

<sup>68</sup> La Jornada, 15 de agosto del 2006. Página 43.

<sup>69</sup> La Jornada, 08 de agosto del 2006. Página 44.

<sup>70</sup> La Jornada, 13 de agosto del 2006. Página 42.

informa para que ellos tomen decisiones responsables acerca de su sexualidad. Por lo cual el libro tiene información adecuada para que los jóvenes aprendan a conocer lo que ocurre con sus emociones y sentimientos.

### 5.3. LOS RIESGOS.

#### 5.3.1. EL LIBRO DE CIENCIA 1 (BIOLOGÍA):

Muchos de los posibles riesgos involucrados al no tener una sexualidad responsable, Ana Barahona los clasifica en dos: los emocionales y los físicos. Los **riesgos emocionales** “son sucesos y/o acontecimientos que pueden afectar la estima, la sexualidad y la vida social de el o la adolescente, por ejemplo, una decepción de pareja puede causarle una profunda tristeza, pues quizá idealizó a esa persona y se siente defraudado / defraudada o utilizado / utilizada. Una desilusión no es algo grave, pero lo cierto es que puede dificultar que el o la adolescente vuelva a confiar en otra persona”.<sup>71</sup>

Los **riesgos físicos** “son sucesos y/o acontecimientos que pueden afectar a la salud física o económica de la o el adolescente, por ejemplo, en caso de una enfermedad de transmisión sexual, además de la pérdida de la salud, es posible que requiera tratamiento médico, lo cual repercute en la economía familiar”.<sup>72</sup>

“Uno de los riesgos de tener relaciones sexuales es un embarazo no deseado durante la adolescencia, al que se le designa **embarazo precoz**”.<sup>73</sup> Cuando éste ocurre puede hacer la vida más difícil a los jóvenes padres y, por supuesto, al bebé. Por lo que Barahona recomienda que el o la adolescente piense por un momento qué sucedería si en esa etapa de la vida tuviera la responsabilidad de tener un bebé ¿qué cosas tendría que hacer y cuáles dejaría de hacer? Y menciona que siempre será mejor que el o la adolescente decida conscientemente el momento en que quiere ser padre o madre y que esta decisión no sólo es un derecho<sup>Δ</sup> sino también un acto de respeto hacia su persona, su pareja, sus hijos y otras personas como sus padres, que seguramente tendrían que ayudarlo.

Barahona menciona que la vida le ofrece al adolescente muchas posibilidades para realizar sus sueños, pero que el lograrlos implica trabajo y dedicación, planear lo que debe hacer, corregir sus errores y seguir adelante. Por ejemplo, planear a que edad tener hijos, no será lo mismo que se convierta en padre o madre a los 13 o 15 años que a los 25 o 30.

Por otro lado, “los embarazos durante la adolescencia presentan más riesgos para la salud de la madre y el hijo, como son: anemia severa, bajo

---

<sup>71</sup> BARAHONA, op., cit. P. 234.

<sup>72</sup> Idem

<sup>73</sup> BARAHONA, op., cit. P. 240.

<sup>Δ</sup> En el anexo de este trabajo se mencionan éste y otros derechos sexuales que tienen los adolescentes.

peso al nacer, perforaciones en el útero, y un parto prolongado y difícil, entre muchos otros”.<sup>74</sup>

### 5.3.2. CRÍTICAS DE GRUPOS CONSERVADORES:

El obispo de Tehuacan y presidente de la comisión episcopal, Rodrigo Aguilar Martínez señala que “la educación integral debe comprender una formación con los rectos principios y los valores morales que los previene de conductas inapropiadas y de los **riesgos** de contraer enfermedades, físicas y mentales, como consecuencia de una actividad sexual precoz, como son las infecciones de transmisión sexual, las adicciones e inclinaciones, así como el embarazo prematuro. Menciona que el libro de Biología para primero de secundaria no propicia una educación integral, pues proporciona información ambigua, incompleta y con un enfoque reduccionista de la sexualidad humana”.<sup>75</sup>

“La conservadora Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) remitió contra los libros de ciencia 1 con énfasis en biología puesto que argumenta que dichos libros envenenan y atentan contra la dignidad humana”.<sup>76</sup>

### 5.3.3. CRÍTICAS DE GRUPOS CIENTÍFICOS:

El titular de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG), Jorge Velasco y Félix menciona que “conoce el contenido de los 19 títulos de los libros de biología de primer año y señalo que ninguno de ellos incluye cuestiones que puedan ser motivo de escándalo o que promuevan diversas actitudes sobre la sexualidad, puesto que contienen información integral sobre la materia a la que todo adolescente y joven tiene derecho a acceder. Jorge Velasco y Félix declaró que los textos fueron apoyados por la Secretaria de Salud y recordó que hay un porcentaje considerable de niñas menores de 15 años que se embarazan, algunas de las cuales corren el **riesgo** de morir, además de que hay un alto porcentaje de jóvenes menores a los 18 años que contraen enfermedades venéreas”.<sup>77</sup>

### 5.3.4. Conclusión.

Con lo anterior podemos concluir que la información expuesta en el libro de Ciencia 1 es adecuada, pues al contrario de lo que piensan los grupos conservadores, éste texto al hablar de los riesgos les proporcionan a los jóvenes información pertinente para que ellos conozcan las consecuencias de lo que en la actualidad se ve y se práctica a consecuencia de la mala información que se recibe de comentarios en la calle, de amigos que tienen las mismas dudas que ellos, de los programas televisivos que corrompen la

---

<sup>74</sup> BARAHONA, op., cit. P. 240.

<sup>75</sup> La Jornada, 15 de agosto de 2006. Página 43.

<sup>76</sup> La Jornada, 08 de agosto del 2006. Página 44.

<sup>77</sup> La Jornada, 14 de agosto de 2006. Página 43.

idea de lo que realmente implica el sexo y el amor responsables. Es por ello que se necesita la información adecuada que esta en el libro, además de que esta avalada por la Secretaria de Salud.

#### 5.4. LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS).

##### 5.4.1. EL LIBRO DE CIENCIA 1 (BIOLOGÍA):

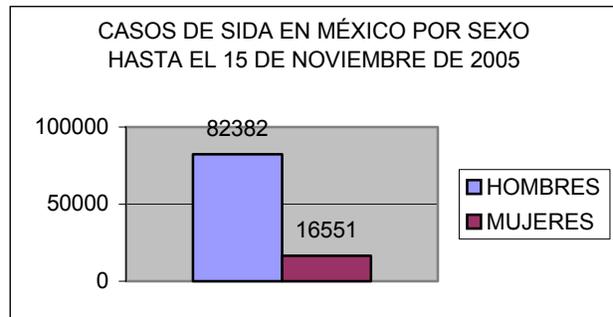
Las **ITS** (Infecciones de Transmisión Sexual), son aquellas que se transmiten cuando hay contacto sexual ya sea por la entrada del pene en la vagina (**coito**), **contacto oral-genital y genital anal**. Entre las ITS se encuentran el Papiloma Humano, la gonorrea, la sífilis, el herpes genital, la clamidiasis y el SIDA. El **Papiloma Humano** “es una infección producida por el virus que lleva su nombre (VPH). Una manera de diagnosticarla es mediante la prueba del Papanicolau”.<sup>78</sup>

En cuanto al **VIH** (Virus de Inmunodeficiencia Humana), “a la persona que lo tiene, pero, que no manifiesta los síntomas de la infección causada por este virus, se le llama **seropositivo**. Por otra parte a la persona que manifiesta los síntomas de esta infección se le conoce como a una persona con SIDA”.<sup>79</sup> El **SIDA** (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida) es una enfermedad que se manifiesta cuando el virus se reproduce muy rápido en la sangre y destruye un tipo de células de defensa del cuerpo: los linfocitos llamados TCD<sub>4</sub>. El enfermo de SIDA, después de un tiempo se queda sin defensas y el resultado es que cualquier enfermedad, por leve que sea, tiene una repercusión muy grave y con frecuencia mortal.

En las siguientes tablas se puede observar que el problema del SIDA en México está llegando a porcentajes elevados y que es importante que los jóvenes conozcan esta información pues les ayudará a comprender la magnitud del problema.

**\*Tabla A.**

Sexo	Número	Porcentaje
Hombres	82 382	83.3%
Mujeres	16 551	16.7%
Total	98 933	100.0%

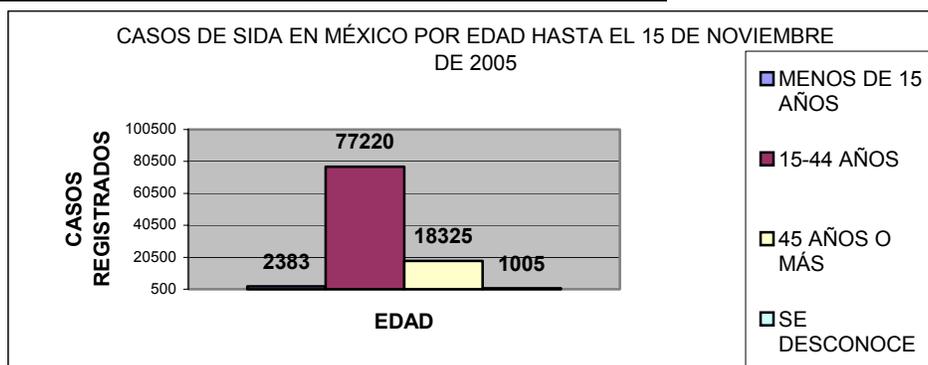


<sup>78</sup> BARAHONA, op., cit. P. 235.

<sup>79</sup> Ibidem. P. 237.

\*TABLA B.

Edad	Número	Porcentaje
Menos de 15 años	2 383	2.4%
15 a 44 años	77 220	78.9%
45 años o más	18 325	18.7%
Se desconoce	1 005	(1.0%)
Total	98 933	100.0%



**Tabla C.**

Entidades Federativas	Casos acumulados (1983-2003)	Casos nuevos* 2003	Entidades federativas	Casos acumulados (1983-2003)	Casos nuevos* 2003
Aguascalientes	390	17	Nayarit	762	19
Baja California	2 971	63	Nuevo León	1 995	51
Baja California Sur	413	11	Oaxaca	1 825	166
Campeche	435	6	Puebla	4 156	101
Coahuila de Zaragoza	1 111	43	Querétaro	606	19
Colima	280	5	Quintana Roo	694	32
Chiapas	1 175	181	San Luis Potosí	785	76
Chihuahua	1 947	79	Sinaloa	1 014	36
Distrito Federal	16 301	321	Sonora	930	48
Durango	606	1	Tabasco	645	17
Guanajuato	1 678	20	Tamaulipas	1 524	19
Guerrero	2 550	155	Tlaxcala	562	29
Hidalgo	753	28	Veracruz	5 380	166
Jalisco	6 522	117	Yucatán	1 757	17
México	7 946	27	Zacatecas	357	10
Michoacán	2 188	88	Extranjeros	296	0
Morelos	1 658	70	Se desconoce	153	0
Nacional	72 965	2038			

\* Fuente: Registro Nacional de Casos de SIDA. Información hasta el 15 de noviembre de 2005. Nota: La categoría "se desconoce" se excluyó del cálculo de los porcentajes; sin embargo, esta cifra se muestra entre paréntesis para conocer su magnitud.

\* El total nacional no incluye extranjeros en tránsito por México. Fuente: SSA. Dirección General de Epidemiología, SUIVE y Boletín Epidemiológico Semanal. Personas infectadas por el VIH, según la entidad federativa, México, 1983-2003. Datos al 31 de diciembre de 2003.

Barahona menciona que existen tres formas de evitar las ITS: el sexo seguro, la abstinencia y el sexo protegido. “El sexo seguro se refiere a evitar el coito y otras formas de intercambio de líquidos corporales y únicamente expresar nuestro deseo mediante besos, caricias y otras formas de manifestar afecto y generar placer. También se considera sexo seguro si dos personas sanas tienen relaciones sexuales exclusivamente entre sí. La abstinencia consiste en no tener relaciones sexuales y el sexo protegido es la forma de tener relaciones sexuales, incluido el coito, usando un preservativo o condón”.<sup>80</sup>

#### 5.4.2. CRÍTICAS DE GRUPOS CONSERVADORES:

La Iglesia católica menciona que “en el libro de Biología I se da una visión parcial de la sexualidad, porque no se pretende educar, sino sólo informar, y en su contenido se mal orienta a los jóvenes con el supuesto de que es para prevenir problemas de la vida cuando en realidad lo que se está haciendo es orientarlos a una práctica precoz de la sexualidad”.<sup>81</sup>

#### 5.4.3. CRÍTICAS DE GRUPOS CIENTÍFICOS:

Las Organizaciones No Gubernamentales mencionan que “la importancia de recibir una formación científica en la materia previene el abuso sexual, la pornografía y la prostitución infantil, además de que disminuye la incidencia de ITS, incluyendo el **VIH/SIDA**, pues la ONU-SIDA estima que para el año 2007 habrá en el mundo 100 millones de personas viviendo con esta enfermedad”.<sup>82</sup> Gerardo Sauri, director ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México, aclaró que “de retirar los textos se violentaría no sólo la Convención de los Derechos de la Infancia, ratificada por México en 1990, sino la Ley para la Protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes, al impedir a los menores ejercer su derecho a la información, a la **protección de su salud** y a una educación integral”.<sup>83</sup>

La Red Democracia y Sexualidad, la cual agrupa a 280 organizaciones no gubernamentales “proporcionó información de estudios como el realizado por Family Health Internacional en el que se demuestra que los programas con éxito para disminuir los embarazos y el **VIH/SIDA** son aquellos que ofrecen materiales educativos de calidad, con información y acceso a los anticonceptivos –o por la Universidad Nacional Autónoma de México”.<sup>84</sup>

---

<sup>80</sup> BARAHONA, op., cit. P. 238.

<sup>81</sup> La Jornada, 14 de agosto de 2006. Página 43.

<sup>82</sup> La Jornada, 18 de agosto de 2006. Página 54.

<sup>83</sup> La Jornada, 11 de agosto de 2006. Página 47.

<sup>84</sup> La Jornada, 17 de agosto de 2007. Página 48.

### 5.4.3. Conclusión.

Con lo anterior se puede concluir que a pesar de que a los grupos conservadores no les parezca la información contenida en los libros de biología 1 por considerar que orienta inadecuadamente a los jóvenes, es importante que conozcan su contenido, pues en éstos se mencionan las maneras en que ellos pueden protegerse o prevenir una infección de transmisión sexual, es necesario que los jóvenes conozcan la magnitud del problema del SIDA y sepan que existen tres formas de prevenirlo (el sexo seguro, la abstinencia y el sexo protegido) y que no por ello se les orienta a que tengan una práctica precoz de su sexualidad, sino más bien que conozcan las consecuencias y las formas de prevención para que ello elijan, pues al fin y al cabo es sólo decisión de ellos.

## 5.5. PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS.

### 5.5.1. EL LIBRO DE CIENCIA 1 (BIOLOGÍA):

Desde pequeños el y la adolescente empiezan a tomar decisiones, al ir creciendo estas se hacen conforme a la información y a las creencias que tienen. Con el tiempo, muchas de estas decisiones se van haciendo más importantes y le afectan no sólo a él o ella, sino a su familia y a su comunidad. En el caso de nuestra sexualidad, y en particular en lo referente a nuestra capacidad reproductiva, debemos reconocer las consecuencias de nuestros actos y dialogar con nuestra pareja y familia. Pero sobre todo, nunca debemos olvidar que tener un hijo implica enormes responsabilidades, por lo que deberíamos tomar esa decisión en un momento de nuestra vida que nos permita disfrutarlo y crecer emocionalmente al ver el desarrollo de un bebé. Elegir este momento tiene que ver con planear una familia y, si se desea tener hijos, decidir cuándo, cuántos y cómo. Lo anterior puede resumirse en cuatro puntos para reflexionar.

- Cuándo queremos relacionarnos sexualmente en pareja.
- El momento en el que queremos tener a nuestro primer hijo.
- El tiempo que queremos dejar pasar entre un hijo y otro.
- El número de hijos que queremos tener.

“Al conjunto de todas estas reflexiones y decisiones se le llama **planificación familiar**”.<sup>85</sup> Se trata de un compromiso para lograr todos los objetivos de nuestra vida, tanto afectivos como materiales. De darse cuenta de que las circunstancias en que se desarrolla cada familia tienen un profundo efecto en la vida de todos sus integrantes, pero también en la comunidad en que se vive.

---

<sup>85</sup> BARAHONA, op., cit. P. 243.

En cuánto a que si hay un mejor momento para tener relaciones sexuales, Barahona nos contesta: no existe un mejor momento para todas las personas, pues cada una tiene diferente desarrollo, distintas inquietudes. Lo que sugiere Barahona es que el o la adolescente tome en cuenta que a su edad hay mucha inquietud porque los cambios hormonales provocan mayor deseo sexual, es decir, tienen ganas de caricias, de explorarse, de tocarse con alguien, etcétera. No es necesario salir enloquecidamente a experimentar con la primera persona que le atraiga al adolescente, pues a su edad, es probable que unos días después esa persona ya no le interese.

Barahona concluye expresándole a los estudiantes que aunque son muy jóvenes, es importante que reflexionen acerca de lo que en un futuro desean en relación con la pareja y la vida reproductiva. Que piensen ahora y actúen en consecuencia les puede ayudar a tener una vida más plena, llena de satisfacciones, y la posibilidad de participar con su familia y amigos en la construcción de un país mejor y más justo para todos.

El libro de Biología de Barahona aborda el tema de los métodos anticonceptivos de la siguiente manera. La cuestión es ¿de qué manera se puede decidir en forma confiable cuándo tener hijos? Una de las vías para lograrlo es el uso de métodos anticonceptivos. Como su nombre lo indica, son técnicas que impiden un embarazo al evitar que ocurra la fecundación. Aunque existen muchas maneras de clasificar los métodos anticonceptivos; la más sencilla es según su forma de acción: mecánicos o de barrera, químicos u hormonales, quirúrgicos o permanentes, y los llamados métodos naturales.

“Los métodos mecánicos son los más comunes; el más conocido es el condón. Otros son el diafragma y el DIU. Actualmente ya existe tanto el condón masculino como el femenino. El condón masculino es una funda muy delgada hecha de látex que se coloca en el pene. Al usarlo correctamente impide el paso de líquidos corporales durante la relación sexual y con ello, la transmisión de enfermedades o un embarazo no deseado, su eficacia es del 97%. El condón femenino es una funda de plástico delgado y flexible de forma de tubo, el cual se coloca en la vagina. Su finalidad es evitar el contacto con fluidos corporales, como esperma, sangre y saliva. Los condones femeninos son de 79 a 95% efectivos”.<sup>86</sup>

En cuanto a los métodos químicos u hormonales, “éstos implican usar alguna sustancia para impedir la fecundación o evitar la maduración de los óvulos, entre los que se encuentran el anticonceptivo oral, la noretisterona; los espermicidas que se usan en el momento del coito, como espuma o geles”.<sup>87</sup> Los métodos quirúrgicos implican en el caso de los hombres una cirugía menor llamada vasectomía, en la cual se cortan los conductos por los que los espermatozoides salen de manera que no puede haber fecundación. “La vasectomía es relativamente sencilla, altamente eficaz (99.9%), muy poco molesta y no tiene efectos negativos posteriores. En las mujeres el método quirúrgico se conoce como ligadura de trompas o

---

<sup>86</sup> BARAHONA, op., cit. Pp. 238-239.

<sup>87</sup> *Ibidem*. Pp. 241-242.

salpingoclasia, una cirugía un poco más complicada que tiene una efectividad de 99.5%. Consiste en bloquear las trompas de Falopio para que los óvulos no lleguen al útero, impidiendo que entren en contacto con algún espermatozoide”.<sup>88</sup>

Por último “los métodos naturales consisten en dificultar la fecundación, como evitar las relaciones sexuales en los días de mayor fertilidad de la mujer (ritmo, temperatura basal, Billigs) e interrumpir el coito antes de eyacular (coito interrumpido); en este último caso, debe tenerse presente que basta un espermatozoide para que se lleve a cabo la fecundación, y muchos están presentes en los líquidos pre-eyaculatorios. Estos métodos, hoy en día se sabe que son poco confiables”.<sup>89</sup> Barahona recomienda que siempre que se utilice un método anticonceptivo sea bajo supervisión médica.

Otro tema que aborda Barahona en el libro de Biología es el del uso del condón para la prevención del VIH. “Actualmente, el uso adecuado y constante del condón es una de las estrategias recomendadas por la Organización Mundial de la Salud para prevenir el VIH-SIDA. En un estudio publicado recientemente con el título: La eficacia del uso del condón en la prevención y transmisión del SIDA, los autores, doctores S.D. Pinkerton y Ambrason, analizaron 89 estudios científicos sobre la efectividad del condón. Los autores concluyeron que el uso correcto protege en un 90 a 95% de la transmisión de la infección por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) “. <sup>90</sup> (BARAHONA:2006;274)

“Los doctores S.D. Pinkerton y Ambrason mencionaron que las principales fallas de este método, se relacionan con su uso incorrecto o inconsistente, conclusión que ha sido ampliamente documentada y confirmada con más de 437 estudios científicos. El condón es el único método de planificación familiar que sirve para prevenir Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) debido a que funciona como una barrera mecánica que impide el paso de bacterias como la *Neisseria gonorrhoeae*, *Treponema pallidum*, *Mycoplasma hominis*; parásitos como *Trichomonas vaginalis* y virus como el del herpes, la hepatitis B y el VIH “.<sup>91</sup>

En el mercado se venden tres tipos de condones: de látex, de tejidos de animales y de poliuterano. Los más efectivos para la prevención de ITS son los elaborados de poliuterano y látex; este último es el más distribuido y utilizado en todo el mundo. El látex es una sustancia que se extrae de algunas plantas como el árbol del caucho (*Hevea brasiliensis*) o es obtenido sintéticamente. Además, el látex se reporta como biodegradable, a diferencia de otros plásticos como el poliuterano. “Los condones de látex tienen una sobrevida promedio de 5 años y se puede deteriorar si se expone a: luz ultravioleta, calor, humedad, ozono o aceites minerales y vegetales,

---

<sup>88</sup> BARAHONA, op., cit. P. 242.

<sup>89</sup> *Ibidem*. P. 242.

<sup>90</sup> *Ibidem*. P. 274.

<sup>91</sup> *Ibidem*. P. 274.

por lo que se recomienda almacenarlos de manera adecuada y usar exclusivamente lubricantes de base acuosa”.<sup>92</sup>

Lo anterior demuestra que los condones son efectivos y ofrecen un alto porcentaje de seguridad pero es claro que éste no es un método infalible, al igual que los cinturones de seguridad, las vacunas, los cascos, los guantes y la mayor parte de las medidas preventivas. Para que resulte eficaz debe usarse correctamente.

Una las evidencias más contundentes de la efectividad del condón es “el Programa Condón al 100%, realizado recientemente en Tailandia, donde se observó que posterior a la promoción masiva del uso del condón como única estrategia, las ITS disminuyeron en 85% y se logró disminuir las altas incidencias de VIH que se estaban observando en reclutas y mujeres embarazadas”.<sup>93</sup>

Como una forma pedagógica para revisar la comprensión, por parte de los y las estudiantes, la información sobre el condón y el VIH, los alumnos y las alumnas deben contestar las siguientes preguntas:

- I. ¿Por qué debe usarse condón durante las relaciones sexuales? ¿Qué problemas de salud se previenen con el uso del condón?
- II. ¿Cuáles son las evidencias de las que parten los científicos para recomendar el uso del condón?
- III. ¿En qué consiste el uso adecuado y constante del condón?
- IV. ¿Cómo previene el contagio el uso del condón?
- V. ¿Por qué se siguen propagando las Enfermedades de Transmisión Sexual?

#### 5.5.2. CRÍTICAS DE GRUPOS CONSERVADORES:

Grupos conservadores se oponen a los libros de ciencia 1 con énfasis en biología argumentando que “los adolescentes no tienen la edad necesaria para hablarles del inicio de la vida sexual, más bien se les debe hablar sólo de amor y de matrimonio”.<sup>94</sup>

Grupos conservadores se oponen a los libros de ciencia 1 pues dicen que hablan acerca de la importancia del “uso de los anticonceptivos y minimizan la eficacia de los **métodos naturales**”.<sup>95</sup>

“La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) condenó lo que llamó pensamiento único en la educación, al referirse a los libros de ciencia 1, y exigió el retiro de los títulos de biología para primero de secundaria por considerar que inducen al acto sexual a los adolescentes, mediante la

---

<sup>92</sup> BARAHONA, op., cit. P. 274.

<sup>93</sup> Ibídem. P. 275.

<sup>94</sup> La Jornada, 27 de agosto de 2006. Página 37.

<sup>95</sup> La Jornada, 16 de agosto de 2007. Página 38.

información que proporciona a los escolares sobre el **condón** y otros tipos de anticonceptivos”.<sup>96</sup>

### 5.5.3. CRÍTICAS DE GRUPOS CIENTÍFICOS:

Las Organizaciones No Gubernamentales recalcaron que “los libros de ciencia 1 con énfasis en biología se basan en diversos estudios científicos que han demostrado que la educación sexual integral a temprana edad retarda el inicio de la vida sexual de los jóvenes y fomenta la **planeación** de ésta de manera adecuada y responsable, con lo que también se contribuye a la disminución de embarazos en adolescentes, propicia un ambiente de respeto y tolerancia ante la diversidad para eliminar la discriminación y la homofobia.”<sup>97</sup>

El presidente de la Asociación Mundial para la Salud Sexual, Eusebio Rubio, precisó que “se dieron a la tarea de revisar detalladamente los programas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y, derivado de ello, afirmó que es insostenible que promuevan **la actividad sexual a temprana edad** porque su información tiene la suficiente calidad científica y cumple con las características recomendadas internacionalmente para estos textos”.<sup>98</sup>

“El Estado mexicano debe cumplir con diversas observaciones realizadas en 2006 por el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de Naciones Unidas (ONU), entre ellas la 50, referente al aumento de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) entre jóvenes del país y la inexistencia de programas de **salud sexual**; y la 51, que insta al gobierno a mejorar la educación de adolescentes en salud sexual y reproductiva para reducir embarazos en menores de edad e incidencia de las ITS”.<sup>99</sup>

Por su parte Gerardo Sauri, director ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México señaló que “las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la Organización de Naciones Unidas, presentadas en junio del 2006, establecen como obligaciones vinculantes para el Estado mexicano, fortalecer la educación sexual y reproductiva para los adolescentes, especialmente en escuelas públicas, con objeto de **reducir las incidencias de embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual**”.<sup>100</sup>

### 5.5.4. Conclusión.

Con lo anterior se puede declarar que el que los libros de ciencia 1 contengan información acerca de los anticonceptivos y de la planificación familiar no implica que induzcan a los jóvenes a iniciar sus relaciones a

---

<sup>96</sup> La Jornada, 16 de agosto de 2007. Página 38.

<sup>97</sup> La Jornada, 18 de agosto de 2006. Página 54.

<sup>98</sup> La Jornada, 17 de agosto de 2007. Página 48.

<sup>99</sup> La Jornada, 18 de agosto de 2006. Página 54.

<sup>100</sup> La Jornada, 11 de agosto de 2006. Página 47.

temprana edad, por el contrario, como ya mencionaron grupos científicos es un derecho que tienen ellos a la información y que esto les sirve para evitar embarazos y enfermedades de transmisión sexual, pero sobre todo a que ellos reflexionen sobre cuándo se quieren relacionar sexualmente con una pareja, el momento en que deseen tener un hijo, cuántos hijos tener, así como conocer todos los métodos anticonceptivos, claro que también se recomienda a los adolescentes que sea cual sea el método que elijan tienen que estar bien informados o asistir al médico en caso de ser necesario.

## 5.6. LA AMISTAD, *FREE*, NOVIAZGO Y AMOR.

### 5.6.1. EL LIBRO DE CIENCIA 1 (BIOLOGÍA):

Es frecuente en la adolescencia los noviazgos o las relaciones de amistad por ello en el libro de Biología de Barahona se abarcan estos temas la amistad, free, noviazgo y amor. ¿Qué quiero, qué necesito y qué busco?

La **amistad** “es una manera de relacionarse entre las personas, sin que se involucre el erotismo, el cual tiene que ver con el deseo y la excitación sexual. Una relación de amistad requiere: 1) Haber logrado la confianza; es primordial sentir que tu amigo (a) es incapaz de dañarte. 2) Ser confidentes, es decir, hablar de algunas experiencias íntimas que no le platicarías a otras personas. 3) Ser aliados: Saber que cada uno cuenta con el otro “. <sup>101</sup>

El **amor** es tan importante como la amistad. “Es un sentimiento de afecto básico para el desarrollo del ser humano. La mayoría de las personas deciden tener una pareja, desean compartir, además del amor y la atracción sexual, algunas experiencias de su vida “. <sup>102</sup>

En la adolescencia, es común confundir el amor con la atracción. En el amor se siente confianza, deseos de compartir, de tener caricias sexuales, hacer el amor y desarrollar un proyecto de pareja. El amor tiene varios ingredientes: ternura, cariño, amistad, confianza, compromiso, intimidad, acuerdos para no manipularse uno al otro ni controlarse, ni mucho menos reprimirse.

El **enamoramiento** es “un sentimiento repentino, acelerado: de pronto pareciera que conociste el amor de tu vida y al siguiente día deja de serlo. Toda relación comienza con enamoramiento para ir dando paso al amor. Barahona sugiere que el y la adolescente no deben dejarse confundir con las historias de amor de novela, menciona que los y las jóvenes se darán cuenta cuándo el enamoramiento se convierte en amor porque dejarán de ver sólo las cualidades y empezarán a reconocer y aceptar al otro a pesar de que hay cosas que no les gustan “. <sup>103</sup>

---

<sup>101</sup> BARAHONA, op., cit. Pp. 287-288.

<sup>102</sup> Ibídem. P. 288.

<sup>103</sup> BARAHONA, op., cit. P. 289.

Un *free* es “una manera de relacionarse sin ningún compromiso. Algunos jóvenes inician relaciones *free* pensando que con el tiempo pueden convertirse en un noviazgo. Para que no haya falsas expectativas conviene que el y la adolescente se pregunte qué esperan de esa persona y que espera esa persona de él o ella. Así sabrán a que atenerse en la relación y evitarán desilusionarse, porque puede resultar que uno de los dos se enamore y quiera algo más mientras que el otro no lo desee así”.<sup>104</sup>

#### 5.6.2. CRÍTICAS DE GRUPOS CONSERVADORES:

Guillermo Bustamante, presidente de la UNPF expresó que “los libros de la materia de biología para primero de secundaria deben ser retirados, porque contienen mentiras e inducen al acto sexual”.<sup>105</sup>

La Iglesia católica dice que “no se opone al tema de la educación sexual, sino a la mera información que en los libros de texto se ofrece como educación sexual, ya que hay una falacia que debe subsanarse debido a que el tópico de la sexualidad humana debe estar compenetrado de valores y específicamente de **amor**”.<sup>106</sup> “El obispo de Tehuacan y presidente de la comisión episcopal, Rodrigo Aguilar Martínez declaró que los libros de Biología I expone a los adolescentes a incapacitarse para el amor responsable que implica una autodonación y no sólo la búsqueda de placer”.<sup>107</sup>

#### 5.6.3. CRÍTICAS DE GRUPOS CIENTÍFICOS:

“En una encuesta aplicada recientemente a los jóvenes del país, 65% de éstos considera que la información sexual con la que cuentan es insuficiente, por lo que creen que es necesario adquirir mayores conocimientos sobre el tema para poder mejorar su calidad de vida y ejercer una sexualidad sin riesgos”.<sup>108</sup>

#### 5.6.4. Conclusión.

Pese a que los grupos conservadores digan que los libros de biología para primero de secundaria incapacitan para el amor responsable, la información que se muestra en el texto de Barahona refiere todo lo contrario, pues se le explica al joven la diferencia entre el amor y el *free*, así como las consecuencias de no tener comunicación con la persona que les llegue a interesar del sexo opuesto, más que incapacitarlos para el amor los están

---

<sup>104</sup> Ibídem. P. 289.

<sup>105</sup> La Jornada, 16 de agosto del 2007. Página 38.

<sup>106</sup> La Jornada, 14 de agosto del 2006. Página 43.

<sup>107</sup> La Jornada, 15 de agosto del 2006. Página 43

<sup>108</sup> La Jornada, 18 de agosto del 2006. Página 54.

orientando para que diferencien sus sentimientos y no confundan el amor y todo lo que implica éste con una atracción sexual u otro sentimiento.

## 5.7. FANTASÍAS SEXUALES Y ABUSO SEXUAL.

### 5.7.1. EL LIBRO DE CIENCIA 1 (BIOLOGÍA):

Las **fantasías sexuales** “son aquellos pensamientos o imaginaciones que una persona tiene y que producen excitación sexual. Necesitamos diferenciar la fantasía sexual de la realidad. Por ejemplo, cualquier adolescente puede fantasear con tener besos y caricias sexuales con un maestro o una maestra, pero debe de tener la conciencia de que el maestro (a) es un adulto”.<sup>109</sup>

“Cuando algún adulto se involucra en contactos íntimos con menores se llama **abuso sexual**. Lo más adecuado es que los jóvenes intimen con personas de su edad. Las fantasías sexuales son simples ideas. Lo importante es analizar qué se vale y qué no”.<sup>110</sup>

### 5.7.2. CRÍTICAS DE GRUPOS CONSERVADORES:

“Grupos conservadores sostienen que los textos de ciencias de primero de secundaria van a desatar la sexualidad”.<sup>111</sup>

### 5.7.3. CRÍTICAS DE GRUPOS CIENTÍFICOS:

Gerardo Laveaga, director general del Instituto Nacional de Ciencias Penales precisó que “de no infundir información elemental sobre la sexualidad, se puede provocar delitos como el **abuso sexual**<sup>A</sup>, el hostigamiento, la corrupción de menores, la pornografía infantil y hasta el incesto podrían proliferar. Explicó que esos delitos tienen origen en la falta de información en la materia. Una gran parte de las violaciones, se realiza por amigos o conocidos de las víctimas. De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, añadió, 25% de las mujeres embarazadas atendidas tienen entre 15 y 19 años, y muchos de ellas abandonan a sus hijos, lo cual es un delito. Laveaga declaró que una de cada tres mujeres en México es víctima de lesiones, homicidios y maltrato dentro de su ámbito familiar, y en muchas ocasiones obedece a la desinformación sobre la sexualidad femenina”.<sup>112</sup>

---

<sup>109</sup> BARAHONA, op., cit. P. 291.

<sup>110</sup> Ibídem. P. 291.

<sup>111</sup> La Jornada, 11 de agosto del 2006. Página 47.

<sup>A</sup> Se puede encontrar más información sobre abuso sexual en el anexo de esta investigación.

<sup>112</sup> La Jornada, 11 de agosto del 2006. Página 47.

#### 5.7.4. Conclusión.

A pesar de que grupos conservadores no criticaron a los libros por hablar de abuso sexual, es importante conocer esta información puesto que el abuso sexual es una realidad en México y es necesario que los adolescentes tengan esta información para que sepan cómo actuar. La información que se presenta en el libro tal vez no sea la más completa, pero si es una de las bases para que ellos tengan información clara y confiable de cómo tener una sexualidad sana.

### 5.8. HOMOSEXUALIDAD

#### 5.8.1. EL LIBRO DE CIENCIA 1 (BIOLOGÍA):

Existen muchos mitos acerca de qué es ser homosexual. “La **homosexualidad** es una orientación sexual y consiste en que la persona sienta interés intelectual, atracción erótica y desee tener contacto íntimo con alguien de su sexo”.<sup>113</sup>

“Durante la adolescencia, los y las jóvenes bromean muchísimo acerca de ser **un gay** o **una lesbiana**. Es una manera de agredirse entre ellos (as), de demostrarse cuánto saben de las cosas adultas y de discriminar a los homosexuales y también, de experimentar con el poder de las palabras del idioma que aún están aprendiendo”.<sup>114</sup>

La homosexualidad, como cualquier otra orientación sexual, involucra la excitación y el deseo sexual por otra persona. En cualquier orientación sexual lleva tiempo definirse, pues a lo largo de los años es como una persona puede saber quién o quiénes le han gustado e interesado para tener intimidad sexual. Lleva tanto tiempo definir la orientación sexual como la orientación vocacional.

Barahona termina con estas palabras: ‘No olvides que en la vida lo más importante es la congruencia entre los sentimientos, los pensamientos, los valores y las actitudes. Tu sexualidad es tu responsabilidad’.

#### 5.8.2. CRÍTICAS DE GRUPOS CONSERVADORES:

Grupos conservadores refieren que en los libros de Biología 1, se menciona que “existen diferentes preferencias sexuales entre personas de sexos opuestos o del mismo sexo, con lo que según dicen, se estaría fomentando la **homosexualidad**”.<sup>115</sup>

---

<sup>113</sup> BARAHONA, op., cit. P. 291.

<sup>114</sup> Ibídem. P. 291.

<sup>115</sup> La Jornada, 27 de agosto de 2006. Página 37.

### 5.8.3. CRÍTICAS DE GRUPOS CIENTÍFICOS:

El director general del Instituto Nacional de Ciencias Penales, Gerardo Leaveaga declaró que es necesaria la educación sexual puesto que existe una gran cantidad de homicidios que se cometen tan sólo porque la víctima tiene preferencias sexuales distintas. Destacó que la falta de información se traduce en una gran cantidad de problemas jurídicos penales para el país.

### 5.8.4. Conclusión.

Los libros de Ciencia 1 son necesarios, pues en ellos se explican las preferencias sexuales para que los jóvenes comprendan lo que ocurre en cuanto a esta cuestión, no es para fomentar la homosexualidad como grupos conservadores dicen, sino más bien para que sepan que existe y respeten la preferencia sexual de sus compañeros, lo que ayudaría a prevenir algunos delitos por homofobia, pues de acuerdo a Gerardo Leaveaga una gran cantidad de homicidios que se cometen son tan sólo porque las víctimas tienen preferencias sexuales distintas.

## 5.9. ABORTO.

Aunque el tema del aborto no se trata en el libro de Ciencias 1 con énfasis en biología se anexo en este apartado por que es un tema que también a sido muy debatido entre grupos conservadores y grupos científicos. En el libro en su página 240 sólo se nos hace mención del tema de los embarazos durante la adolescencia, pero no del aborto, el cual es un problema social.

“El aborto es la expulsión o extracción de toda o una parte de la placenta o de las membranas; sin un feto identificable o con un feto vivo o muerto que pese menos de 500g”.<sup>116</sup>

El aborto se puede clasificar de la siguiente manera:

- Inducido A. Por razones médicas.
  - 1. En relación con la madre (terapéutico).
  - 2. En relación con feto (eugenésico).
- B. Por razones éticas o humanitarias.
- C. Por razones sociales.
- D. Por razones personales.

A.1. Por razones médicas en relación con la madre (terapéutica). Es el que se efectúa cuando la continuación del embarazo puede causar la muerte de la gestante o agravar cualquier enfermedad física o mental que padezca, determinando que su salud pueda ser seria y permanentemente dañada.

---

<sup>116</sup> LEAL, Luisa María (coordinadora) (1980) *El problema del aborto en México*. México. Editorial Porrúa. Página 17.

A.2. Por razones médicas en relación con el feto (eugenésico). Es aquel que se rechaza con el fin de prevenir enfermedades congénitas de naturaleza ambiental o genética.

B. Por razones éticas o humanitarias. Es aquel que se realiza por ser el embarazo por producto de una violación, incesto, trato sexual con menores o personas con enfermedad o deficiencia mental.

C. Por razones sociales. Es aquel se tienen en cuenta factores como la comunidad, familiares, de planificación familiar, de ilegitimidad, etc.

D. Por razones personales. El que se realiza por voluntad propia y sin necesidad de aducir causales.

Los abortos también se han clasificado de acuerdo con sus características en legales e ilegales. Los abortos legales son aquellos que están autorizados por las leyes del país y los ilegales aquellos que padecen de esta autorización.

#### 5.9.1. EL ABORTO Y LOS ADOLESCENTES.

“Los adolescentes representan el 20% de la población mundial y cerca del 85% vive en países subdesarrollados o en vías de desarrollo. La situación de las adolescentes frente al aborto merece especial atención ya que por su condición económica, cultural y social han encontrado siempre obstáculos que les han impedido el acceso a una información libre y limpia sobre su sexualidad”.<sup>117</sup> Cuando existe la penalización del aborto, dicha prohibición afecta a las adolescentes en la medida que por un aborto limita sus derechos reproductivos y por otro pone en peligro su vida cuando recurre al aborto clandestino.

“Cada año a nivel mundial, hay por lo menos 4.5 millones de mujeres jóvenes que recurren al aborto inducido, muchas veces realizado en condiciones de riesgo”.<sup>118</sup> Debido a la censura que existe en muchas sociedades con respecto al tema de la sexualidad, los y las adolescentes carecen de información y acceso a servicios adecuados de planificación familiar en condiciones de confidencialidad e independencia. Por otra parte, las mujeres más jóvenes carecen muchas veces de medios económicos contactos sociales o de transporte para recurrir a un aborto seguro.

#### 5.9.2. EL ABORTO EN MÉXICO.

El aborto es la tercera o cuarta causa de muerte y constituye el 25 por ciento de los ingresos del Hospital General de la Ciudad de México. “En toda la República Mexicana, el aborto está permitido en caso de violación. Cuando una mujer queda embarazada porque fue violada, puede optar por interrumpir el embarazo legal. La violación es un delito porque se impone una relación sexual en contra de la voluntad o consentimiento de la persona.

---

<sup>117</sup> MARQUEZ Alfredo. [http://www.abortos.com/sudamerica\\_aborto.htm](http://www.abortos.com/sudamerica_aborto.htm) México. Fecha de consulta 29 de octubre de 2008.

<sup>118</sup> Ídem

Este acto atenta contra la vida y la salud física y emocional de la mujer, así como contra su integridad y autonomía, por lo que es una clara violación a sus derechos humanos. Por lo tanto el aborto por violación es legal en toda la República Mexicana”.<sup>119</sup>

”En la mayoría de los Estados se permite la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), cuando la vida de la mujer corre grave peligro si no se interrumpe el embarazo. De acuerdo a cada entidad federativa las causas del porque se permita la ILE pueden variar, algunas pueden ser:

- Cuando la salud de la mujer está en riesgo.
- Cuando el feto o producto presenta malformaciones genéticas.
- Cuando el embarazo es producto de inseminación artificial no consentida.
- Cuando la mujer tiene razones económicas para interrumpir el embarazo y es madre de tres hijos. (Este caso sólo lo regula Yucatán)”<sup>120</sup>

” En el DF, las mujeres tienen la opción de decidir y elegir de manera libre, informada y responsable si desean interrumpir su embarazo hasta las 12 semanas de gestación, sin que sea considerado un delito. Aunque al solicitar el servicio de ILE las mujeres no tienen que especificar una razón, entre las razones más frecuentes por las que una mujer puede optar por interrumpir su embarazo están:

- No contar con los recursos para mantener a una criatura en ese momento.
- Que el embarazo afecte sus planes de estudio.
- Que sea muy joven y no se sienta preparada para ser madre en ese momento.
- Que falle el método anticonceptivo.
- Que haya tenido relaciones sexuales sin protección.
- Porque ya tiene los hijos que desea.
- Simplemente porque no quiere tener hijos”.<sup>121</sup>

En el DF., a partir del 24 de abril del 2007 las mujeres del cuentan con la opción de interrumpir su embarazo si ésta es su decisión, acorde con lo establecido en el artículo 144 del Código Penal para el Distrito Federal. ”En este artículo 144, se especifica que aborto es la interrupción del embarazo después de la décima segunda semana de gestación y que para los efectos

---

<sup>119</sup> Secretaría de Educación del Distrito Federal (2008). *Tu futuro en libertad*. México, DF. GM Editores, S.A. de C.V. Página 101

<sup>120</sup> Ídem

<sup>121</sup> Ibídem. P. 102.

de este Código, el embarazo, es la parte del proceso de la reproducción humana que comienza con la implantación del embrión en el endometrio”.<sup>122</sup>

De acuerdo a este Código, "hasta la décima segunda semana de gestación, la interrupción legal del embarazo no es delito. Una mujer puede recurrir a la ILE en el D.F., hasta las 12 semanas de embarazo sí así lo decide. A partir de la semana 13 del embarazo, si el aborto no obedece a violación, malformaciones genéticas o razones de salud para los cuales se cuenta con más tiempo (20 semanas) –por violación o inseminación artificial no consentida, porque corra peligro la salud de la mujer; entendiendo por salud el estado integral de bienestar que incluye la parte física y emocional-, si se le aplica una sanción o un castigo”.<sup>123</sup>

De acuerdo al artículo 145 del Código Penal para el Distrito Federal. "Se impondrá de tres a seis meses de prisión o de 100 a 300 días de trabajo a favor de la comunidad a la mujer que voluntariamente practique su aborto o consienta en que otro la haga abortar, después de las doce semanas de embarazo. En este caso, el delito de aborto sólo se sancionará cuando se haya consumado. Al que hiciera abortar a una mujer, con el consentimiento de ésta, se le impondrá de uno a tres años de prisión”.<sup>124</sup>

"La ILE se realiza en los hospitales públicos del DF de forma gratuita y en el sector privado con costo. Es importante que sea personal médico capacitado y certificado ante la Secretaría de Salud del DF. Si un médico se niega a proporcionarle el servicio de aborto legal a una mujer bajo el argumento de que es objetor de conciencia, él tiene la obligación de enviarla con otro profesional que sí esté dispuesto a hacerlo. Las instituciones de salud pública que tienen la responsabilidad de prestar servicios de aborto están obligados a garantizar la presencia de personal de salud dispuesto a ofrecer el servicio de interrupción legal del embarazo durante todo el horario de atención. Los prestadores de servicio que se declaren objetores de conciencia, se les respeta esta opción, siempre y cuando no esté en peligro la salud y la vida de la mujer que solicita su servicio”.<sup>125</sup>

### 5.9.3. CONSECUENCIAS DE UN ABORTO.

Las consecuencias de un aborto pueden ir desde problemas menores que no requieren hospitalización como las hemorragias, los cólicos sin fiebre hasta perforaciones o ciertas infecciones que son complicaciones mucho más graves y potencialmente mortales. "Las infecciones son ocasionadas cuando entran bacterias en el útero o cuando quedan restos de tejido y si esto no es atendido oportunamente puede provocar enfermedades serias como la esterilidad o incluso la muerte. La perforación del útero ocurre

---

<sup>122</sup> Ídem

<sup>123</sup> Ibídem. P. 103.

<sup>124</sup> Ídem

<sup>125</sup> Ibídem. P. 104.

cuando un instrumento quirúrgico o cualquiera de los que suelen usarse en la práctica del aborto lo atraviesa”.<sup>126</sup>

Se presentan serias complicaciones tóxicas cuando se ingieren hierbas o drogas para provocar el aborto. Por otra parte “aunque es normal que se presente sangrado después de la interrupción del embarazo, pero si el sangrado es más abundante que el de la menstruación o persiste más de tres o cuatro semanas posteriores a la interrupción del embarazo, se necesita una evaluación médica”.<sup>127</sup>

Después del aborto se debe cuidar que no se presenten síntomas como fiebre, escalofríos, dolor muscular, abdominal, pélvico y de espaldas, cólicos, sensibilidad a la presión en el abdomen, así como una hemorragia prolongada o abundante. “En caso de presentarse los síntomas anteriores se puede presentar un shock, cuyos síntomas son el pulso acelerado, piel sudorosa, desmayo, mareo, flujo vaginal fétido, cansancio, debilidad y demora de seis o más semanas en la reanudación de los periodos menstruales”.<sup>128</sup>

Otras de las consecuencias que se presentan son las psicológicas como el estrés, depresión, insomnio y nerviosismo, todas estas causadas por un gran sentimiento de culpabilidad. En este aspecto, “más que consecuencias psicológicas, se consideran consecuencias psicosociales, porque se culpabiliza a la mujer por decidir sobre su cuerpo, ya que socialmente se le exige realizarse a través de ser madre. No todas las mujeres experimentan sentimientos de culpabilidad, por el contrario, muchas mujeres experimentan alivio después de practicarse un aborto. Las depresiones severas después de un aborto son poco frecuentes”.<sup>129</sup>

#### 5.9.4. A UN AÑO DE LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

“María Luisa Sánchez Fuentes, directora del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), mencionó que a un año de la despenalización del aborto en la ciudad de México, el balance de la ILE es favorable y precisó que desde abril de 2007 al primer trimestre de este año 6 mil 499 mujeres han hecho suyo este derecho al solicitar una ILE; 13 mil mujeres han tenido acceso a la información y consejería; más del 80 por ciento son católicas; 16 por ciento estudiantes; 29 por ciento empleadas, y 38 por ciento amas de casa; más del 50 por ciento son solteras, 80 por ciento vive en el DF, 14 por ciento en el Estado de México y 6 por ciento proviene de otras entidades federativas”.<sup>130</sup>

---

<sup>126</sup> SORIA, Climac Hilda. <http://www.cimacnoticias.com/noticias/05may/> México. DF. Fecha de consulta 7 de noviembre de 2008.

<sup>127</sup> Ídem

<sup>128</sup> Ídem

<sup>129</sup> Ídem

<sup>130</sup> GODINEZ Leal Lourdes. <http://www.cimacnoticias.com/03/04/08/> México DF. Fecha de Consulta 07 de noviembre de 2008.

Sánchez Fuente, mencionó que se han registrado dos muertes desde que entro en vigor la legislación. "La primera fue por un aborto inducido con complicaciones al momento de llegar al hospital y la segunda de menor edad a quien se le omitió un estudio señalado en los lineamientos, cuyo caso está siendo investigado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y autoridades de la Secretaría de Salud Capitalina".<sup>131</sup>

La feminista y abogada de GIRE, señaló que "esta Ley es voluntaria y ofrece tres opciones a las mujeres: reconciliarse con el embarazo, darlo en adopción o interrumpirlo. Y mencionó que a un año de poner en practica esta Ley se logro -pese a los médicos objetores de conciencia-, que en los 14 hospitales del sector salud capitalino se brinden los servicios a las mujeres que lo soliciten".<sup>132</sup>

#### 5.9.5. PREVENCIÓN DEL ABORTO.

"Ningún país, por avanzado que se encuentre, ha podido erradicar el aborto como problema de salud social. La prevención del aborto voluntario es la prevención del embarazo no deseado y prevenir el embarazo no deseado implica, o abstenerse de una vida sexual normal o llevar a la vida cotidiana la tecnología anticonceptiva".<sup>133</sup>

La abstinencia sexual no la logran ni los que hacen votos de castidad, a veces la consiguen algunos psicosexuales limitados. En cambio, llevar a la vida corriente los conceptos básicos de una educación sexual avanzada es altamente conveniente. La meta es lograr la separación de la potencialidad sexual de la capacidad reproductiva. Debemos insistir en aspectos preventivos porque el aborto es una agresión y un riesgo en mayor o menor grado, según el tiempo de embarazo y la tecnología que se emplee para inducirlo.

#### 5.9.6. CRÍTICAS DE GRUPOS CONSERVADORES:

Grupos conservadores argumentan que el aborto es "un asesinato pues para ellos desde el momento de la concepción se es persona. Para ellos el derecho a la vida inicia desde el momento de la concepción. Mencionan que el documento intitulado Identidad y Estatuto del Embrión Humano, generado por el Comité Nacional de Bioética de Italia. Después de uno y medio años de trabajos lograron establecer la premisa, señalando que el embrión es una persona".<sup>134</sup>

---

<sup>131</sup> Ídem

<sup>132</sup> Ídem

<sup>133</sup> LEAL, op., cit. P. 53.

<sup>134</sup> Revista Bien Común. Publicación mensual de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C. México. Enero 2008. Volumen 14. Número157. Página 43.

”Es preciso establecer el valor de la vida humana por sí misma, sin hacer distinciones por cualidades o calidades genéticas, condiciones de salud y mucho menos justificar el aborto por razones de peligro de vida de la madre, ya que la eventual decisión de elegir entre alguna vida no se daría en ningún caso por considerar una vida más valiosa que la otra y mucho menos negando los derechos del embrión”.<sup>135</sup>

”Es preciso comprender que, además, en la política de destrucción de embriones y despenalización de su homicidio existen razones eugenésicas y recordar que las leyes eugenésicas en Estados Unidos y Alemania llevaron a la esterilización y muerte de débiles mentales, alcohólicas, razas inferiores y prostitutas; como otro ejemplo, los países han permitido la eutanasia saben que un buen número de estos tienen un beneficiario directo; asimismo, el aborto como derecho de la mujer conduce en el mundo entero a la cosificación de ella, en lugar de apoyarle en sus legítimas demandas y derechos; la violación a los derechos humanos no sólo se traduce en eutanasia sino en privarles de una vida digna y de atención en los servicios de salud”.<sup>136</sup>

#### 5.9.7. CRÍTICAS DE GRUPOS CIENTÍFICOS:

En nuestro medio medularmente represivo, se ha educado sexualmente ocultando la información. Esta ha sido una mala educación sexual. Se ha hecho sentir que lo genital y lo sexual es malo y que los niños, los jóvenes y principalmente las jóvenes no deben saber nada al respecto. Surge, así, a partir de la pubertad el choque entre el deseo, la necesidad sexual y el sentimiento de culpa. En múltiples casos la pasión y el deseo hacen que sucumba el deber ser ante la realidad, con la funesta consecuencia de un embarazo que no desea o no se puede llevar a término.

Con respecto de que el embrión tiene vida, los científicos señalan que ”el embrión de 12 semanas no es un individuo biológico, ni mucho menos una persona, mencionan que carece de vida independiente, ya que es totalmente inviable fuera del útero. El desarrollo de su cerebro está apenas en sus etapas iniciales y no se han establecido las conexiones nerviosas que caracterizan al ser humano. El embrión, por lo tanto, no experimenta dolor ni ninguna otra percepción sensorial. Al legalizarse en el DF, se disminuirán las casi 2000 muertes anuales de mujeres en clínicas clandestinas donde se practican abortos en condiciones poco higiénicas”.<sup>137</sup>

Es importante resaltar que la decisión de abortar es sólo decisión de la persona que se encuentra en la situación. Nadie tiene derecho a obligar a ninguna mujer a tener o a interrumpir su embarazo. Proceder de una u otra

---

<sup>135</sup> Ibídem. Pp. 12 y 13.

<sup>136</sup> Ibídem. P. 13.

<sup>137</sup> MARQUEZ Alfredo. [http://www.abortos.com/sudamerica\\_aborto.htm](http://www.abortos.com/sudamerica_aborto.htm) México. Fecha de consulta 29 de octubre de 2008.

manera va en contra de sus derechos reproductivos, es decir, de su derecho a decidir procrear o no y a decidir cuándo ser madre y cuándo no serlo.

### 5.9.3. Conclusión.

De acuerdo con lo anterior podemos concluir que se necesita trabajar en muchos aspectos para disminuir el problema de los embarazos no deseados, no sólo se necesita de la despenalización del aborto sino de la existencia de servicios adecuados de salud para atender a las mujeres que atraviesan por este problema y de las acciones educativas para prevenirlo. Una educación sexual desde la más tierna infancia, donde las personas conozcan sus derechos sexuales y reproductivos y su derecho a elegir. Como pedagogas nuestra labor es guiar y educar en cuestiones sexuales a las adolescentes para que puedan prevenirlo y en caso de que se encuentren en la situación orientarlas sobre sus derechos para que ellas puedan elegir.

Es importante que el aborto no se tome como método anticonceptivo sino como un derecho que se tiene, el cual puede ejercerse en caso necesario, puesto que si se toma como método anticonceptivo, esto podría causar daños físicos en el cuerpo de la mujer como infertilidad y afectación del útero.

## **CAPITULO 6: OPINIONES DIVERSAS SOBRE LOS LIBROS DE BIOLOGÍA DE PRIMERO DE SECUNDARIA EN ALGUNOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.**

En este capítulo se revisa la postura de tipo conservador o científica que adoptaron las autoridades de algunos de los estados de la república mexicana sobre los 19 libros de Ciencias 1 con énfasis en biología que la SEP aceptó para impartir las clases de biología a los jóvenes de primero de secundaria. Además se registran las acciones que esas autoridades emprendieron conforme a la postura conservadora o científica que hayan adoptado con respecto al texto -en especial con el bloque IV 'La reproducción'- de biología durante el ciclo escolar 2006-2007.

Para revisar la postura científica o conservadora de las autoridades, se analizaron las críticas sobre los libros de biología registradas en el periódico la jornada durante el mes de agosto del 2006 y del 2007 de Baja California; Colima; Guanajuato; Guerrero; Jalisco; Morelos; Querétaro; San Luis Potosí; Sonora; Tamaulipas y Yucatán.

### **6.1. BAJA CALIFORNIA.**

#### **6.1.1. LA JORNADA 06 DE AGOSTO DEL 2006.**

El gobierno de Baja California acordó con la Secretaría de Educación Pública (SEP) no cancelar la distribución en la entidad de los libros de ciencias de primero de secundaria, sin embargo, esto no significó que el gobierno de esta entidad aprobara el bloque cuatro de dicho libro que habla sobre la sexualidad, puesto que de acuerdo con la Secretaría de Educación del Estado (SEE), el tema de la sexualidad no sería abordado en las clases de primero de secundaria, más bien, se realizarían talleres para capacitar sobre la materia a los maestros, buscando un equilibrio científico, didáctico y metodológico de la temática que se impartiera a los alumnos en el aula. "La Secretaría de Educación del Estado (SEE) indicó que convino además con la SEP que fortalecería los contenidos relativos a la sexualidad con material adicional, como trípticos, folletos y manuales, destinados a padres de familia, maestros y alumnos. La SEE enfatizó que este tema forma parte de la educación integral, pero que sería cuidadoso de que los contenidos y su aplicación fueran oportunos y adecuados".<sup>138</sup>

#### **6.1.2. LA JORNADA 07 DE AGOSTO DEL 2006.**

Con respecto al acuerdo entre el gobierno de Baja California y la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que el tema de la sexualidad fuera excluido de las clases de primero de secundaria, el ex subsecretario en la materia Olac Fuentes Molinar afirmó que "dicho acuerdo representa una violación de la normatividad de la dependencia, y una renuncia a las

---

<sup>138</sup> La Jornada 06 de agosto del 2006. P. 41.

facultades exclusivas no delegables que le confiere la Ley General de Educación”.<sup>139</sup>

El hecho de dejar al arbitrio de otros – en este caso de las organizaciones que han presionado para evitar que se aborde este tema- la decisión de lo que se debe impartir en clase es producto de la pérdida de autoridad que se desprende de la improvisación con la que trabajó en general el proceso de la reforma. En este sentido Fuentes Molinar, enfatizó que “la ley establece claramente los planes y programas de estudio, que además son de observancia nacional. Razón por la cual bajo ninguna circunstancia están sujetos a acuerdos y modificaciones coyunturales de esta naturaleza. Si esos temas están en los libros es porque así lo establecen los programas”.<sup>140</sup>

Además de la importancia del tópico de la sexualidad, se sienta un precedente muy grave de que cada quien puede elegir los temas. En este sentido Fuentes Molinar consideró que bajo el amparo demagógico del federalismo, la SEP debilita sus funciones centrales. Y recalcó que no se trata de una imposición centralista, sino de facultades exclusivas no delegables de la dependencia. Además, expresó que el primero de secundaria es un año importante para que los jóvenes cuenten con buena información sobre la temática de la sexualidad, por lo que sin duda se abriría un hueco ahí que no tiene justificación pedagógica.

### 6.1.3. LA JORNADA, 26 DE AGOSTO DEL 2006.

“Las autoridades educativas de Baja California cancelaron la distribución del libro de texto para primer grado de secundaria *Ciencias I*, de la autora Ana Barahona, que provocó polémica por el tratamiento del tema de la reproducción, y lo cambiaron por *Las nuevas maravillas de la Biología*”.<sup>141</sup>

En un comunicado, el Sistema Educativo Estatal informó de su determinación de que el libro *Las nuevas maravillas de Biología*, de los autores Mercedes Martínez y Leticia Cortés, de la editorial Mc Graw Hill Interamericana, sea el que se utilice en las aulas. Luego de una revisión pormenorizada de los textos que conforman en primer grado de secundaria, particularmente en la asignatura de ciencias, se eligió este ejemplar por haber sido calificado como el material de apoyo que abre las necesidades de información y conocimiento científico que se requieren para tratar con oportunidad, veracidad y con un lenguaje adecuado el tema de la reproducción en el bloque cuatro de Biología

También anunciaron que se trabajará en la elaboración de material complementario que coadyuve el tratamiento didáctico de los contenidos referidos, y que será dirigido a alumnos, maestros y padres de familia. El Movimiento Magisterial y Ciudadano (MMC) sostuvo por su parte que “no se opone en ningún momento a la educación sexual en las escuelas, siempre y cuando se respete la prioridad que los padres de familia tenemos para

---

<sup>139</sup> La Jornada 07 de agosto del 2006. P. 45.

<sup>140</sup> Ídem

<sup>141</sup> La Jornada 26 de agosto de 2006. P. 41.

educar a nuestros hijos por derecho natural y constitucional. Nunca permitiremos que por medio de la escuela el sistema educativo solape la pérdida de valores que está sufriendo la sociedad, argumentando que este tipo de información ya la manejan los niños desde la primaria. Esto fue lo ocurrido durante el ciclo escolar 2006-2007”.<sup>142</sup>

#### 6.1.4. LA JORNADA 31 DE AGOSTO DEL 2007.

En cuanto al siguiente ciclo escolar 2007-2008. “A pesar de que arreció la ofensiva de grupos de extrema derecha contra los libros de texto gratuito de biología y ciencias de primer grado de secundaria, los cuales contienen temas de educación sexual, se pudo hacer frente a esta ofensiva y se logró cumplir con la distribución de los volúmenes en todo el país, con excepción de Baja California Norte, donde aún no se reparten”.<sup>143</sup>

“La Red Nacional Católicas de Jóvenes por el Derecho a Decidir defendió que es fundamental establecer un programa de educación sexual integrado para los niños, adolescentes y jóvenes mexicanos, y la mejor prueba de ello son las siguientes y alarmantes cifras. Al menos 25 millones de mujeres en México están infectadas por el virus del papiloma humano; 50% de los nuevos casos de infección del VIH/SIDA se detectan en féminas de entre 15 y 20 años y hay en promedio, un asesinato de jóvenes por cuestiones homofóbicas cada cinco días”.<sup>144</sup>

#### 6.1.5. Síntesis.

- Los grupos conservadores que manifestaron su rechazo a los libros de Ciencia 1 en esta entidad son: La Secretaría de Educación del Estado (SEE) de Baja California; la Confederación Patronal de la República Mexicana.
- Los grupos científicos que manifestaron su apoyo a los libros de Ciencia 1 en la entidad son la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Red Nacional Católicas de jóvenes por el Derecho a Decidir.
- La SEE propuso que para el ciclo escolar 2006-2007, en vez de abordar el bloque IV ‘la reproducción’ de los libros de Ciencia 1 para primero de secundaria se realizaran talleres para capacitar sobre la materia a los maestros, buscando un equilibrio científico, didáctico y metodológico de la temática que se impartiera a los alumnos en el aula.
- La SEE acordó con la SEP realizar material adicional como trípticos, folletos y manuales destinados a los padres de familia y alumnos.
- La exclusión del tema de sexualidad en los libros de Ciencia 1 representa una violación de la normatividad que tiene la SEP y una

---

<sup>142</sup> Ídem

<sup>143</sup> La Jornada 31 de agosto del 2007. P.41.

<sup>144</sup> Ídem

renuncia a las facultades exclusivas no delegables que le confiere la Ley General de Educación.

- El primero de secundaria es un año importante para que los jóvenes cuenten con buena información sobre la temática de la sexualidad, -al no revisar en clases el bloque IV 'la reproducción' del libro Ciencia1- habría un hueco en el conocimiento de su sexualidad sin justificación pedagógica. Si bien, es cierto que informar no es educar, también es cierto que es una parte importante del proceso enseñanza-aprendizaje de los jóvenes.
- El libro de Ana Barahona, *Ciencia 1 (Biología)* fue cambiado por autoridades educativas de Baja California por el texto titulado *Las Nuevas Maravillas de la Biología*.
- Finalmente para el ciclo escolar 2007-2008 los libros de texto gratuito de biología y ciencias de primero de secundaria se lograron distribuir en todo el país, con excepción de Baja California Norte.

## **6.2. COLIMA.**

### **6.2.1. LA JORNADA 16 DE AGOSTO DEL 2006.**

Pese a que la Coalición por la Participación Social en la Educación (Copase) se opone a que se distribuya en escuelas de la entidad el libro de texto gratuito Ciencia 1, con el argumento de que este promueve el inicio de la actividad sexual en niños de 11 y 12 años, así como la homosexualidad y el uso de la píldora del día siguiente, el secretario de Educación de Colima, Carlos Cruz Mendoza, anunció que el gobierno estatal no dará marcha atrás.

El secretario de educación de Colima se refirió a un despliegado de la Copase, "formada por los Caballeros de Colón, el Centro Empresarial de Mexicali y Vida y Familia, entre otras organizaciones, que piden al gobernador Silverio Cavazos Cevallos que gestione un nuevo texto de biología para primero de secundaria con el propósito de que el capítulo sobre sexualidad se exponga bajo un tratamiento rigurosamente científico y pedagógico, excluyente de cualquier posición ideológica".<sup>145</sup>

### **6.2.2. LA JORNADA 31 DE AGOSTO DEL 2007.**

A pesar de que arreció la ofensiva de grupos de extrema derecha contra los libros de texto gratuito de biología y ciencias de primer grado de secundaria, los cuales contienen temas de educación sexual, para el ciclo escolar 2007-2008 se logró cumplir con la distribución de los volúmenes en todo el país con excepción de Baja California Norte.

---

<sup>145</sup> La Jornada 16 de agosto del 2006. P.30.

### 6.2.3. Síntesis.

- Los grupos conservadores que manifestaron su rechazo a los libros de Ciencia 1 en esta entidad son la Coalición por la Participación Social en la Educación (Copase), Caballeros de Colón, Centro Empresarial de Mexicali y grupos de extrema derecha.
- Los grupos científicos que manifestaron su apoyo a los libros de Ciencia 1 en la entidad son la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Educación de Colima.
- A inicios del ciclo escolar 2006-2007, la Copase pidió al gobernador Silverio Cavazos Cevallos que gestionará un nuevo texto de biología para primero de secundaria con el propósito de que el capítulo sobre sexualidad se expusiera bajo un tratamiento científico y pedagógico, excluyente de cualquier posición ideológica.
- Finalmente para el ciclo escolar 2007-2008 los libros de texto gratuito de biología y ciencias de primero de secundaria se lograron distribuir en todo el país, con excepción de Baja California Norte.

## 6.3. GUANAJUATO.

### 6.3.1. LA JORNADA 15 DE AGOSTO DEL 2006.

En Guanajuato, la Secretaría de Educación de este Estado (SEG), hasta el día 14 de agosto, “no había determinado qué libro de texto sobre Biología sería autorizado para el primer grado de secundaria en las escuelas de la entidad, cuyo contenido sobre sexualidad fue calificado como una fuerte tragedia moral por el alcalde de León, Ricardo Alaniz Posada. Mediante un comunicado, la SEG informó que “un grupo de asesores analiza el contenido de los libros de texto de ciencias básicas para el primer grado de secundaria, rechazado por algunos sectores de la sociedad y vetado por algunos gobiernos estatales”.<sup>146</sup>

Al respecto, Belem Delgado, vocera de la agrupación Asexoría, que promueve la sexualidad y el sexo seguro, dijo que “es necesaria una verdadera educación sexual dado que hay muchos tabúes sobre la sexualidad entre los jóvenes que están provocando severos problemas. Refirió que según el informe sobre fertilidad y densidad de población del Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI), en la entidad al menos 202 niñas de entre 12 y 14 años de edad son madres de más de dos hijos. Mientras, un reporte de la Secretaría de Salud del estado indica que existen hasta 17 mil casos de enfermedades venéreas, de los cuales 50 por ciento corresponden a menores de 17 años”.<sup>147</sup>

Por su parte, el alcalde de León, Ricardo Alaniz Posada, consideró que “el libro fomenta la promiscuidad, porque un hombre y una mujer deben buscar ir al matrimonio vírgenes, esto (el contenido sobre sexualidad) es un

---

<sup>146</sup> La Jornada 15 de agosto del 2006. P.43.

<sup>147</sup> Ídem

absurdo. En ese mismo sentido se pronunció Juan Antonio de León Torres, ex diputado panista y delegado de la Procuraduría Agraria en la entidad, quien dijo que el texto no debe pasar pues habla de sexo de manera irresponsable, sin tratar el vínculo afectivo y sólo como una necesidad biológica, como parte de un comportamiento irresponsable”.<sup>148</sup>

Cabe señalar que de acuerdo con el conteo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, en Guanajuato “hay dos casos de niñas de 14 años, una de ellas en Salamanca y otra en Irapuato, que tienen que atender a sus cuatro hijos cada una de ellas. Además, revela que dos mujeres con menos de 20 años de edad tienen nueve hijos cada una en casos ubicados en León y Pénjamo, respectivamente. Por lo anterior, Belem Delgado insiste que es tiempo de que los tabúes sean eliminados por la información sobre sexualidad”.<sup>149</sup>

### 6.3.2. LA JORNADA 21 DE AGOSTO DEL 2006.

Ante la moralidad de las autoridades educativas en Guanajuato se sustituye los libros de primero de secundaria con guías de estudio. La Secretaría de Educación de Guanajuato anunció que este Lunes, día en que inicia el ciclo escolar 2006-2007, “no se distribuirán en la entidad los libros de textos de Ciencias para el primero de Secundaria, que aborda el tema de la Sexualidad, y en su lugar se repartirán guías de estudios”.<sup>150</sup> Mediante un comunicado, la dependencia informó que durante los primeros días de clases no se utilizaría el libro en las escuelas secundarias públicas del estado, hasta en tanto sus asesores no concluyan el análisis del contenido sobre educación sexual y definan que textos se utilizarían.

Por su parte, “la Iglesia católica reiteró su rechazo al contenido sobre la sexualidad del texto autorizada por la Secretaría de Educación Pública, y pidió a la Secretaría de Educación retirar los cuestionados libros a fin de que sean analizados con más detenimiento. A través del semanario diocesano Gaudium, que se vende en los municipios de León, Silao, Romita, San Francisco del Rincón, Purísima de Bustos y Manuel Doblado, considero que el texto desvincula el ejercicio de la sexualidad con el recto orden de la naturaleza, del amor responsable, de la transmisión de la vida y del matrimonio”.<sup>151</sup>

La iglesia católica dijo que el hogar es el lugar preferente para la educación sexual, por lo que es grave que los padres de familia no hayan sido claramente convocados y consultados acerca del enfoque y de los contenidos que se pretendan transmitir a sus hijos en dichos libros de texto. La Iglesia católica se opone firmemente a un sistema de información sexual desvinculado de los principios morales.

---

<sup>148</sup> Ídem

<sup>149</sup> Ídem

<sup>150</sup> **La Jornada 21 de agosto del 2006. P.48.**

<sup>151</sup> Ídem

### 6.3.3. LA JORNADA 31 DE AGOSTO DEL 2007.

A pesar del ataque de grupos de extrema derecha contra los libros de texto gratuito de biología y ciencias de primer grado de secundaria, los cuales contienen temas de educación sexual, para el ciclo escolar 2007-2008 “se logró cumplir con la distribución de los volúmenes en todo el país con excepción de Baja California Norte”.<sup>152</sup>

#### 6.3.4. Síntesis.

- Los grupos conservadores que manifestaron su rechazo a los libros de Ciencia 1 en ésta entidad son la Secretaría de Educación de Guanajuato, la Iglesia católica y el Partido Acción Nacional (PAN).
- Los grupos científicos que manifestaron su apoyo a los libros de Ciencia 1 en la entidad son la Secretaría de Educación Pública (SEP) y Asexoría.
- Hay muchos tabúes sobre la sexualidad entre los jóvenes que están provocando severos problemas.
- Ante la moralidad de las autoridades educativas en Guanajuato en el ciclo escolar 2006-2007 se sustituyeron los libros de biología de primero de secundaria con guías de estudio.
- La iglesia católica defiende la idea de que el hogar es el lugar preferente para la educación sexual.
- Para el ciclo escolar 2007-2008 los libros de texto gratuito de biología y ciencias de primero de secundaria se lograron distribuir en todo el país, con excepción de Baja California Norte.

## 6.4. GUERRERO.

### 6.4.1. LA JORNADA 18 DE AGOSTO DEL 2006.

En Guerrero cuando iniciaron las clases del ciclo escolar 2006-2007, el subsecretario de Educación Básica de la Secretaría de Educación de Guerrero - Leoncillo Domínguez Covarrubias-, informó que “en la entidad, el nuevo programa se aplicaría en mil 288 escuelas secundarias - técnicas (273), federales (191), tele-secundarias (781) y de carácter estatal (43)- a la que asisten 66 mil alumnos y 3 mil 500 maestros de primer año. Dijo que hizo llegar al arzobispo de Acapulco, Felipe Aguirre Franco, un paquete de libros de Secundaria, entre ellos el de Biología I, en el que se contempla el capítulo relativo a la educación sexual, con la intención de que los revise y pueda constatar que son aptos para la formación de los menores”.<sup>153</sup>

Lucila Rangel Salas, coordinadora estatal de la reforma a la educación secundaria, justificó la implementación del nuevo plan de estudios ya que uno de los principales factores de la deserción escolar en este nivel es el

---

<sup>152</sup> La Jornada 31 de agosto del 2007. P.41.

<sup>153</sup> La Jornada 18 de agosto del 2006. P. 54.

embarazo no deseado o embarazos precoces por falta de orientación y de información. “En Guerrero dijo, 20% de las muchachas que no continúan sus estudios de secundaria es por esta situación, refiriéndose a jovencitas de 12 a 16 años de edad, y casi un porcentaje similar es el de los muchachos de la misma edad que por falta de información contraen infecciones de transmisión sexual”.<sup>154</sup>

#### 6.4.2. LA JORNADA 19 DE AGOSTO DEL 2006.

“La Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG) analiza incinerar los libros de texto gratuito de secundaria, modificados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) en asignaturas como civismo e historia. Nicolás Chávez Adame, dirigente de la CETEG, aseguró en entrevista que la propuesta de quemar los libros objeto de reformas ya se aprobó en Oaxaca y Michoacán, y en Guerrero estamos haciendo lo necesario para convencer a los compañeros”.<sup>155</sup>

Chávez Adame, argumentó que “existe rechazo generalizado a la Reforma a la Educación Secundaria (RES), y por tanto a los libros modificados. Y manifestó que esa reforma no fue objeto de discusión ni de análisis, sino se hizo detrás de los escritorios, sin consultar; se tiene que generar una propuesta en la que se tome en cuenta el punto de vista de quienes lo van a aplicar en los salones de clase, que son los mentores. Sobre el contenido de educación sexual en el libro de ciencias de primero de secundaria, que ha causado rechazo de padres de familia y veto de gobiernos estatales, el líder magisterial criticó la intromisión que pretendió ejercer la Iglesia católica. La Iglesia debe mantenerse al margen de los parámetros educativos, pues se debe respetar el artículo tercero constitucional, que establece la laicidad de la educación”.<sup>156</sup>

#### 6.4.3. LA JORNADA 31 DE AGOSTO DEL 2007.

A pesar del ataque de grupos de extrema derecha contra los libros de texto gratuito de biología y ciencias de primer grado de secundaria, los cuales contienen temas de educación sexual, para el ciclo escolar 2007-2008 “se logró cumplir con la distribución de los volúmenes en todo el país con excepción de Baja California Norte”.<sup>157</sup>

#### 6.4.4. Síntesis.

- Los grupos conservadores que manifestaron su rechazo a los libros de Ciencia 1 en esta entidad son la Iglesia católica y la Coordinación Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG).

---

<sup>154</sup> Ídem

<sup>155</sup> **La Jornada 19 de agosto del 2006. P.46.**

<sup>156</sup> Ídem

<sup>157</sup> **La Jornada 31 de agosto del 2007. P.41.**

- Entre los grupos científicos que manifestaron su apoyo a los libros de Ciencia 1 en la entidad se encuentra la Secretaría de Educación de Guerrero y la Secretaria de Educación Pública.
- El subsecretario de Educación Básica de la SEP de Guerrero informó que el nuevo Programa si se llevaría a cabo en la entidad.
- La CETEG dijo que existe un rechazo generalizado a la Reforma de la Educación Secundaria (RES) y por ende, a los libros modificados.
- La CETEG aseguró que la propuesta para el ciclo escolar 2006-2007 era la quema de los libros modificados y que ésta ya se había aprobado en Oaxaca y Michoacán, y que en Guerrero estaban haciendo lo necesario para lo mismo.
- Se menciona que para el ciclo escolar 2007-2008 los libros de texto gratuito de biología y ciencias de primer grado de secundaria, los cuales contienen temas de educación sexual, se lograron distribuir en todo el país con excepción de Baja California Norte.

## **6.5. JALISCO.**

### **6.5.1. LA JORNADA, 21 DE AGOSTO DE 2006.**

En Jalisco, “organizaciones opositoras al libro de Ciencias para primero de secundaria, encabezadas por la Unión Nacional de Padres de Familia, anunciaron que elaboraran un anexo informativo que será entregado a los alumnos cuando aborden el tema de educación sexual. Esa información fue corroborada por el Secretario de Educación en la entidad, Miguel Ángel Martínez Mendoza, quién dijo que la dependencia avala la realización del anexo, ya que este servirá para cubrir las insuficiencias del contenido sobre sexualidad”.<sup>158</sup>

El anexo se distribuiría en enero de 2007, cuando los alumnos del primer nivel de secundaria abordaran el apartado referente a educación sexual. Se calculó que eran más de 50 organizaciones de Jalisco las que se oponían a la distribución de los libros de Ciencias de primero de secundaria

### **6.5.2. LA JORNADA, 22 DE AGOSTO DE 2006.**

“Empresarios e integrantes de la Coalición de Asociaciones Jaliscienses, se oponen a la distribución de los nuevos libros de ciencias para primer grado de secundaria. Por lo que propusieron comprar los 110 mil ejemplares que se distribuirían para el ciclo escolar 2006-2007 en la entidad para sustituirlos por otros que no implicarán menciones sobre erotismo y el placer de la sexualidad humana, rubros que originaron la polémica, informó la diputada local panista Cecilia Carrió Chávez”.<sup>159</sup>

“La propuesta buscaba solicitar al secretario de Educación del estado y al gobernador (Miguel Ángel Martínez Espinosa y Francisco Ramírez Acuña,

<sup>158</sup> La Jornada, 21 de agosto de 2006. P. 48.

<sup>159</sup> La Jornada, 22 de agosto de 2006. P. 46.

respectivamente) que se detuvieran la distribución del libro, con la promesa que a más tardar en 15 días ellos (los industriales y los miembros de la coalición) surtirían otro material a la Secretaría de Educación dijo la legisladora”.<sup>160</sup>

Con respecto esto, Martínez Espinosa indicó que los textos fueron elegidos por especialistas y recordó que son los ciudadanos quienes deben decidir que libros autorizar. Añadió que esperar a que se sustituyan los libros supone un retroceso en los programas y en el trabajo de los muchachos, aseguró.

#### 6.5.3. LA JORNADA, 23 DE AGOSTO DE 2006.

Por su parte el gobernador de Jalisco, “Francisco Ramírez Acuña, reiteró su apoyo a la distribución del libro de ciencias, y felicitó al secretario de Educación estatal Miguel Ángel Martínez Espinosa por defender el contenido del capítulo de educación sexual con argumentos técnicos y sostuvo que el libro de ciencias es adecuado para secundaria, pero pidió a padres de familia asumir su compromiso en la educación sexual de sus hijos”.<sup>161</sup> (LA JORNADA:2006;51)

#### 6.5.4. LA JORNADA, 09 DE AGOSTO DE 2007.

El gobernador de Jalisco, el panista Emilio González Márquez, anunció que su administración promoverá la abstinencia y la fidelidad sexuales, como parte de su política para reducir la incidencia de VIH/SIDA. El ejecutivo estatal de Guadalajara (Emilio González Márquez) afirmó que el SIDA se da por la promiscuidad; no se da por no usar condones. Refirió que la fidelidad y abstinencia se abordan en el libro de texto de ciencias de primero de secundaria, dentro del programa de estudios de la Secretaría de Educación. (LA JORNADA:2007;31)

El VIH/SIDA se previene con abstinencia y con fidelidad, y es política pública que está señalada en los libros de texto, desde primero de secundaria. El ejecutivo estatal de Jalisco dice: el que quiera tener relaciones sexuales lo va a seguir haciendo, y el estado va a dar los condones como ha hecho siempre. Pero yo planteo otro tema: el SIDA se da por la promiscuidad, no se da por no usar condones; si una persona le es fiel a su pareja no tiene el riesgo de SIDA, a no ser que venga por transfusión sanguínea o por algún otro tipo. Yo sé que esto es raro, pero esto es lo que sí resuelve el problema del SIDA. (LA JORNADA:2007;31)

El tema central es abatir el SIDA y el SIDA no esta disminuyendo, se esta incrementando; entonces lo que yo estoy diciendo, desde COESIDA y desde la Sociedad, es: hablemos de abstinencia sexual, y hablemos de fidelidad, es un tema que viene también en el libro de texto. Esto no viene en el catecismo, viene en el libro de texto, de acuerdo con el plan de estudios de la

---

<sup>160</sup> Ídem

<sup>161</sup> La Jornada, 23 de agosto de 2006. P. 51.

SEP (Secretaría de Educación Pública); hablemos de fidelidad a la pareja. Para quién no quiera el tema de la abstinencia, para quién no quiera el tema de la fidelidad, que se ponga condones. (LA JORNADA:2007;31)

#### 6.5.5. LA JORNADA 16 DE AGOSTO DEL 2007.

El gobernador Emilio González Márquez insistió en que el gobierno de Jalisco promoverá la abstinencia sexual y la fidelidad como medidas para prevenir el VIH/SIDA, como se recomienda, dijo en el libro de primero de secundaria, en la unidad cuarta de ciencias naturales donde se habla de cuatro métodos de prevención del SIDA. Acotó: “El programa lo está implementando la Secretaria de Educación desde los libros de texto, y a lo único que nosotros hemos hecho referencia es que por lo menos conozcamos lo que se pide para los niños de primero de secundaria, que eso lo conozca la población en general”.<sup>162</sup>

“En Jalisco existen cuatro libros oficialmente reconocidos y adquiridos por las Secretarías de Educación federal o estatal, que fueron entregados a los alumnos para el ciclo escolar 2007-2008. Uno es el de Editorial Trillas, de Pedro García Barrera y Eduardo Cota. El estado compró un total de 22 mil 920 ejemplares. Otro es el de Editorial Santillana Ateneo, de María Aranzazu Cedillo Mendieta, Elizabeth Mota Morales y María del Consuelo Bonfil Sanders. El gobierno federal adquirió poco más de 22 mil ejemplares y el del estado 660. La tercera empresa que logró que su libro de ciencias fuera obligatorio en Jalisco fue Ediciones Castillo. Los autores son Saúl Limón Orozco, Jesús Mejía Núñez y José Encarnación Aguilera Mejía. El estado adquirió 22 mil 920 ejemplares. También Macmillan Editores logró introducir 22 mil 936 libros de su autora Ana María Vázquez; 15 mil 616 fueron comprados por la Federación y 7 mil 320 por el estado”.<sup>163</sup>

Efectivamente, la SEP presenta cuatro alternativas de prevención para que los maestros las analicen con sus alumnos: tener relaciones seguras, relaciones con una misma persona que esté sana, usar siempre condón, y la abstinencia. Las dos primeras no se explican a detalle, pero cuando se habla de usar siempre condón se presentan detalles técnicos, como fecha de caducidad, manera de usarlo y de retirarlo. De la abstinencia, el manual para maestros explica: Dado que tener relaciones sexuales desprotegidas con diferentes personas aumenta el riesgo de contraer el VIH, se ha dicho que es aconsejable mantenerlas con una pareja estable monogámica e, incluso, se ha llegado a aconsejar la abstinencia.

Sin embargo, como la abstinencia – o la no abstinencia- sólo puede ser resultado de una decisión personal que depende de las propias ideas y convicciones, se recomienda el uso del condón en las relaciones sexuales como la forma más efectiva de evitar el contagio.

---

<sup>162</sup> La Jornada 16 de agosto del 2007. P. 30.

<sup>163</sup> Ídem

#### 6.5.6. Síntesis.

- Los grupos conservadores que manifestaron su rechazo a los libros de Ciencia 1 en esta entidad son la Unión Nacional de Padres de Familia y empresarios e integrantes de la Coalición de Asociaciones jaliscienses.
- Entre los grupos científicos que manifestaron su apoyo a los libros de Ciencia 1 en la entidad se encuentran la Secretaría de Educación de Jalisco, COESIDA y la SEP.
- La Unión Nacional de Padres de Familia anunció la elaboración de un anexo informativo para ser entregado a los alumnos a mediados del ciclo escolar 2006-2007.
- La Coalición de Asociaciones Jaliscienses propuso comprar los 110 mil ejemplares que se distribuirían para el ciclo escolar 2006-2007 en la entidad para sustituirlos por otros que no implicarán menciones sobre erotismo y el placer de la sexualidad.
- Esperar que se sustituyan los libros supone un retroceso en los programas y en el trabajo de los muchachos.
- El panista Emilio González Márquez anunció que su administración promoverá la abstinencia y la fidelidad, los cuales son un tema que viene en el libro de texto, de acuerdo con el Plan de estudios de la SEP, y para quién no quiera el tema de la abstinencia y la fidelidad, que se ponga condones.
- De la abstinencia, el manual para el maestro explica 'Dado que tienen relaciones sexuales desprotegidas con diferentes personas aumenta el riesgo de contraer el VIH, se ha dicho que es aconsejable mantenerlas con una pareja estable monogámica e incluso se ha llegado aconsejar la abstinencia'.
- Finalmente para el ciclo escolar 2007-2008 se aceptaron oficialmente en esta entidad cuatro de los 19 textos aprobados por la SEP para ser distribuidos a los alumnos de primero de secundaria.

### 6.6. MORELOS.

#### 6.6.1. LA JORNADA 23 DE AGOSTO DEL 2006.

“Retienen el tomo de Ciencias en Morelos, por orden de la Secretaria de Educación Pública Federal. El secretario de educación de Morelos, Ramón Tallabs Ortega, aseguró que recibió una orden de la Secretaria de Educación Pública (SEP) Federal para que retuviera alrededor de 4 000 ejemplares del libro de ciencias para primer grado de secundaria, luego de manifestaciones, ante la manera grotesca y antipedagógica en la que aborda el tema de la sexualidad”.<sup>164</sup>

El funcionario sostuvo en entrevista colectiva que un grupo de especialistas en la materia analizan en Morelos el contenido del volumen,

---

<sup>164</sup> La Jornada 23 de agosto del 2006. P. 51.

aunque se negó a ofrecer mayor información al respecto y se limitó a decir todos los niños contarán con todos sus libros a la brevedad. Por otra parte, “el PRD y diversas organizaciones no gubernamentales condenaron la decisión de detener los libros, y culparon al gobernador electo, el panista Marco Antonio Adame Castillo, de estar detrás de la determinación por su conocida identificación con la organización ultraderechista: El Yunque”.<sup>165</sup>

#### 6.6.2. LA JORNADA 24 DE AGOSTO DEL 2006.

“El libro Biología 1, de Ana Barahona, repudiado por autoridades de diversos estados por su enfoque sobre el tema de la sexualidad, será sustituido en Morelos por otro de los 19 títulos aprobados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) Federal dio a conocer el titular del ramo de la entidad, Ramón Tallabs Ortega. Al respecto, el presidente de la Asociación Nacional de Padres de Familia, José Luis Pérez Bautista, consideró un triunfo para sus representantes el que la SEP morelense decidiera sustituir dicho libro. Según Pérez Bautista el repudio de la Asociación Nacional de Padres de Familia al texto de ciencias es porque aparecen conceptos que atentan contra la integridad y moral de los menores”.<sup>166</sup>

#### 6.6.3. LA JORNADA 31 DE AGOSTO DEL 2007.

A pesar del ataque de grupos de extrema derecha contra los libros de texto gratuito de biología y ciencias de primer grado de secundaria, los cuales contienen temas de educación sexual, para el ciclo escolar 2007-2008 “se logró cumplir con la distribución de los volúmenes en todo el país con excepción de Baja California Norte”.<sup>167</sup>

#### 6.4.4. Síntesis.

- Los grupos conservadores que manifestaron su rechazo a los libros de Ciencia 1 en esta entidad son la Secretaria de Educación Pública Federal de Morelos; el PAN; el yunque y la Asociación Nacional de Padres de Familia.
- Entre los grupos científicos que manifestaron su apoyo a los libros de Ciencia 1 en la entidad se encuentra la Secretaría de Educación de Pública y el PRD.
- En esta entidad, para el ciclo escolar 2006-2007, el libro de biología sería sustituido por otro de los que aceptó la Secretaría de Educación Pública Federal.
- Para el ciclo escolar 2007-2008 se logró la distribución de los volúmenes en todo el país con excepción de Baja California Norte.

---

<sup>165</sup> Ídem

<sup>166</sup> **La Jornada 24 de agosto del 2006. P- 49.**

<sup>167</sup> La Jornada 31 de agosto del 2007. P.41.

## 6.7. QUERÉTARO.

### 6.7.1. LA JORNADA 07 DE AGOSTO DEL 2006.

“Organizaciones no gubernamentales de Querétaro se inconformaron por la decisión de la Secretaría de Educación del estado de no permitir la distribución de libros de texto de ciencias de primero de secundaria, el cual asociaciones religiosas y de padres de familia rechaza por su contenido sobre sexualidad. La Asociación Queretana de Educación para la Sexualidad Humana (Aquesex) que preside Nadia Sierra, dijo que los jóvenes tienen derecho a una educación integral, objetiva, científica, temprana, laica y liberadora, que aborde el placer, la reproducción, la vida afectiva y el género en todas sus dimensiones”.<sup>168</sup>

En tanto, “el presidente de la Asociación civil SOS –Discriminación Internacional en la entidad, Edmundo Ramos, calificó de violatorio a los derechos sexuales que no se incluya dicho libro en el próximo ciclo, y sea reemplazado por el de otro autor. Consideró que las personas tienen derecho a ejercer una sexualidad libre, responsable, informada, protegida, libre de violencia sexual y discriminación, por lo que rechazó el veto al libro de ciencias de primero de secundaria autorizado por la Secretaría de Educación Pública de la entidad”.<sup>169</sup>

Mediante un comunicado de prensa, “Aquesex recordó que la enseñanza sexual se ha conducido a través de mitos, prejuicios e ideas equivocadas, que no son otra cosa que indicadores del desconocimiento que aún existe sobre el tema y el temor a construir una sociedad más libre. De ahí la importancia que las y los jóvenes cuenten con información objetiva, amplia y clara acerca de la sexualidad, y de cómo pueden ejercerla de manera responsable, satisfactoria y libre de tabúes”.<sup>170</sup>

Aquesex, consideró necesario que los adolescentes comprendan que la sexualidad es mucho más que una mera función biológica, remitida al hecho de tener hijos. Es una fuerza vital que nos da la posibilidad de desear, de sentir placer, a partir de su ejercicio responsable. Por ello la Aquesex se pronunció a favor de que la educación sexual en Querétaro sea laica, científica y obligatoria y rechazó un retroceso en esta materia, ya que cualquier sociedad que se nombre democrática, debe respetar los derechos sexuales y reproductivos de las personas.

### 6.7.2. LA JORNADA, 18 DE AGOSTO DEL 2006.

Representantes de 14 organizaciones no gubernamentales solicitaron a la Secretaría de Educación de Querétaro que permita la distribución de los textos oficiales en materia de educación sexual, como parte de un derecho establecido en la Constitución local y federal, la cual debe ser laica y gratuita.

---

<sup>168</sup> La Jornada 07 de agosto del 2006. P. 46.

<sup>169</sup> Ídem

<sup>170</sup> Ídem

“En un documento entregado hoy a Guadalupe Murguía Gutiérrez, titular de la dependencia, los demandantes exhortan a la funcionaria a cumplir su compromiso con todos los queretanos y no permitir hechos que contravienen derechos fundamentales como el de la educación, consagrado en nuestra Constitución”.<sup>171</sup> Lo anterior debido a que las autoridades educativas de la entidad, igual que en otros estados del país, pretenden no utilizar los textos oficiales donde se abordan temas de educación sexual, debido a la oposición de grupos conservadores y de la Iglesia católica.

“Gerardo Ayala, representante de la Organización Salud y género, señaló que en el documento turnado a Murguía Gutiérrez los demandantes afirman que la escuela es el espacio donde los adolescentes reciben la información más relevante sobre sexualidad, por lo que es una prioridad que tenga acceso a ese derecho. Destacó que ni el amor, ni el matrimonio son suficientes para prevenir una infección de transmisión sexual o un embarazo no planeado, motivo por el cual los jóvenes requieren de herramientas educativas eficaces y que vean la realidad para que puedan tomar decisiones responsables sobre su sexualidad”.<sup>172</sup>

#### 6.7.3. LA JORNADA, 24 DE AGOSTO DEL 2006.

“La Secretaria de Educación en Querétaro, Guadalupe Murguía Gutiérrez, anunció que a partir del próximo ciclo escolar 2007-2008, asociaciones de padres de familia, grupos religiosos y organismos que defienden los derechos sexuales podrán participar en la selección del libro de biología para el primer año de secundaria”.<sup>173</sup>

#### 6.7.4. LA JORNADA 31 DE AGOSTO DEL 2007.

A pesar del ataque de grupos de extrema derecha contra los libros de texto gratuito de biología y ciencias de primer grado de secundaria, los cuales contienen temas de educación sexual, para el ciclo escolar 2007-2008 “se logró cumplir con la distribución de los volúmenes en todo el país con excepción de Baja California Norte”.<sup>174</sup>

#### 6.7.5. LA JORNADA, 11 DE ENERO DEL 2008.

“Integrantes de una red de padres de familia que se opone al contenido del libro de biología que repartió la Secretaría de Educación Pública a alumnos de primero de secundaria comenzaron a distribuir 20 mil guías de educación alternativas al texto oficial para que resuelvan sus dudas. En estos ejemplares buscan orientar a los padres de familia sobre cómo educar de forma adecuada a sus hijos en temas de sexualidad, pues consideran que

---

<sup>171</sup> **La Jornada, 18 de agosto del 2006. P. 54.**

<sup>172</sup> Ídem

<sup>173</sup> **La Jornada, 24 de agosto del 2006. P. 49.**

<sup>174</sup> **La Jornada, 31 de agosto del 2007. P. 41.**

el libro de biología promueve entre los educandos el libre amor, la masturbación y la homosexualidad. En Conferencia de prensa, el coordinador de la Red Familia, Delfino Hurtado Romero, indicó que se han repartido 2 mil guías entre padres de familia de escuelas tanto públicas y privadas de Querétaro y esperan concluir la entrega de 20 mil textos en marzo”.<sup>175</sup>

Los libros oficiales no mencionan palabras como compromiso, matrimonio, ni esposo o esposa, sino que se promueve el amor libre en el sentido de encontrar una pareja para vivir la sexualidad y no se especifica si ésta es del sexo opuesto, dice la guía. Agrega que el libro de biología promueve el uso indiscriminado de anticonceptivos y desinforma a los adolescentes al no mostrar con verdad la eficacia de estos productos y su consecuencias reales. Además no promueve la abstinencia como la mejor opción para el adolescente. “Los integrantes de Red Familia consideraron que el texto alternativo complementara la información que deben recibir los adolescentes sobre sexualidad con la finalidad de inculcarles responsabilidad”.<sup>176</sup>

“Jorge Carrillo López, presidente del Movimiento Familiar Cristiano Latinoamericano, subrayó que las autoridades educativas no respetaron un acuerdo para eliminar del libro oficial, entre otros temas, la información referente a homosexualidad y la definición de masturbación como práctica sana y normal. El dirigente también se quejó de que el texto promueve el uso del preservativo y no incluye información sobre métodos naturales de control de natalidad. Las guías alternas fueron elaboradas con el apoyo de cinco organizaciones, entre la que se destaca el Foro Transformador de la Sociedad. El monto de la intervención en el proyecto no fue revelado”.<sup>177</sup>

#### 6.7.6. Síntesis.

- Los grupos conservadores que manifestaron su rechazo a los libros de Ciencia 1 en esta entidad son la Secretaría de Educación de Querétaro; Asociaciones religiosas y de padres de familia; la iglesia católica; la Red de Padres de Familia; el Movimiento Familiar Cristiano Latinoamericano y el Foro Transformador de la Sociedad.
- Entre los grupos científicos que manifestaron su apoyo a los libros de Ciencia 1 en la entidad se encuentran Organizaciones no gubernamentales de Querétaro; la Asociación Quretana de Educación para la sexualidad Humana (Aquesex); la Asociación civil SOS; la SEP y la Organización Salud y género.
- Los jóvenes tienen derecho a una educación integral, objetiva, científica, temprana, laica y liberadora, que aborde el placer, la reproducción, la vida afectiva y el género en todas sus dimensiones.

---

<sup>175</sup> **La Jornada, 11 de enero del 2008. P. 30**

<sup>176</sup> Ídem

<sup>177</sup> Ídem

- Durante el ciclo escolar 2006-2007 se violaron los derechos sexuales al no permitir la distribución del texto de biología.
- Se veta el libro y se pide que sea reemplazado por otro.
- La escuela es el espacio donde los adolescentes reciben la información más relevantes sobre sexualidad, por lo que es una prioridad que tenga acceso a ese derecho.
- Los jóvenes requieren de herramientas educativas eficaces y que vean la realidad para que puedan tomar decisiones responsables sobre su sexualidad.
- Finalmente para el ciclo escolar 2007-2008 se logró cumplir con la distribución de los volúmenes en todo el país con excepción de Baja California Norte.
- Sin embargo, una red de padres de familia comenzaron a distribuir 20 mil guías de educación alternativas al texto oficial de biología de primero de secundaria para que los alumnos resolvieran sus dudas a mediados del ciclo escolar 2007-2008.

## **6.8. SAN LUIS POTOSÍ.**

### **6.8.1. LA JORNADA 08 DE AGOSTO DEL 2006.**

“Para el secretario de Educación de San Luis Potosí, Francisco Rubín de Celis, los libros de texto de ciencias 1, dejan abierta la sexualidad a los jóvenes para que la puedan ejercer como quieran, simple y sencillamente por haber afecto. ¿Y dónde esta la responsabilidad, el compromiso, el amor y otra serie de contenidos que debe tener la relación sexual entre un hombre y una mujer? Por ello, aseguró, es obligación de la dependencia local vetar esos materiales, pues no son pertinentes para los alumnos”.<sup>178</sup>

### **6.8.2. LA JORNADA 31 DE AGOSTO DEL 2007.**

A pesar de que arreció la ofensiva de grupos de extrema derecha contra los libros de texto gratuito de biología de primer grado de secundaria, los cuales contienen temas de educación sexual, se pudo hacer frente a esta embestida y se logró cumplir con la distribución de los volúmenes en todo el país para el ciclo escolar 2007-2008.

### **6.8.3. Síntesis.**

- Los grupos conservadores que manifestaron su rechazo a los libros de Ciencia 1 en esta entidad son la Secretaría de Educación de San Luis Potosí y grupos de extrema derecha.
- Entre los grupos científicos que manifestaron su apoyo a los libros de Ciencia 1 en la entidad se encuentra la Secretaría de Educación de Pública.

---

<sup>178</sup> La Jornada, 08 de agosto del 2006. P. 02.

- En esta entidad, para el ciclo escolar 2006-2007, grupos conservadores consideraron necesario vetar los libros, pues dejan de lado la responsabilidad, el compromiso y el amor que debe tener la relación sexual entre un hombre y una mujer.
- Finalmente para el ciclo escolar 2007-2008 se distribuyeron los textos de biología para primero de secundaria en todo el país con excepción de Baja California Norte.

## 6.9. SONORA.

### 6.9.1. LA JORNADA, 08 DE AGOSTO DE 2006.

A pesar de que Sonora registra un alto índice de embarazos entre adolescentes, el gobernador Eduardo Bours Castelo rechazó de manera tajante el capítulo de reproducción sexual del libro de biología 1 que se pretendió distribuir en el nivel secundaria durante el ciclo escolar 2006-2007. Por su parte la Secretaría de Salud en la entidad informó que “en lo que va del año ocurrieron 9 mil 791 nacimientos, de los cuales 3 mil 96 fueron adolescentes. Asimismo, durante 2005 se produjeron 21 mil 795 nacimientos, de los cuales 6 mil 848 fueron de mujeres entre 12 y 19 años de edad, inclusive se presentó el caso de una niña de 11 años”.<sup>179</sup>

### 6.9.2. LA JORNADA, 12 DE AGOSTO DE 2006.

En Hermosillo, Sonora, “por instrucciones del gobernador Eduardo Bours, la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) del gobierno estatal, mutilará el libro de *Biología I*, para retirar el apartado que aborda los temas de la reproducción sexual y homosexualidad, dado que son tratados de manera inapropiada. Por lo que el titular de la SEC, Horacio Soria, llamo redición del texto incluirá sólo los otros cuatro apartados que integran el libro oficial de la Secretaría de Educación Pública destinados a los alumnos de primero de secundaria”.<sup>180</sup>

En entrevista, el titular de la Secretaría de Educación y Cultura, explicó que “serán un total de 40 mil ejemplares los que el gobierno estatal reimprimirá del libro de ciencias, y el costo, de 1.5 millones de pesos, será absorbido por el gobierno estatal. Explicó que, aparte, el gobierno editará un texto sobre la reproducción, a partir de las aportaciones de un grupo multidisciplinario de especialistas en la materia contratados por la administración estatal, así como padres de familia, toda vez que el contenido actual resulta inapropiado para los estudiantes de primero de secundaria”.<sup>181</sup>

Horacio Soria, titular de la SEC, manifestó que los contenidos referentes a la masturbación y homosexualidad resultan sumamente inapropiados para el lenguaje de los estudiantes de primero de secundaria por lo que el gobierno

<sup>179</sup> La Jornada, 08 de agosto del 2006. P. 44.

<sup>180</sup> La Jornada, 12 de agosto del 2006. P. 38.

<sup>181</sup> Ídem

del estado decidió explorar dicho capítulo y reeditar el texto con un enfoque encaminado a la salud. Por su parte, el gobernador Eduardo Bours Castelo sostuvo que la negativa de su gobierno a distribuir el libro en los planteles de educación media superior en la entidad obedece a que su edición no es la más apropiada para jóvenes entre los 12 años de edad, Desde su punto de vista, dijo que el libro Biología I, así como está editado fomenta las relaciones sexuales entre adolescentes, sin embargo, en ningún momento de la entrevista menciono que su contenido también aborda los mecanismos para evitar embarazos no deseados y las repercusiones que esto trae consigo.

#### 6.9.3. LA JORNADA, 13 DE AGOSTO DE 2006.

Tras la decisión del gobernador de Sonora, Eduardo Bours Castelo de mutilar el libro de ciencias para primero de secundaria, en el que se abordan temas sobre sexualidad, por considerar inapropiado el contenido académico, “se afecta no sólo el derecho a la información de los niños, también su derecho a una vida sana física y mental, así como a una educación laica, de calidad y con bases científicas”<sup>182</sup>, mencionó Agustín Álvaro Pérez, catedrático del Departamento de Derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana.

“José Aguilar, coordinador de la Red Democracia y Sexualidad, calificó como una actitud peligrosa del gobierno de Sonora la pretensión de imponer condiciones de inequidad a todos los estudiantes sonorenses, sólo porque el gobernador considera, en una opinión personal, que el contenido de un libro es inadecuado, violando el mandato constitucional de proteger los derechos de los niños”.<sup>183</sup> Es preocupante que después de siete años de aplicar un contenido curricular en el que se aborda la educación sexual desde quinto de primaria, ahora se pretende mutilar los textos de primero de secundaria, como si lo aprendido por los alumnos se pudiera borrar, y agregó que no sólo el conocimiento científico, sino años de experiencia muestran que la educación sexual es fundamental para prevenir abusos sexuales, de pederastia y pornografía infantil.

#### 6.9.4. LA JORNADA 31 DE AGOSTO DEL 2007.

A pesar del ataque de grupos de extrema derecha contra los libros de texto gratuito de biología y ciencias de primer grado de secundaria, los cuales contienen temas de educación sexual, para el ciclo escolar 2007-2008 se logró cumplir con la distribución de los volúmenes en todo el país con excepción de Baja California Norte.

---

<sup>182</sup> La Jornada, 13 de agosto del 2006. P. 42.

<sup>183</sup> Ídem

#### 6.9.5. Síntesis.

- Entre los grupos conservadores que manifestaron su rechazo a los libros de Ciencia 1 en esta entidad se encuentra la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) del gobierno estatal.
- Entre los grupos científicos que manifestaron su apoyo a los libros de Ciencia 1 en la entidad se encuentra la Secretaría de Educación Pública y la Red Democracia y Sexualidad.
- La SEC, por instrucciones del gobernador Eduardo Bours, para el ciclo escolar 2006-2007 mutilaría el libro de Biología 1, para retirar el apartado que aborda los temas de la reproducción sexual y homosexualidad, por considerar que son tratados inapropiadamente.
- El gobierno editaría un texto sobre la reproducción, a partir de las aportaciones de un grupo multidisciplinario de especialistas en la materia contratados por la administración estatal, así como padres de familia.
- El gobierno del estado decidió explorar el capítulo IV que habla sobre la sexualidad y reeditar el texto con un enfoque encaminado a la salud.
- Al mutilarse el libro se está afectando no sólo el derecho a la información de los adolescentes, sino también su derecho a una vida sana física y mental, así como una educación laica y con bases científicas.
- Años de experiencia muestran que la educación sexual es fundamental para prevenir abusos sexuales, de pederastia y pornografía infantil.
- Para el ciclo escolar 2007-2008 se logró la distribución de los volúmenes en todo el país con excepción de Baja California Norte.

#### 6.10. TAMAULIPAS.

“La Coordinación Estatal de la Secretaría de Educación Pública confirmó que no se ha interrumpido la distribución del libro de texto gratuito de Biología I por lo que estimó que para la próxima semana llegará a Tamaulipas. Mencionó que la dotación incluye cuatro tomos más por lo que serán más de 50 mil libros los que se distribuirán en la entidad, incluido el de Biología I que desde su apreciación es apropiado para ser integrado en el compendio de secundaria”.<sup>184</sup>

Precisó que “en el texto elaborado por Ana Barahona e impreso por la Editorial Castillo, participó un equipo de especialistas en el área de biología así como reconocidos maestros y padres de familia de todo el país. Indicó que el referido libro de texto gratuito fue seleccionado de un universo de 19 libros que propusieron contenido y esquema sobre cada uno de los temas que exhibe, resultado de ese proceso de selección el de Editorial Castillo por ser el más apto. No obstante Lucía Aime Castillo Pastor, titular de la

---

<sup>184</sup> <http://Www.hoytamaulipas.net/> Jueves 10 de agosto del 2006.

Coordinación SEP en Tamaulipas, consideró prudente concientizar a los padres de familia que la inclusión del tema de la sexualidad es con fin exclusivamente educativo”.<sup>185</sup>

#### 6.10.2. Síntesis.

- Entre los grupos científicos que manifestaron su apoyo a los libros de Ciencia 1 en la entidad se encuentra la Coordinación estatal de la Secretaría de Educación Pública y especialistas en el área de biología.
- No se evitó la distribución del libro.

### 6.11. YUCATÁN.

#### 6.11.1. LA JORNADA, 08 DE AGOSTO DE 2006.

“En Yucatán algunos funcionarios –de extracción panista anunciaron que no distribuirían el material por no ser adecuada la información sexual”.<sup>186</sup>

#### 6.11.2. LA JORNADA, 24 DE AGOSTO DE 2006.

“Con respecto al libro de Biología 1, de Ana Barahona repudiado por autoridades de diversos estados, la diputada panista en el Congreso de Yucatán Rosa Adriana Díaz –maestra de profesión- dijo: No conozco el libro, pero me han dicho que aparecen figuras de niños y niñas abrazados entre sí; eso no esta bien, porque los alumnos podrían imitarlos”.<sup>187</sup> Por lo que esta en contra de los libros y apoya la propuesta de no distribuirlos.

#### 6.11.3. LA JORNADA 31 DE AGOSTO DEL 2007.

A pesar del ataque de grupos de extrema derecha contra los libros de texto gratuito de biología y ciencias de primer grado de secundaria, los cuales contienen temas de educación sexual, para el ciclo escolar 2007-2008 se logró cumplir con la distribución de los volúmenes en todo el país con excepción de Baja California Norte.

---

<sup>185</sup> Ídem

<sup>186</sup> La Jornada, 08 de agosto del 2006. P. 02.

<sup>187</sup> La Jornada, 24 de agosto del 2006. P. 49.

#### 6.11.4. Síntesis.

- Entre los grupos conservadores que manifestaron su rechazo a los libros de Ciencia 1 en esta entidad se encuentran funcionarios de extracción panista.
- Entre los grupos científicos que manifestaron su apoyo a los libros de Ciencia 1 en la entidad se encuentra la Secretaría de Educación Pública.
- Panistas opinan que no es adecuada la información del libro de Ciencia 1 con énfasis en biología para primero de secundaria por lo que no se distribuiría para el ciclo escolar 2007-2008.
- Para el ciclo escolar 2007-2008 se distribuyeron los textos de biología para primero de secundaria en todo el país con excepción de Baja California Norte.

## CONCLUSIONES.

### **Con respecto a los argumentos a favor y en contra de la educación sexual en la escuela.**

En 1933, grupos conservadores argumentaban que la educación sexual no era necesaria, ya que en los diez mil años de vida que tiene la humanidad, ésta había podido progresar biológicamente, sin necesidad de tal educación. Decían que la implantación de la educación sexual era una maniobra para pervertir a la niñez, corromper a la familia, destruir el hogar e implantar el comunismo. En esta ocasión la Unión Nacional de Padres de Familia logró por una parte, la renuncia del entonces Secretario de Educación Pública, el licenciado Narciso Bassols y por otra que el Proyecto de Educación Sexual no se pusiera en práctica.

En 1974, grupos conservadores decían que los programas escolares promovían la masturbación, lo que provocaba debilidad mental, para que la población ya con falta de inteligencia, pudiera ser conducida al socialismo. En esta ocasión en algunos estados de la república mexicana se llegó a extremos tales como la quema de los libros o la destrucción de las páginas correspondientes a la lección de Ciencias Naturales, que contenían los contenidos referentes a la reproducción.

En 2006; los grupos conservadores retomaron nuevamente la ofensiva contra los programas de educación sexual expuesto en los libros de ciencia 1 con énfasis en biología para primero de secundaria, argumentando que envenenan y atentan contra la dignidad humana; desatan la sexualidad; inducen al acto sexual a los adolescentes mediante la información que proporcionan a los escolares sobre el condón y otros tipos de anticonceptivos; impulsan la filosofía de género expresando continuamente la igualdad entre hombres y mujeres, cuando la realidad es que son diferentes y complementarios; transmiten la idea que la masturbación es un acto natural e inofensivo; promueve el uso del condón como indispensable y el mejor método para prevenir las enfermedades de transmisión sexual; mentaliza el uso de los anticonceptivos y minimiza la eficacia de los métodos naturales; refieren que existen diferentes preferencias sexuales: entre personas de sexos opuestos o del mismo sexo, con lo que según dicen, se estaría fomentando la homosexualidad; señalan que además de vaginal, el coito puede ser por vía oral o anal y finalmente mencionan que no fomentan el amor, ni el matrimonio, que sólo se habla del amor libre.

Por su parte, los grupos científicos, llamados así por defender su punto de vista sobre la educación sexual en investigaciones científicas argumentaron que el reciente programa de educación sexual se basa en diversos estudios científicos que han demostrado que la educación sexual integral a temprana edad retarda el inicio de la vida sexual; fomenta la planeación de la vida sexual de los y las jóvenes de manera adecuada y responsable, con lo que se contribuye a la disminución de embarazos; se propicia un ambiente de respeto y tolerancia ante la diversidad para eliminar el estigma, la

discriminación y la homofobia; ayuda a prevenir el abuso sexual, la pornografía y la prostitución infantil; y finalmente argumentan que ayuda a disminuir la incidencia de infecciones de transmisión sexual (ITS), incluyendo el VIH/ SIDA.

A lo largo del trabajo se expusieron los argumentos sólidos de porque es tan necesaria una educación científica, laica y confiable.

### **Con respecto del programa de sexualidad 2006 y educación sexual.**

La exposición y descripción realizada en este trabajo, reflejan el carácter casi esquizofrénico del programa de la educación sexual de primero de secundaria en algunos estados de nuestro país, la cual se expuso mediante la discusión que hay entre grupos conservadores y científicos sobre la educación sexual.

La educación sexual es el proceso constante de formación e intercambio de valores, conocimientos y comportamientos, que incorporan y transforman las relaciones entre los seres humanos dentro de un contexto social y cultural determinado. Este tipo de educación debe ser parte de la educación integral del individuo e incluir más que información anatómica y fisiológica, pues debe enfatizar el desarrollo de actitudes positivas y servir de guía entre las relaciones de los seres humanos.

En este aspecto se pudo constatar como el programa de educación sexual para primero de secundaria no sólo proporciona información anatómica y fisiológica, sino que abarca las cuatro potencialidades que implica la sexualidad; la afectividad, el género, el erotismo, y la reproductividad.

Sin embargo, no basta con sólo informar, pues una buena educación sexual consta de dos aspectos básicos: la formación y la información. La formación que incluye básicamente -todas aquellas actitudes, normas y valores acerca de la sexualidad y de todo lo que ésta implica-, que los padres, profesores y la sociedad desean cultivar en los adolescentes. En cuanto a la información, esta puede ser de manera consciente o inconsciente. La información sexual consciente es la que se planea y dirige como por ejemplo, la que se proporciona en una clase o a través de libros de instrucción sexual. La información sexual inconsciente es la que se deriva de las actitudes diarias y del ejemplo de cómo los padres, profesores, medios de comunicación y la sociedad en general en la que se encuentran, ven y viven la propia sexualidad. En este último aspecto, hay que enfatizar que en los últimos años los programas de televisión han sufrido una especie de destape en temas ligados a la sexualidad. Películas, novelas, reality shows en donde abundan imágenes y relatos que se relacionan con la vida amorosa de las personas y que tanto niños como jóvenes y adultos incorporan acríticamente sus mensajes, dando pauta para que se reciba una información incorrecta sobre sexualidad que muchas veces el docente no puede contrarrestar.

La propia formación de los profesores influye en la formación e información que se les proporciona a los jóvenes sobre su sexualidad, pues todavía hay profesores que de manera consciente o inconsciente niegan la

sexualidad o sólo se limitan a revisar los aspectos anatómicos y fisiológicos del cuerpo humano.

El problema de formación e información sexual inadecuada no sólo estriba en algunos profesores, sino también en grupos conservadores que como ya se mencionó se les llamo así en este trabajo por basar sus argumentos acerca de educación sexual en costumbres e ideas heredadas de sus antecesores sin ningún apoyo científico.

Para los grupos conservadores la educación sexual debe ser impartida por los padres de familia, sin embargo, se sabe que es ilusorio pensar que si los padres cumplieren con su deber, la educación sexual en la escuela sería innecesaria, de la misma manera que sería absurdo pensar en que en la escuela no hace falta educar en la responsabilidad, o instruir en Geografía o Matemáticas, si los padres asumieran esta tarea.

En realidad, la equivocación surge de pensar que cualquiera de las dos partes puede tener exclusividad en este terreno. Lo que es imprescindible es que ni los padres sean substituidos por la escuela, ni que se crea que lo pueden abarcar todo. De la misma forma que ninguna de las dos puede desentenderse de esta problemática y pensar que ya lo hará el otro. Sus tareas son complementarias para el sujeto, e imprescindibles para su desarrollo sexual. Por lo tanto, la responsabilidad corresponde a las dos partes.

Es por ello que los padres deben educar a sus hijos en materia de sexualidad desde pequeños, sin embargo, no podemos negar la realidad, que en general los padres no saben como abordar temas relacionados con la sexualidad de sus hijos ya sea porque desconocen cómo hacerlo o por vergüenza y les dejan la responsabilidad solamente a los profesores (as), es por ello que los educadores deben revisar su propia sexualidad, la forma en que enseñan esta temática a sus alumnos (as), que conozcan y reflexionen acerca de que se necesita una educación científica, laica y basada en los derechos humanos, una educación integral de la sexualidad.

Se debe tener presente que una educación integral de la sexualidad ayudaría a reducir los casos de embarazos no deseados, de infecciones de transmisión sexual como el SIDA, de relaciones de poder en la pareja y en la familia en vez de cooperación armónica y complementaria, de abortos. Es por ello que se necesita no sólo informar, sino educar a los adolescentes en función de generar conductas preventivas. Que si bien el libro de Ciencias 1 con énfasis en biología es un primer paso para acercarnos a una base teórica científica, laica y confiable, esto no basta, pues se necesita también del apoyo de profesores y padres de familia preparados en temas de sexualidad.

Es necesario que los profesores y padres de familia aborden sin prejuicios, desde un punto de vista científico y, en el caso específico de los padres, en el marco de valores que cada familia establezca, pero siempre con la verdad. Por ello se sugiere que haya una comunicación adecuada entre los padres, los hijos y los profesores, lo que favorecerá que el tema se maneje de manera veraz y oportuna. Pues recordemos que la adolescencia se caracteriza por múltiples cambios en la personalidad, por cambios físicos

y anímicos que cambian la forma de ver y sentir el mundo. Es una etapa en la que los jóvenes cuestionan su forma de vida y tratan de integrar su pensamiento y su cuerpo, con las exigencias de la sociedad en la que viven. Esta situación origina en muchos casos crisis, conflictos, angustias y ansiedades, que los adolescentes han de resolver para formar su personalidad adulta. Es por ello necesario que se les proporcione información confiable, veraz, científica y laica que les ayude a los jóvenes a desarrollar una sexualidad responsable.

Es importante que tanto profesores como padres busquen los medios educativos que erradiquen los conceptos erróneos –como que la masturbación genera locura- y den respuesta a las necesidades de los adolescentes, permitiendo así generar nuevas conductas o modificar aquellas que interfieran en la prevención, como la existencia de mitos, tabúes, prejuicios, la idealización del amor, la escasa posibilidad de poner en práctica la información obtenida, o la falta de una comunicación adecuada que ponga en duda la información transmitida por el adulto. En este sentido se toma indispensable trabajar desde y con los padres y maestros.

En la actualidad existen diversos materiales de apoyo y líneas telefónicas que son de gran utilidad, en caso de que los padres o maestros no se atrevan a abordar el tema, ya sea porque les resulte tabú, o porque no se sientan capacitados para hacerlo como CONASIDA .....55282103.

En cuanto a los objetivos de la educación con relación a la prevención tanto del SIDA como otras consecuencias negativas que conlleva una relación sexual se puede concluir que estas deben estar dirigidas a:

- Abordar el tema de la sexualidad en el marco de la educación para la salud.
- Promover la autoestima y el autoconcepto de salud.
- Fomentar conductas que favorezcan la prevención.
- Modificar conductas de riesgo en cuanto al ejercicio de la sexualidad.
- Alertar sobre los cofactores que puedan propiciar una situación de riesgo y
- Trabajar en el marco de los derechos humanos.

### **Con respecto a los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos.**

Los derechos humanos son aquellos que toda persona tiene por el hecho de serlo. De los derechos humanos se derivan los derechos sexuales y reproductivos. Uno de estos derechos, es el derecho a la información y a la educación científica. En consecuencia tanto los como las adolescentes tienen derecho a que se les proporcione la información sobre sexualidad que viene en el bloque IV 'La reproducción' de los 19 textos de Ciencia 1 con énfasis en biología que la SEP aceptó desde el inicio del programa de educación 2006.

La finalidad de los derechos sexuales y reproductivos es que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones y violencia en el campo de la sexualidad y la reproducción.

Recordemos que tenemos los siguientes derechos:

- 1.- El primero de todos es el derecho a la vida. Este derecho lo tienen por igual hombres y mujeres, pero en materia de derechos sexuales y reproductivos tiene que ver particularmente con el derecho de las mujeres a no morir por causas evitables relacionadas con el embarazo o parto. Esto implica que la mujer tiene derecho a no poner en riesgo o peligro su vida por razones de embarazo. La mujer pone en peligro su vida por un embarazo por varios factores: por un aborto realizado en malas condiciones (personal no capacitado o lugar inadecuado); por quedar embarazada antes de los 16 años o después de los 35 años; o cuando los embarazos son muy numerosos (más de 5 o hasta 3 cesáreas) o demasiados seguidos (1 por año).
- 2.- El segundo derecho, es el derecho a la libertad y seguridad. Tanto los hombres como las mujeres tienen derecho a decidir si tienen relaciones sexuales o no, con quién y con qué frecuencia. Esto implica que nadie puede ser forzado (a) por otra persona (ni siquiera por su cónyuge) a tener relaciones sexuales. También incluye que toda persona tiene derecho a expresar su preferencia sexual y a elegir el compañero (a) sexual y que ninguna mujer puede ser forzada a tener un embarazo o un aborto, ni a ser sometida a una intervención sin su consentimiento libre e informado.
- 3.- El derecho de toda persona a la igualdad y a no ser discriminada. Todos los seres humanos, hombres y mujeres, merecen un trato respetuoso. Esto implica que las mujeres y los hombres deben tener las mismas posibilidades de educarse y trabajar. Que a ninguna mujer se le puede exigir prueba de embarazo para acceder a un empleo o concursar para una beca, por ejemplo. Tampoco puede ser despedida de su trabajo o establecimiento educativo por estar embarazada. Ninguna persona requiere autorización del cónyuge o compañero (a) para utilizar algún método anticonceptivo (incluyendo la ligadura de trompas o vasectomía).
- 4.- El derecho a la privacidad. Es decir, toda persona tiene derecho a que se respete su intimidad e implica que los prestadores de servicios (en los consultorios, hospitales o centros asistenciales) están obligados a guardar el secreto profesional. Es decir, la información que el personal de salud obtiene, relacionado con la vida sexual y reproductiva de una persona, debe mantenerse en reserva y es parte de la vida privada de la o del paciente. Por cierto, las y los jóvenes, al igual que todas las personas, tienen derecho a que se respete su intimidad.
- 5.- El derecho a la libertad de pensamiento. En lo que respecta a la vida sexual y reproductiva, toda persona tiene derecho a pensar y obrar libremente. Ello significa que ni la religión, ni el partido político, ni la cultura deben limitar a la persona en su forma de pensar o actuar frente a su vida sexual y reproductiva.
- 6.- El derecho a la información y a la educación. En consecuencia, toda persona, hombre o mujer, desde temprana edad tiene derecho a ser

educada y debe tener igual acceso a información oportuna y adecuada sobre los servicios y métodos de regulación de la fecundidad, enfermedades de transmisión sexual y todo lo que se relacione con su vida sexual y reproductiva. Esto implica que todas las personas deben ser educadas y preparadas para asumir con responsabilidad las consecuencias de su conducta sexual y reproductiva: las niñas y los niños, así como las y los adolescentes, tienen derecho a que se les brinde información y se les vincule a programas de prevención de embarazos no deseados, maltrato, abusos y todo lo relacionado con el ejercicio de su sexualidad. Las adolescentes embarazadas tienen derecho al apoyo especialmente de su familia, la comunidad y el Estado. Tanto la madre como el padre tienen un papel fundamental en el proceso educativo y deben brindar a sus hijos e hijas información oportuna y adecuada sobre los temas relacionados con la sexualidad y la reproducción.

- 7.- El derecho a optar por contraer matrimonio o no, y a formar o no formar una familia. Es decir, toda persona, hombre o mujer, tiene derecho a elegir si se casa o no se casa, cuándo y con quién. Esto implica que ninguna persona puede ser obligada a contraer matrimonio. Además, ninguna persona está obligada a permanecer casada ni unida a alguien con quien ya no es feliz.
- 8.- El derecho a decidir si se tienen hijos o no y cuándo tenerlos. Así, toda persona, mujer y hombre, debe tener a su alcance la más amplia información y servicios relacionados con los métodos anticonceptivos modernos, seguros y aceptables para regular la fecundidad, incluida la anticoncepción de emergencia. Esto implica que toda persona, ya sea hombre o mujer, tiene derecho a elegir libremente el número de hijos (as) que quiere tener y el espaciamiento de los mismos. No se requiere la autorización del cónyuge o el compañero sexual para planificar el número de hijos o hijas ni para elegir el método anticonceptivo, cualquiera que éste sea.
- 9.- El derecho a la atención y protección de la salud. Esto quiere decir que toda persona tiene derecho a disfrutar de una vida sexual satisfactoria, libre de riesgos y a desarrollar su vida y relaciones de pareja en buenas condiciones. Esto implica que toda persona tiene derecho a la calidad más alta posible en la atención de la salud sexual y reproductiva y que, en consecuencia, las personas usuarias de los servicios de salud sexual y reproductiva tienen derecho a exigir que la calidad de tales servicios sea óptima.
- 10.- El derecho a los beneficios del progreso científico, lo que significa que toda persona tiene derecho a beneficiarse de los avances de la ciencia y el progreso tecnológico. En otras palabras, toda persona debe disponer de métodos anticonceptivos modernos, seguros y aceptables para regular su fecundidad y a estar informada sobre ellos.

- 11.- El derecho a la libertad de reunión y participación política. Todas las personas tienen derecho a asociarse para promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y, por ende, el disfrute de una adecuada salud sexual y reproductiva. Esto significa que todas las personas tienen derecho a organizarse en busca del respeto, libre ejercicio y garantía de los derechos sexuales y reproductivos. La organización de grupos que compartan los mismo intereses (mujeres, jóvenes, homosexuales, entre otros) es importante para el reconocimiento, la obtención y afirmación de los derechos sexuales y reproductivos.
- 12.- El derecho de toda persona a no ser sometida a torturas y maltratos y, por el contrario, el derecho a vivir una vida libre de violencia. Esto implica que toda persona tiene derecho a no ser agredida (ni física ni verbalmente) por su compañera o compañero sexual, ni por ninguna otra persona y nadie puede ser forzado (a) a tener relaciones sexuales. En las relaciones de pareja debe primar la igualdad, la libertad y el respeto recíproco entre sus integrantes

Los contenidos de sexualidad expuestos en los libros de Ciencia 1 con énfasis en biología son coherentes con los derechos sexuales y reproductivos, pues proporcionan información que le sirve a los jóvenes para que ellos vivan una sexualidad sin prejuicios, con conocimiento para decidir y con bases científicas.

### **Con respecto a los contenidos de los libros de Ciencia 1 con énfasis en biología para primero de secundaria.**

Es importante recalcar que en los libros de Ciencia 1 con énfasis en biología se retoman temas sobre sexualidad desde un punto científico, laico y confiable y que se puede concluir que es necesario que se imparta a los adolescentes.

Los temas que trata los libros en su bloque IV 'La reproducción' son:

- La educación sexual y el papel o rol de género.

Es importante recalcar que en cuanto al papel de género, al hombre se le ha confundido respecto a lo que implica ser un hombre y ser un machista, pero con la educación sexual ellos pueden diferenciar y entonces beneficiarse de actuar de la mejor manera. Y una forma de empezar con la educación sexual es conocer la información científica que proporciona el libro de texto de biología para primero de secundaria.

- Afecto, erotismo, masturbación e intimidad.

Con respecto a la información presentada en el libro sobre la temática se puede decir que al tener una información adecuada sobre sexualidad, los jóvenes pueden conocer mejor los cambios emocionales al interactuar con el sexo opuesto y con su propio cuerpo y no por ello se les esta invitando a que se masturben o a que tengan experiencias sexuales o sean exhibicionistas, más bien se les informa para que ellos tomen decisiones responsables acerca de su sexualidad. Por lo cual el libro tiene información adecuada para que los jóvenes aprendan a conocer lo que ocurre con sus emociones y sentimientos.

- Los riesgos de una relación sexual.

Con respecto a esta temática, la información expuesta en el libro de Ciencia 1 es adecuada, pues al contrario de lo que piensan los grupos conservadores, éste texto al hablar de los riesgos les proporcionan a los jóvenes información pertinente para que ellos conozcan las consecuencias de lo que en la actualidad se ve y se practica a consecuencia de la mala información que se recibe de comentarios en la calle, de amigos que tienen las mismas dudas que ellos, de los programas televisivos que corrompen la idea de lo que realmente implica el sexo y el amor responsables. Es por ello que se necesita la información adecuada que está en el libro, además de que está avalada por la Secretaría de Salud.

- Las infecciones de transmisión sexual (ITS)

Con respecto a la información que el libro contiene sobre las ITS se puede concluir que a pesar de que a los grupos conservadores no les parezca la temática por considerar que orienta inadecuadamente a los jóvenes, es importante que conozcan su contenido, pues en éstos se mencionan las maneras en que ellos pueden protegerse o prevenir una infección de transmisión sexual, es necesario que los jóvenes conozcan la magnitud del problema del SIDA y sepan que existen tres formas de prevenirlo (el sexo seguro, la abstinencia y el sexo protegido) y que no por ello se les orienta a que tengan una práctica precoz de su sexualidad, sino más bien que conozcan las consecuencias y las formas de prevención para que ello elijan, pues al fin y al cabo es sólo decisión de ellos.

- Planificación familiar y métodos anticonceptivos.

Con respecto a esta temática se puede declarar que el que los libros de ciencia 1 contengan información acerca de los anticonceptivos y de la planificación familiar no implica que induzcan a los jóvenes a iniciar sus relaciones a temprana edad, por el contrario, como ya mencionaron grupos científicos es un derecho que tanto jóvenes como niños y adultos tienen a la información y que esto les sirve para evitar embarazos y enfermedades de transmisión sexual, pero sobre todo a que ellos reflexionen sobre cuándo se quieren relacionar sexualmente con una pareja, el momento en que deseen tener un hijo, cuántos hijos tener, así como conocer todos los métodos anticonceptivos, claro que también se recomienda a los adolescentes que sea cual sea el método que elijan tienen que estar bien informados o asistir al médico en caso de ser necesario.

- La amistad, *free*, noviazgo y amor.

Pese a que los grupos conservadores digan que los libros de biología para primero de secundaria incapacitan para el amor responsable, la información que se muestra en los textos refiere todo lo contrario, pues se le explica al joven la diferencia entre el amor y el *free*, así como las consecuencias de no tener comunicación con la persona que les llegue a interesar del sexo opuesto, más que incapacitarlos para el amor los están orientando para que diferencien sus sentimientos y no confundan el amor y todo lo que implica éste con una atracción sexual u otro sentimiento.

- Fantasías sexuales y abuso sexual.

A pesar de que grupos conservadores no criticaron a los libros por hablar de abuso sexual, es importante conocer esta información puesto que el abuso sexual es una realidad en México y es necesario que los adolescentes tengan esta información para que sepan cómo actuar. La información que se presenta en el libro tal vez no sea la más completa, pero si es una de las bases para que ellos tengan información clara y confiable de cómo tener una sexualidad sana.

➤ Homosexualidad.

Los libros de Ciencia 1 son necesarios, pues en ellos se explican las preferencias sexuales para que los jóvenes comprendan lo que ocurre en cuanto a esta cuestión, no es para fomentar la homosexualidad como grupos conservadores dicen, sino más bien para que sepan que existe y respeten la preferencia sexual de sus compañeros, lo que ayudaría a prevenir algunos delitos por homofobia, pues de acuerdo a Gerardo Leaveaga una gran cantidad de homicidios que se cometen son tan sólo porque las víctimas tienen preferencias sexuales distintas.

➤ El aborto.

Aunque el tema del aborto no se trato directamente en los libros de biología, si se menciona el embarazo no deseado, lo cual muchas veces lleva a que se decida abortar, es por ello que podemos decir que se necesita trabajar en muchos aspectos para disminuir el problema de los embarazos no deseados, no sólo se necesita de la despenalización del aborto sino de la existencia de servicios adecuados de salud para atender a las mujeres que atraviesan por este problema y de las acciones educativas para prevenirlo. Una educación sexual desde la más tierna infancia, donde las personas conozcan sus derechos sexuales y reproductivos y su derecho a elegir. Como pedagogas nuestra labor es guiar y educar en cuestiones sexuales a las adolescentes para que puedan prevenirlo y en caso de que se encuentren en la situación orientarlas sobre sus derechos para que ellas puedan elegir.

Es importante recalcar que la decisión de interrumpir un embarazo o no sólo le corresponde a la persona que se encuentra en la situación, nadie tiene derecho a obligar a ninguna mujer a continuar un embarazo que no desea, o a interrumpir un embarazo si no quiere hacerlo. Proceder de una u otra manera va en contra de sus derechos reproductivos, es decir, de su derecho a decidir procrear o no y a decidir cuándo ser madre y cuándo no serlo.

Por otra parte también es importante que el aborto no se tome como método anticonceptivo sino como un derecho que se tiene, el cual puede ejercerse en caso necesario, puesto que si se toma como método anticonceptivo, esto podría causar daños físicos en el cuerpo de la mujer como infertilidad y afectación del útero.

### **En cuanto a la educación sexual en algunos estados de la república durante el ciclo escolar 2006-2007.**

En cuanto a lo que paso en los estados de la república mexicana durante el ciclo escolar 2006-2007 se puedo observar que en los estados de Baja

California, Guanajuato, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán no se repartieron los libros de Ciencia 1 con énfasis en biología o en el mejor de los casos se mutilaron los libros en su bloque IV 'La reproducción' y que en Colima, Guerrero, Jalisco y Tamaulipas si se lograron repartir y llevar a cabo el programa de educación sexual para primero de secundaria como se puede revisar en el siguiente cuadro:

Estado de la República.	Acción emprendida contra el libro.	Grupos conservadores.	Grupos científicos.
Baja California	La SEE propone que en vez del bloque IV, se realicen talleres y material adicional. Se mutila el bloque IV. Se sustituye por el libro <i>Las nuevas maravillas de la Biología</i> .	La Secretaria de Educación (SEE) de Baja California.  La Confederación Patronal de la República Mexicana y organismos panistas.	La SEP.  La Red Nacional Católica de jóvenes por el derecho a decidir.
Colima	A pesar del rechazo de grupos conservadores, si se distribuyó en la entidad.	Coalición por la Participación Social en la Educación (Copase) Caballeros de Colón. Centro Empresarial de Mexicali	La Secretaría de Educación de Colima.
Guanajuato	Sustitución de los libros por guías de estudio.	La Secretaria de Educación de Guanajuato. Iglesia Católica. PAN.	Asexoría. La SEP.
Guerrero	El secretario de educación de Guerrero informó que el nuevo programa si se aplicaría en la entidad.	Iglesia católica CETEG (Coordinación Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero)	La Secretaría de Educación de Guerrero.
Jalisco	El secretario de educación estatal Miguel Ángel Martínez Espinosa defendió el capítulo IV del libro.	La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) Empresarios e integrantes de la Coalición de Asociaciones jalisciense.	Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. La SEP.
Morelos	Por ordenes de la Secretaría de Educación Pública Federal los libros no se distribuyeron y fueron sustituidos.	La Secretaria de Educación Pública Federal. PAN. El yunque. La Asociación Nacional de Padres de Familia.	El PRD. La SEP.

Querétaro	La Secretaría de Educación de Querétaro no permitió la distribución de los libros. En enero del 2008 se iniciaron a distribuir 20 mil guías de educación alternativas al texto oficial.	La Secretaría de Educación de Querétaro. Asociaciones religiosas y de padres de familia. Iglesia católica. La Red de padres de familia. Movimiento Familiar Cristiano Latinoamericano. Foro Trasformador de la Sociedad.	Organizaciones no gubernamentales de Querétaro. La Asociación Queretana de Educación para la Sexualidad Humana (Aquesex) Asociación civil SOS. La SEP.
San Luis Potosí	Se vetaron los libros de biología de primero de secundaria.	La Secretaría de Educación de San Luis Potosí. Grupos de extrema derecha.	La SEP.
Sonora	La SEC por ordenes del gobernador Eduardo Bours mutiló el libro de Biología y propuso editar un texto alternativo.	El PAN. La Secretaría de Educación y Cultura del gobierno estatal (SEC)	La SEP. La Red Democracia y Sexualidad.
Tamaulipas	No se interrumpió la distribución de los libros de biología.		La Coordinación Estatal de la Secretaría de Educación Pública.
Yucatán	No se distribuyeron los libros.	Gobierno panista.	La SEP.

Aunque si bien la investigación se limitó a algunos estados de la república se puede decir que en general en nuestro país, en materia de sexualidad se ha hecho muy poco, y una de las razones es porque cuando se ha intentado hacer algo, los grupos conservadores de la sociedad reaccionan oponiéndose vigorosamente y sosteniendo mitos y tabúes inexistentes.

Sin embargo, y aunque no se hablo mucho de las organizaciones no gubernamentales, es necesario reconocer que existen en nuestro país un número considerable dedicadas parcial o totalmente a la educación sexual, pero que sus alcances son todavía limitados.

## BIBLIOGRAFIA

- ÁLVARO Delgado (2003). *El yunque, la ultraderecha en el poder*. México; Editorial Grijalva. S.A. de C.V,
- AGUILAR, Gil José A. (1996). *Antología de la sexualidad humana. la educación de la sexualidad en la adolescencia: métodos y contenidos*. México; Porrúa-CONAPO. Tomo III.
- BARAHONA, Ana (2006). *Ciencia 1. (Biología)*. Educación Secundaria. Primer grado. México; Ediciones Castillo.
- BARONE, Luis Roberto. (2003) *Guía de educación sexual 1 para padres y docentes*. Colombia. Organización Nacional Educativa. Página 40.
- CALIXTO Flores Raúl. (2000) *Imagen y percepción de la educación de la sexualidad*. México; Universidad Pedagógica Nacional. Colección los trabajos y los días.
- CALIXTO Flores Raúl. (2008) *Educación de la sexualidad una necesidad en la escuela*. México; Universidad Pedagógica Nacional. Catellanos Editores..
- FERRER Ferran. (1992) *Cómo Educar la Sexualidad en la Escuela*. Barcelona, España; Ediciones CEAC.
- FONT Pere (1990) *Pedagogía de la Sexualidad*. Barcelona, España; Editorial GRAO.
- FUERTES Martín Antonio, Félix López Sánchez (1997). *Aproximaciones al estudio de la Sexualidad*. Salamanca; Ediciones Amarú.
- GADOTTI, Moacir (1998). *Historia de las ideas pedagógicas*. Editorial Siglo XXI.
- GONZÁLEZ Ruiz Edgar (1994). *Como propagar el SIDA. Conservadurismos & sexualidad*. México. DF; editores rayuela.
- GONZÁLEZ Ruiz Edgar (1998). *Sexualidad en México. Conservadurismo y sexualidad en México*. Colegio de México.
- KATCHADOURIAN, H.A. (1979). En cast.: *La terminología del sexo y el género*, en H.A. Katchadourian (ed.), *La Sexualidad Humana. Un estudio comparativo de su evolución*. México; Fondo de Cultura Económica.
- L'ABATE, L., y Talmadge, W.C. (1987): *Love, intimacy, and sex.*, en G.R. Weeks y L. Hof (eds.), *Integrating sex and marital therapy*. New York: Brunner Mazel.
- LÓPEZ, F., y Fuertes, A. (1978): *Para comprender la sexualidad*. Estrella: V.D.
- MONROY, de Velasco Anameli. (1980) *Trabajo social y sexualidad humana*. México, DF; Editorial Pax-México.
- Secretaría de Educación del Distrito Federal. (2008). *Tu futuro en libertad*. México, DF; Gobierno del Distrito Federal.
- SEP. (2000). *La sexualidad de nuestros hijos*. México, DF; Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.
- SEP. (2006). *Programa de Estudio de Educación Básica. Secundaria*. México; Secretaria de Educación Pública.

SZASZ, Ivonne y Susana Lerner (compiladoras). Edgar González Ruiz (2000). *Sexualidades en México*. Algunas aproximaciones de las ciencias sociales. México. DF; COLMEX. .

TREMPE, J.P. (1976) Presentation. *Etudes de sexology*, 1.

### **(HEMEROTECA NACIONAL)**

Periódicos:

Ovaciones, 23 de octubre de 1991.  
La Jornada, 07 de agosto del 2006.  
La Jornada, 08 de agosto del 2006.  
La Jornada, 12 de agosto del 2006.  
La Jornada, 13 de agosto del 2006.  
La Jornada, 15 de agosto del 2006.  
La Jornada, 16 de agosto del 2006.  
La Jornada, 18 de agosto del 2006.  
La Jornada, 19 de agosto del 2006.  
La Jornada, 21 de agosto del 2006.  
La Jornada, 22 de agosto del 2006.  
La Jornada, 23 de agosto del 2006.  
La Jornada, 24 de agosto del 2006.  
La Jornada, 26 de agosto del 2006.  
La Jornada, 09 de agosto del 2007.  
La Jornada, 16 de agosto del 2007.  
La Jornada, 31 de agosto del 2007.  
La Jornada, 11 de enero del 2008.

### **Sitios electrónicos.**

<http://www.derechoshumanos.org.mx>. Nerio Monroy Ana Luisa, Salomé Almaraz reyes. (2006). *El derecho a la educación y la educación sexual en México*. viernes 25 de agosto del 2006.

([www.abortos.com/sudamerica\\_aborto.htm](http://www.abortos.com/sudamerica_aborto.htm) consultada el 29 de octubre de 2008)

([www.elmundo.es/elmundohtml](http://www.elmundo.es/elmundohtml) consultada el 29 de octubre de 2008)

Torres E. Carmen (2004). *Artículo Salud, Sexualidad y Familia*. [info@profamilia.org.com](mailto:info@profamilia.org.com). Consultado el día 28 de mayo del 2007.

SORIA, Climac Hilda. <http://www.cimacnoticias.com/noticias/05may/> México. DF. Fecha de consulta 7 de noviembre de 2008.

### **Revistas:**

Bien Común. Publicación mensual de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C. Volumen 14. Número157. Enero 2008.

QUO, *La historia de la educación sexual en México*. México. Editorial Expansión. Primavera 2003. S.A de C.V.

# ANEXOS.

## ANEXO 1: PEQUEÑO GLOSARIO SEXUAL.

- abortivo:** se dice de cualquier sustancia que provoca el aborto. Algunos de los productos que la tradición popular considera como abortivos son: el perejil, azafrán, ruda, sabina, enebro, fósforo, arsénico, las sales de plomo y mercurio. En realidad actúan como tóxicos y provocan el aborto como una consecuencia de la intoxicación de la madre. No es recomendable su consumo durante el embarazo pues pueden causar la muerte.
- aborto autoinducido:** es el provocado por la misma gestal.
- aborto complicado:** este presenta patología consecuencia del mismo, principalmente de tipo traumático, hemorrágico e infeccioso.
- aborto consumado completo:** es en el cual se efectuó la expulsión o extracción total de la placenta, membrana y feto.
- aborto consumado incompleto:** es el cual no se efectúa la expulsión o extracción total de la placenta, membrana y feto y se retiene dentro del útero una parte de ellos.
- aborto diferido, retenido u óbito en útero:** es aquél en el que el embrión o feto muere pero el producto de la concepción es retenido en el útero.
- aborto esporádico:** es el que se produce en una sola ocasión.
- aborto en evolución:** se caracteriza por intensos signos premonitorios de terminación del embarazo y expulsión del producto de la concepción; el sangrado de origen intrauterino es abundante, las contracciones del útero son enérgicas, generalmente rítmicas y progresivas y puede observarse un principio de borramiento y dilatación del cuello de la matriz.
- aborto franco o demostrable:** es aquél cuya existencia es indudable.
- aborto habitual o repetido:** es la ocurrencia de tres o más abortos consecutivos no debiendo intercalarse entre ellos embarazos a término, ni aún embarazos que hayan terminado en partos prematuros.
- aborto inaparante o dudoso:** es aquél cuya evolución no ha sido conocida; por regla general solamente se presenta un ligero sangrado transcervical de origen intrauterino sin ningún otro síntoma o signo.
- aborto inducido repetido:** es aquél que supone la reincidencia en las acciones abortivas.
- aborto inevitable:** se caracteriza por sangrado de origen intrauterino, generalmente profuso, contracciones intensas del útero, rítmicas y progresivas, salida o no del líquido amniótico, con dilatación y borramiento del cuello de la matriz de diverso sangrado, y protusión de una parte del feto, placenta o membrana a través del canal cervical.
- aborto infectado:** es un aborto asociado con una infección de los órganos genitales.
- aborto no complicado:** este no presenta patología como consecuencia del mismo.
- aborto séptico:** es un aborto infectado en el que hay diseminación de microorganismos en el sistema circulatorio materno.

**aborto tardío:** es aquel que se verifica a partir de la décima semana y antes de concluir la vigésima semana de gestación.

**aborto temprano o de principio:** es aquel que se verifica antes de concluir la décima semana, o sea antes de 69 días contados a partir del primer día de la última menstruación.

**abuso sexual infantil:** es todo acercamiento con claro contenido sexual de parte de una persona mayor realizada de manera directa o indirecta, incluida la violación o explotación, hacia niñas, niños o adolescentes, haciendo uso de su poder para lograr placer o beneficio sexual.

**acoso sexual:** consiste en someter a otra persona a insinuaciones, tocamientos sexuales no deseados, miradas y acercamientos, exposiciones de genitales, entre otros.

**afrodisíaco:** cualquier sustancia que estimula o aumenta el deseo sexual, como por ejemplo ciertas comidas, bebidas o drogas. Muchas de ellas no tienen un sustrato científico valedero.

**amenaza de aborto:** se caracteriza por la aparición de signos premonitorios de terminación del embarazo y expulsión del producto de la concepción; su signo más frecuente es el sangrado vaginal de origen intrauterino, acompañado o no de contracciones del útero de poca intensidad, generalmente no rítmicas ni progresivas y además, no se presenta borramiento ni dilatación del cuello de la matriz.

**amenorrea:** ausencia de menstruación.

**ampullitis:** inflamación de una ampolla, especialmente del extremo dilatado del conducto diferente del testículo.

**analgia:** estado de no experimentar dolor.

**androgenia:** presencia simultánea de características femeninas y masculinas en un individuo.

**andrógino:** persona que tiene características masculinas y femeninas a la vez, y órganos sexuales incompletos de ambos sexos. También llamado *hermafrodita*.

**anorgasmia:** se define como el retraso o ausencia persistente o recurrente del orgasmo, después de una fase de excitación normal en la actividad sexual.

**bestialismo:** actividad sexual entre una persona y un animal. Zoofilia.

**bisexual:** individuo que siente atracción sexual por personas de ambos sexos, y/o que tiene relaciones sexuales indistintamente con ellas.

**blenorragia:** enfermedad contagiosa común, producida por *Neisseria Gonorrhoeae* y transmitida principalmente por contacto sexual; se caracteriza por inflamación de la mucosa del tracto genital, secreción genital, secreción purulenta, y micción frecuente y dolorosa. Si no se trata puede causar complicaciones, como epididimitis, prostatitis, tenosinovitis, artritis y endocarditis. En mujeres puede dar lugar a esterilidad, y en varones, a estenosis uretral.

**ciclo menstrual:** periodo transcurrido entre el principio de una menstruación y el inicio de la siguiente.

**circuncisión:** intervención quirúrgica consistente en extirpar el prepucio en su totalidad o en gran parte. Se realiza en circunstancias muy concretas: por

aparición de problemas al orinar o infecciones en el glande, o por motivos estéticos o religiosos.

**clismafilia:** se refiere a la excitación erótica provocada por la inyección de alguna sustancia en el recto.

**clítoris:** órgano pequeño situado en el extremo superior de los labios menores de la vulva. Dada su estructura eréctil, aumenta de volumen cuando la mujer es estimulada sexualmente. Es muy sensible al tacto a causa de la gran cantidad de terminaciones nerviosas que contiene, y juega un papel fundamental en el proceso que conduce al orgasmo femenino.

**coito:** relación sexual convencional heterosexual, en la cual el pene es introducido en la vagina.

**coito reservatus:** coito prolongado en el que la eyaculación es suprimida intencionalmente.

**coito y orgasmo:** son los fenómenos que habitualmente se dan en forma secuencial en una relación sexual satisfactoria, por ende no siempre se asocian. Existe el coito sin orgasmo, lo que ocurre con más frecuencia en la mujer.

**colposcopia:** examen visual del cuello uterino y vagina, con ayuda del colposcopio.

**comida afrodisíaca:** alimentos preparados con ingredientes cuya finalidad es la de estimular sexualmente. Se utilizan habitualmente ostras, apio, nueces, pimienta, Cayena, páprika, picante y otras especies orientales.

**concepción:** fertilización de un óvulo por un espermatozoide. Naturalmente suele ocurrir dentro de la trompa de Falopio.

**condón:** preservativo. Tuvo de látex delgado, cerrado de un extremo, que es colocado sobre el pene erecto antes del coito para evitar que los espermatozoides penetren en la vagina.

**condón femenino:** Tuvo de látex delgado, cerrado en un extremo, que se introduce en la vagina antes del coito para evitar que los espermatozoides penetren en ella.

**control natural de la natalidad:** modo de evitar el embarazo mediante la abstinencia de coito en los días del ciclo menstrual en que es posible la concepción. También llamado método de ritmo”.

**coprofilia:** excitación erótica motivada por el olor o el contacto con excrementos.

**copulación:** unión del macho con la hembra, durante el acto sexual.

**connilingus:** excitación bucal de los órganos genitales femeninos.

**deseo sexual inhibido:** consiste en la disminución o ausencia persistente o recurrente de fantasías y deseo de actividad sexual, con angustia o dificultades interpersonales como consecuencia de ello.

**desfloración:** ruptura de himen en la primera experiencia sexual de una mujer virgen o a través del examen vaginal.

**disfunción eréctil:** Vulgarmente denominada impotencia, es la incapacidad de iniciar y mantener una erección, en al menos un 50% de los casos durante una relación sexual o bien la interrupción de los intentos de la misma.

**dismenorrea:** menstruación muy dolorosa, frecuentemente con cólicos, náusea, dolor de cabeza y otras molestias abdominales.

**dispareunia:** dolor genital o pélvico profundo, que se experimenta en el momento de la relación sexual. Puede darse en los hombres pero es mucho más frecuente en las mujeres.

- drogas y sexualidad:** hay muchas drogas que interactúan con la sexualidad, deprimiendo o excitando la actividad sexual legales e ilegales e incluso algunas utilizadas como medicamentos (por ejemplo, sildenafil).
- ducha vaginal:** dispositivo para inyectar a presión agua u otro líquido con fines higiénicos. Muy poco recomendable como forma de control de la natalidad e innecesario para la higiene, si la flora vaginal es normal.
- ELISA:** sigla del inglés de Enzyme-Linked immunosorbent Assay (ensayo inmunoabsorbente ligado a una enzima). Se trata de un método clásico de determinación inmunológica para detectar la presencia de anticuerpos en la sangre. Esta técnica es simple, rápida y de bajo costo, y la base de la prueba serológica del HIV. El Test Elisa es confiable, pero no otorga un 100% de certeza, por lo que todo resultado positivo debe ser verificado y controlado por otro método de confirmación o suplementario. También se le denomina el zimoinmunoanálisis o enzimoimmunoensayo.
- erección:** aumenta el volumen y endurecimiento del pene, el clítoris o los pezones, durante la estimulación sexual.
- erección nocturna:** erección que se produce cuando el hombre duerme. El sueño se divide en diversas fases. Una de ellas es llamada REM (sigla del inglés Rapid Eye Movements, es decir, movimientos rápidos de los ojos). La erecciones nocturnas aparecen en este periodo REM del sueño.
- erógeno:** se produce deseo sexual.
- erótico:** aquello relativo al estímulo del deseo o tendiente al placer sexual.
- erotismo:** la palabra erotismo deriva del nombre del dios griego del amor. Eros. El erotismo es una expresión relacionada con el conocimiento, con la seducción, con el enamoramiento, con el acto amoroso con uno mismo o entre dos personas.
- escroto:** es un saco o bolsa situado bajo el pene, que contiene los testículos que producen los espermatozoides que viajan en el semen (también llamado esperma), y mediante los cuáles los varones pueden fecundar a las mujeres; además, los testículos producen las hormonas sexuales, especialmente andrógenas que determinan los caracteres sexuales secundarios, como el vello de la cara, la gravedad de la voz, las facciones viriles, y contribuyen al apetito sexual.
- esperma:** secreción líquida que se elimina durante la eyaculación, producida por los testículos, la próstata y las glándulas sexuales secundarias, y que contiene espermatozoides en un plasma seminal. Semen.
- espermatorrea:** derrame involuntario anómalo del semen sin orgasmo.
- espermatozoide:** célula reproductiva masculina. Su función es fertilizar el óvulo, aportando la información genética faltante para iniciar así una gestación. Se producen millones de espermatozoides en los testículos que se mezclan con líquido seminal previamente a la eyaculación.
- espermicida:** sustancia que se coloca en la vagina antes del coito, o que se usa en combinación con un preservativo o un diafragma, para matar a los espermatozoides con lo cual se evita la concepción.
- estupro:** la realización de la cópula con una persona mayor de 12 años y menor de 18 obteniendo su consentimiento por medio del engaño.
- eunuco:** hombre cuyos genitales externos han sido extirpados.

**excitación:** acción de provocar cambios en el cuerpo debidos a estímulos físico y mentales, que lo preparan para el coito.

**exhibicionismo:** desviación sexual donde el alardear de sí mismo se convierte en el fin en sí y en la fuente de gratificación sensual. La característica típica de los exhibicionistas es que muestran sus genitales para que, en reciprocidad, les sean enseñados los de la persona atacada. Se obtiene excitación al mostrar los genitales en lugares públicos a personas que, por lo general, son desconocidas.

**eyaculación:** expulsión del semen del pene.

**eyaculación precoz:** disfunción sexual a causa de la cual el hombre eyacula antes de tiempo habitual o en casos más severos inmediatamente después de introducir su pene en la vagina de su compañera.

**fálico:** relativo al pene, por lo general, en su estado de erección.

**falo:** otra denominación del pene, por lo general, en referencia en su estado de erección.

**fantasía sexual:** situaciones o sucesos sexuales producto de la imaginación, que involucran personas reales o imaginarias.

**fellatio:** forma de sexo oral en la que se utiliza la lengua o la boca para estimular el pene.

**feromonas:** sustancias que, al igual que las hormonas son creadas por un órgano y actúan sobre otro órgano. Pueden funcionar a distancia, de modo que son producidas por un individuo y actúan sobre otro distinto.

**fertilización:** penetración de la membrana celular de un óvulo por un espermatozoide. Una vez fertilizada, el óvulo recibe la mitad faltante de información cromosómica e inicia la duplicación celular, y con ello, comienza a desarrollarse un embrión.

**fetichismo:** perversión sexual dentro de la cual el impulso sexual se dirige hacia un objeto inanimado, tangible y manejable. Algunas veces, el objeto es una prenda íntimamente en contacto con la piel y, en otras ocasiones, son partes inanimadas del cuerpo femenino.

**fetichismo transvestista:** trastorno que se limita al uso de ropa del sexo opuesto.

**fimosis:** alteración del pene que supone que el glande no puede desprenderse del prepucio, ya que el orificio urinal es muy estrecho, puede ser fisiológica en los niños muy pequeños. Su solución es quirúrgica: la circuncisión.

**fórceps:** pinzas especiales que se usan en la obstetricia para sujetar la cabeza fetal y hacer tracción sobre ella en los partos difíciles.

**formas de penetración:** penetración es la acción y efecto de penetrar; en contexto sexual, es la acción de introducir el pene en la vagina durante el acto sexual convencional. Existen otras, como, por ejemplo, la penetración anal.

**fornicación:** práctica del coito fuera del matrimonio.

**frigidez:** incapacidad de origen psicológico para responder adecuadamente a una relación sexual; se dice especialmente de la mujer. La segunda instancia, término que define la incapacidad de alcanzar el orgasmo durante el acto sexual.

**frotterismo:** consiste en la obtención de placer a través del frotamiento de los órganos genitales contra el cuerpo de una persona y sin su consentimiento; se realiza en lugares públicos y concurridos.

**gay:** (del inglés) homosexual.

**gel contraceptivo o anticonceptivo:** una sustancia no grasosa que contiene un ingrediente que resulta tóxico para los espermatozoides, la cual se introduce en la vagina antes del coito e impide, por ende la concepción. Su verdadera afectividad se da a través de su uso complementario con otros dispositivos, por ejemplo, un diagrama.

**glande:** es la parte final del pene.

**gónodas:** los óvulos en una mujer o los testículos en el hombre. También se les llama glándulas sexuales.

**habituación:** acostumbrarse o hacer que alguien se acostumbre a una cosa. Adquirir o hacer adquirir un hábito. Producir adicción a un medicamento, a una droga o a una conducta. En Psicología: disminución progresiva de la reacción innata a un estímulo, que se produce como resultado de la presencia repetida o constante de ese estímulo.

**hermafrodita:** individuo que posee tejido genital de ambos sexos, es decir, ovárico y testicular.

**hipoxfilia:** este tipo de parafilia consiste en intentar intensificar el estímulo sexual por medio de la privación de oxígeno, ya sea a través de la utilización de una bolsa de plástico donde se introduce la cabeza, o de alguna técnica de estrangulamiento. En los Estados Unidos, entre 500 a 1000 personas por año mueren accidentalmente víctimas de esta práctica.

**hirsutismo:** exceso anormal de vello, en especial en las mujeres.

**histerectomía:** acto quirúrgico de extracción del útero, que puede ser total o parcial.

**HIV:** sigla del inglés correspondiente a Human Inmunodeficiencia Virus, el virus de la inmunodeficiencia humana (o VIH en español), causante del SIDA.

**homosexual:** persona que se siente atraído física y emocionalmente por otro individuo de su mismo sexo.

**hormonas sexuales:** sustancias químicas producidas por los ovarios y los testículos, y que se dividen, respectivamente, en estrógenos y progesterona (ambas femeninas), y andrógenos (masculinas). Estas hormonas controlan las funciones de los órganos sexuales y el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios.

**impotencia:** disfunción sexual masculina que se traduce en la incapacidad de lograr una erección o de mantenerla lo suficiente para realizar el coito o poder eyacular.

**impulso sexual:** resultado de cualquier combinación de factores orgánicos y de estímulos externos capaces de provocar una secuencia de respuestas relacionadas con el coito.

**infertilidad:** incapacidad de una mujer para llevar a cabo un embarazo a término, a diferencia de la esterilidad, que es la imposibilidad que tiene una mujer de embarazarse o un hombre para embarazar a una mujer.

**lenocinio:** explotación que hace el sujeto activo del comercio carnal, comercio sexual, obtenido por ende un lucro.

**lubricación vaginal:** en la primera parte de la respuesta sexual femenina, y cuando se produce la excitación, aparece un líquido transparente característico, segregado por las paredes vaginales, que facilita la penetración. Es el índice equivalente a la erección masculina.

**menarca:** primera menstruación en la vida de una mujer.

**menopausia:** período de declinación hormonal sexual en la vida de una mujer; coincide con el cese de la menstruación por ausencia de la estimulación estrogénica del útero.

**menstruación:** si el óvulo no ha sido fecundado, la mucosa del útero, que está preparada para alimentarlo, lo destruye y expulsa del cuerpo femenino a través del útero y la vagina, cada 28 días aproximadamente en forma de hemorragia, conocida como menstruación, que suele durar de tres a cinco días.

**necrófila:** es la atracción sexual por cadáveres. El necrófilo procura mantener relaciones sexuales con cuerpos humanos muertos.

**nuligrávida:** mujer que no ha estado nunca embarazada.

**orgasmo:** etapa más intensa (clímax) de la excitación sexual, con sensaciones en extremo placenteras, y que en el hombre incluye, por lo general, la eyaculación.

**ovarialgia:** dolor en un ovario.

**ovulación:** Durante 28 días aproximadamente, en los ovarios se van madurando los óvulos y uno de ellos crece formando una prominencia en la superficie de los ovarios; el óvulo maduro se abre paso y sale del ovario para ser recogido por la trompa de Falopio, de la que pasa al útero donde, si encuentra un espermatozoide que lo fecunde, se instala en la pared del útero, misma que está preparada por las hormonas para recibirlo y permitir el desarrollo de un nuevo ser.

**pedofilia:** se trata de la presencia de fantasías o conductas que implican actividad sexual entre un adulto y un niño.

**pene:** es la parte más notoria de los órganos sexuales masculinos; sirve para orinar y para el coito (relación sexual). Se compone de una cabeza, llamada glándula, recubierta por un pliegue llamado prepucio; dos cuerpos cavernosos por donde circula la vena, la arteria, el nervio dorsal del pene; y el cuerpo esponjoso, en cuyo interior está la uretra, conducto por el que pasan la orina y el semen, para salir por el meato del extremo anterior. Las partes más sensibles del pene son el glándula y su parte inferior, el escroto.

**prepucio:** es el tejido cutáneo elástico que recubre el glándula y se desliza sobre él. Ambos están unidos por un ligamento denominado frenillo prepucial.

**pubarquia:** inicio de la aparición del vello pubiano en la pubertad, tanto femenino como masculino.

**reinfección:** segunda infección por el mismo agente después del restablecimiento o durante la evolución de la infección primaria.

**retrovirus:** es un virus cuyo genoma (material genético, conjunto de genes) está constituido por ARN (ácido ribonucleico), pero que origina ADN (ácido desoxirribonucleico) por un proceso llamado transcripción inversa y lo incorpora a la célula huésped. El virus del SIDA (VIH o HIV) es un retrovirus.

**sadismo:** consiste en transgredir lo prohibido y ocasionar dolor a la persona que se posee.

**sadomasoquismo:** consiste en la preferencia por actividades sexuales que implican infligir dolor o humillación. Si la preferencia se orienta a ser receptor de tales estimulaciones, se denomina masoquismo; por el contrario, si se pretende

ocasionarlas, se denomina sadismo. Con frecuencia ambas preferencias se presentan de manera conjunta.

**sexo grupal:** referencia a un grupo de más de dos personas que realizan entre sí variadas actividades sexuales al mismo tiempo.

**sexo oral:** utilización de la boca y la lengua para estimular los genitales de una pareja. Llamado también sexo oralgenital.

**sexo seguro:** formas de actividad sexual que tienen un nivel relativamente bajo de riesgo de adquisición de una enfermedad de transmisión sexual por la utilización de preservativos (especialmente SIDA)

**síndrome de abstinencia:** en Psicología: conjunto de molestias (síntomas físicos y psíquicos) que aparecen en los sujetos habituados al consumo de una determinada droga o medicamento, cuando se interrumpe su administración o se influye en su acción mediante la aplicación de un antagonista específico. Dichos síntomas, llamados también de privación o retirada, son específicos y característicos de cada tipo de droga y su aparición denota con frecuencia, aunque no siempre, la existencia de dependencia física o adicción.

**sistema reproductor:** aquellas partes del cuerpo humano, cualquiera sea el sexo, directamente relacionadas con la reproducción.

**tamaño de genitales:** referencia a las dimensiones de los genitales externos. Según diferentes tratados de anatomía humana, se considera normal un rango promedio. Existen variaciones en más o menos que no necesariamente implica anormalidad. En ocasiones. Las diferencias de tamaño entre los genitales de la pareja pueden ocasionar dificultades.

**técnicas para eyaculación precoz:** método por el cual un hombre puede aprender a evitar la eyaculación prematura, mediante el cese temporal de toda estimulación al sentir que está alcanzando el punto en el que la eyaculación es inevitable.

**telarquia:** inicio del desarrollo mamario en la pubertad femenina.

**tensión premenstrual:** cuadro de síntomas que experimentan muchas mujeres en los días anteriores a la aparición de la menstruación en cada ciclo, por ejemplo, dolor de cabeza, pesadez abdominal, irritabilidad.

**tiempo refractario interorgásmico:** período de tiempo, variable para cada individuo y sexo, en el cual está imposibilitado de obtener otro orgasmo.

**trastornos sexuales:** problemas o alteraciones (disfunciones) que sufre tanto el hombre como la mujer e impiden o dificultan que sus relaciones sexuales sean satisfactorias y placenteras.

**urofilia:** variante de la coprofilia, este trastorno se relaciona con la orina.

**útero:** matriz, órgano genital interno de la mujer en el que se deposita el óvulo fertilizado y se desarrolla el embrión.

**vaginismo:** aparición persistente o recurrente de contracciones (o espasmos) involuntarios de la musculatura del tercio externo de la vagina y de los músculos de la pelvis. Esto provoca gran malestar y dificultades durante la relación sexual, pues se obstaculiza la penetración. Se trata, según los especialistas, de una respuesta (o reflejo aprendida, como consecuencia de una experiencia traumática).

**vaginitis:** inflamación de la vagina, habitualmente bacteriana o micótica (hongos).

- vesícula seminal:** glándulas que conforman pequeñas bolsas situadas por detrás de la próstata, que descargan el líquido seminal en la uretra.
- violación:** relación sexual llevada a cabo por la fuerza, sin mediar consentimiento por parte de uno de los integrantes de la pareja.
- voyeurismo:** desviación sexual que consiste en que la imaginación o los actos inusuales o extravagantes son necesarios para conseguir la excitación sexual. Muchos de estos mirones andan figoneando a parejas, a las cuales siguen por las calles para alcanzar actos masturbatorios al verlas besarse o acariciarse; otros lo hacen con sus familiares, o llegan a pagar para poder ver hacer el amor.
- vulva:** nombre que sirve para denominar a los órganos genitales femeninos externos), la cual tiene forma ovalada y se encuentra entre los muslos femeninos, extendiéndose desde el Monte de Venus (porción de tejido adiposo situada encima del pubis) hasta la región que se encuentra antes de la abertura del ano llamada perineo.
- zonas erógenas:** aquellas partes del cuerpo que son especialmente sensibles a la estimulación sexual (genitales, zona mamaria, etcétera).
- zoofilia:** también conocida como bestialismo, consiste en mantener sexo con animales, que en algunos casos son hasta entrenados para eso.

## **ANEXO 2. ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA EDUCACIÓN SEXUAL.**

- Asociación Mexicana para la Salud Sexual, A.C. Tezoquilpa 26, Col. La Joya, Del. Tlalpan. México, DF. 14000. Teléfonos: 55733460 y 55137489, correo electrónico; [amssacdireccin@prodiay.net](mailto:amssacdireccin@prodiay.net), <http://www.amssac.org/>.
- CONASIDA, Calzada de Tlalpan No. 4585 PB, Col. Toriello Guerra 14000, México DF. Teléfono 5528103, <http://www.salud.gob.mx.conasida/>.
- Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. Apartado Postal No. 21264, C.P 04000, Coyoacán, DF., Teléfono: 55545748/ Fax: 56592843, [cdmex@laneta.apc.org](mailto:cdmex@laneta.apc.org).
- Centro de Orientación para Adolescentes, Ángel Urraza No. 1122, Col. Del Valle, 03100, México DF., Teléfonos: 55598450 y 55598451, Fax: 55758264, [www.cora.org.mx](http://www.cora.org.mx).
- Colectivo de Hombres por relaciones igualitarias, A.C. (CORIAC), Matías Romero No. 1353-2 Colonia Vértiz Narvarte C.P. 03020, México, DF., Teléfono: 56391178. Fax: 56054128.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). Ángel Urraza No. 1137, Col. Del Valle, México, C.P. 03100, Teléfonos: 55590629 y 55596959, [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx).
- Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C. (GIRE), Viena No.160, Col. Del Carmen Coyoacán, C.P. 04100, México, DF, Teléfonos: 56586684, 56586634 y 56586645.
- Grupo Interdisciplinario de Sexología (GIS), Avenida Universidad No. 2016, 11-402, Copilco el Bajo, C.P 04360, México, DF. Teléfono: 56592453.
- Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población A.C. Málaga Norte 25, Colonia Insurgentes Mixcoac. C.P. 03920, México DF. Teléfono: 56115876 y

55985673, correo electrónico: [imifap@imifap.org.mx](mailto:imifap@imifap.org.mx),  
<http://www.imifap.org.mx/imifap/portal/>  
Fundación Mexicana para la Planificación Familiar, A.C., (MEXFAM), Juárez No. 208,  
Tlalpan, C.P. 14000, México, DF. Teléfono: 55737070. Fax: 5572-7070,  
<http://www.mexfam.org.mx/>  
Instituto Mexicano de Sexología. Tepic 86, Colonia Roma, C.P. 06067, México, DF.  
Teléfono / fax: 5564-2850, [www.imisex.com.mx](http://www.imisex.com.mx)  
Instituto Nacional de las Mujeres, Río Elba No. 22. C.P: 06500, México, D.F.  
Teléfono: 552116226, [inmujeres@hotmail.com](mailto:inmujeres@hotmail.com)  
Salud Integral para la Mujer, A.C, Vista Hermosa No. 89, Colonia Portales. C.P.  
03300, México, D.F. Teléfono: 5539-5763. Fax: 5539-8703.  
Sociedad Mexicana de Sexología Humanista Integral, A.C. General Anaya No. 55-5ª.  
Colonia Churubusco, C.P: 04210. México, D.F. Teléfonos: 5689-2064, 5355-  
71772, Fax: 5689-2064, [somexhi@prodigy.net.mx](mailto:somexhi@prodigy.net.mx).